BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3569 — Buenos Aires, Mártes 8 de Agosto de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Rentas para la enseñanza

Si la paz, la justicia, la seguridad son condiciones necesarias para la existencia de la sociedad, la educacion lo es de su civilizacion, libertad y progreso; de modo que difundirla importa uno de los más grandes servicios humanos.

Es en virtud de su carácter general y de su influencia decisiva en los destinos de la sociedad que se ha atribuido al Estado la tarea de propagarla, porque su accion es más poderosa y eficiente y tiene el poder de sistemarla y de hacerla llegar á todos y á todas partes.

Cuando el Estado hace obligatoria la instruccion, no tiraniza, sino que sustrae á la criatura racional al imperio de la barbárie, complementa su vida, dilata su actividad, la emancipa, y la prepara mejor para la vida y el trabajo, modificando favorablemente su condicion física y moral.

Tratándose de una sociedad democrática, la educacion comun es una necesidad política, porque ella hace que la libertad sea fecunda y bien ejercida, que la justicia sea buena, que el gobierno realice el bien y que las conquistas del derecho se hagan ciencia y conciencia pública, como se ha dicho en el Parlamento.

No hace mucho, estudiando las cuestiones relativas á la enseñanza, consignábamos que hay 300 mil niños en la República que no asisten á la escuela, que no saben leer, ni escribir, y que son hijos de otros tantos padres y madres que tampoco saben leer y escribir, y que, como aquellos á quienes nada pueden enseñar, viven en el limbo, lo que revela que el pueblo es ignorante en una parte considerable, y en posesion de la soberania, hará los gobiernos á su imágen, y así el nivel político será la consecuencia del nivel intelectual.

¿Qué puede hacerse para disminuir siquiera tan gran número de ignorantes?

Aumentar las escuelas urbanas y rurales y organizar debidamente su funcionamiento, sirviéndonos de los ejemplos que á este respecto nos suministran Estados Unidos, Alemania y Francia.

Recorriendo la estadística escolar, vemos que en las mismas poblaciones urbanas, donde es fácil la asistencia á la escuela, queda sin concurrir á ella una considerable cantidad de niños en edad de hacerlo, entre otras causas, por falta de suficiente número de escuelas, y si esto sucede en aquellas, con mayor razon acontecerá en la campaña, donde la asistencia es difícil, por efecto de las distancias y dispersion de los habitantes.

En la provincia de Buenos Aires, donde la poblacion es más densa, la viabilidad más facil, los recursos mayores y la naturaleza presenta ménos accidentes y obstáculos, el número de niños que no van á la escuela es muy grande.

¿Y por qué sucede esto?

Por falta de escuelas, y estas no pueden establecerse por falta tambien de recursos.

Entónces podemos sentar que una de las causas más poderosas que obstan á la mayor difusion de la instruccion pública es la carencia de rentas bastantes, destinadas especialmente á este objeto, y que el medio más eficiente para propagarla más consiste en el aumento de los recursos en la cantidad necesaria á esos fines.

Con motivo de las revelaciones del último censo de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo General de Educacion, justamente interesado en la mayor difusion de la Enseñanza, ha sometido á la Legislatura dos proyectos que tienen por objeto el mejor gobierno de las escuelas y el aumento de sus recursos, á fin de dar á aquella más grande impulso.

Existen, en efecto, en la Provincia de Buenos Aires 116,033 niños de 6 á 14 años, y de estos solo están inscriptos en las escuelas, ó saben leer 45,279, quedando sin enseñanza y sin saber leer 70,719.

Esta cifra aterrante se encuentra dividida así:—Poblacion urbana, 15,360; id rural, 55.359.

Segun el Consejo General de Educacion, tan grave estado de la enseñanza se debe á dos causas:—la negligencia de algunos Consejos Escolares de distrito y la falta de recursos para aumentar el número de escuelas existentes.

Para remediarlas, el Consejo propone la modificacion de la ley de Educacion de 26 de Setiembre de 1875 en lo relativo á los Consejos Escolares de distrito, colocándolos, en cuanto á la administracion y gobierno inmediato de las escuelas comunes, bajo su dependencia directa, y la aplicacion del 10 % de las utilidades anuales del Banco de la Provincia para subvencionar la educacion comun.

Las medidas propuestas son convenientes y adecuadas al objeto que se tiene en vista, y la Legislatura debe prestarles su sancion, en la seguridad de sus buenos resultados.

En cuanto á la primera medida, su necesidad es evidente.

El Consejo General tiene por la Constitucion la administracion general de las escuelas de la Provincia, y, por consecuencia, los Consejos de distrito que tienen el gobierno inmediato de ellas deben estar bajo su dependencia, porque esta es inherente á la administracion general y le es necesaria para desempeñarla debidamente.

Por más grande que sea el interés de las comisiones de distrito, siendo estas, hasta cierto punto, independientes, como lo son, no es posible establecer la unidad en la direccion inmediata de las escuelas, ni infundirles esa emulacion, tan indispensable para los progresos de la enseñanza.

Es, pues, necesaria la dependencia relativa que se proyecta para sistemar debidamente la educacion, para regularizar el funcionamiento de aquellas, para darles con sus medidas la unidad necesaria dentro del sistema, para infundirles, en fin, más poder y vida, para que puedan así hacer llegar sus beneficios á todos y á todas partes.

Por otra parte, la Constitucion establece que la direccion facultativa y la administracion general de las escuelas serán confiadas á un Consejo General de Educacion y á un director general de escuelas, entregando la administracion local y el gobierno inmediato de ellas á los consejos de distrito, lo que significa claramente entónces que estos deben funcionar bajo la dependencia de aquel, que tiene la direccion facultativa, que no puede ser limitado en sus atribuciones superiores en todo lo que se refiera á la administracion de ellas, por las autoridades escolares de cada localidad, puesto que entónces su direccion no tendria eficacia.

Es, pues, necesaria para la mayor difusion de la enseñanza la ampliacion de facultades del Consejo General, pues siendo los Consejos de distrito agentes suyos, ejecutarán sus disposiciones oportuna y debidamente.

Respecto al aumento de los fondos escolares con el 10 % de las utilidades del Banco de la Provincia, no puede ser objetado.

La educacion comun necesita, para su mas ámplia propagacion, de la aplicacion de mayores recursos, con que fundar las escuelas que faltan.

La ciencia y el arte de educar, que han hecho en la actualidad grandes progresos, atribuyen una grande influencia á la leccion objetiva, que agita la mente dormida del niño y graba en ella la impresion, la imágen del objeto con una profundidad y una firmeza extraordinarias.

Esta trasformacion ha traido, por consecuencia, la necesidad de un material escolar mucho más estenso y variado que el que antes se empleaba en la instruccion de los niños.

Además de esto, surgen exigencias higiénicas que tambien alteran hoy el menaje de las escuelas, como lo alteran las influencias morales que la pedagogía atribuye á la estética de la escuela misma y del salon de clase, segun un reputado pedagogo.

Encónces, pues, necesitamos recursos para establecer buenas escuelas, buenos menajes y dotarlas de buenos maestros, requisitos necesarios para poder realizar el verdadero progreso de la educacion.

Veamos, entre tanto, la estadística que confirma la necesidad de esos recursos.

Sabido es que un maestro solo puede atender á 50 ó 60 alumnos con gran trabajo, y las escuelas de los más apartados partidos de campaña no tienen sino un maestro; de modo que más de ese número de niños no pueden recibir instruccion en cada una de ellas.

Así, en el partido de Ajó, por ejemplo, que tiene 1284 niños en condiciones de recibirla, solo cuenta con cuatro escuelas á las que concurren 231 niños, quedando en ese distrito escolar 872 que no van á la escuela ni saben leer.

Ese partido, pues, necesita más escuelas, y hay que fundarlas.

San Isidro cuenta con 1047 niños en estado de educarse, y hay, entre estos, 451 que no van á la escuela ni saben leer, y no se puede aumentar allí el número de escuelas, segun el informe del Consejo General, porque ese distrito tiene un déficit de 225,566 $ m/c en la liquidacion de los gastos ocasionados por los existentes.

Si bien hay distritos que no invierten todas sus rentas escolares en el sostenimiento de los establecimientos existentes, pudiendo así fundar otros, hay muchos que tienen déficits y que no pueden costear los actuales, completamente insuficientes para las necesidades de la poblacion.

Es fuera de duda tambien que mucha parte de la renta escolar no se invierte útilmente.

Lo que la provincia de Buenos Aires gasta actualmente por cada alumno es excesivo en relacion á lo que se gasta en otras partes.

En efecto, cada alumno inscrito le cuesta, término medio, por año, la suma de 486 pesos m/c ó sean 19 $ 44 cents., mientras que en el Estado Oriental cuesta solo alrededor de 16 $ y en Massachussets 14 dollars y 12 cents.

Solo en la Colonia Victoria, en Australia, encontramos que el costo anual de la educacion de cada niño alcanza al rededor de 18 fuertes, aproximándose así al de Buenos Aires, pues el término medio de lo que se gasta en Estados Unidos por cada niño es solo de 10 dollars, y, sin embargo, sus progresos nos asombran.

Esto demuestra que se gasta de más entre nosotros; pero como hay que proveer á los que nacen, crecen y mueren en la ignorancia, antes que todo y sin dilacion, resulta la necesidad de aumentar los recursos para este objeto, sin perjuicio de buscar la mejor y más escrupulosa aplicacion de las rentas escolares.

Ahora bien, ¿de dónde sacar las rentas?

Crear nuevos impuestos á este objeto, podria justificarse, pero seria ruinoso para la industria.

Ahí están, mejor que cualquier otro recurso, las utilidades del Banco de la Provincia que no están especialmente afectas á ninguna obligacion, y ninguna aplicacion más digna, más legítima, más benéfica, más reproductiva se les puede dar que dedicándolas á la mayor difusion de las luces.

Hasta ahora se han respetado esas utilidades, por cuanto se consideraba el único recurso efectivo para convertir el papel moneda de la provincia; pero hoy él es innecesario, porque, como dice el informe del Consejo, el Banco posee un capital superior al que representan esas emisiones, y no tiene objeto ya la aglomeracion constante á ese capital, de las ganancias adquiridas.

El 10 % de esas utilidades es poca cosa para que influya sobre las operaciones de tan poderosa institucion de crédito, y, por consecuencia, no puede haber dificultad para que la Legislatura lo acuerde como se solicita.

Se ha dicho que la Constitucion se opondria á semejante aplicacion; pero tal aseveracion no es exacta.

El artículo constitucional dice: "La legislatura no podrá disponer de suma alguna del *capital* del Banco de la Provincia, hasta tanto no haya sido reducida la deuda del papel moneda á cuyo pago está aquel especialmente afectado."

Así, pues, la Constitucion habla del capital, y no de las utilidades, y, por consecuencia, es perfectamente constitucional el proyecto sobre aplicacion del 10 % de ellas á beneficio de la educacion comun, desde que la deuda del papel moneda puede considerarse reducida.

Sobre todo, el gran capital social es la instruccion del pueblo, y ese diez por ciento bien aplicado, producirá ciento por uno, no solo en riqueza, sino tambien en potencia productora en el órden moral y material.

Educar al pueblo es la más sagrada de todas las deudas y á su pago deben aplicarse todas las fuerzas de un pueblo que aspire á la libertad y al bienestar.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE LA DIRECCION DE RENTAS

Datos y observaciones importantes

Acaba de salir á luz la Memoria de la Direccion de Rentas de la Provincia, correspondiente al año económico de 1881, á la cual figura agregado el informe presentado al Gobierno por el señor Dibur, jefe de esa reparticion, con motivo de la visita de inspeccion que le fué encomendada y practicó en las oficinas fiscales de su dependencia.

La Memoria en cuestion forma un volúmen de 150 páginas, repleto de datos y estados interesantes, al par que suficientemente detallados para dar una idea completa de la situacion rentística de la provincia.

Este libro acusa una laboriosidad recomendable de parte del señor Dibur y demás empleados que sirven á sus órdenes, ayudándolo en el desempeño de sus importantes tareas.

Parécenos, pues, de estricta equidad empezar esta reseña haciendo justicia al personal de la Oficina de Rentas de la Provincia por la contraccion, inteligencia y probidad de que ha dado tantas pruebas, en beneficio de los valiosos intereses fiscales que le están encomendados.

Sin que sea nuestro propósito entrar á hacer un estudio completo del libro que tenemos á la vista, ni de las diferentes materias que se propone para asegurar más aun la percepcion regular de los impuestos y su mayor producto, tarea que la redaccion realizará á su tiempo, vamos á contraernos por el momento á entresacar de la Memoria de la Direccion de Rentas los principales datos que encierra, por el interés que presentan y la conveniencia de que sean generalmente conocidos.

La Direccion de Rentas consigna como dato halagador el buen resultado de la percepcion de los impuestos durante el último año transcurrido, á cuyo resultado, agrega, ha contribuido poderosamente la rectitud de sus procederes.

Para demostrar palpablemente el producto satisfactorio rendido por los impuestos, presenta un cuadro de lo percibido desde 1874 hasta 1881.

Ese cuadro arroja las siguientes cifras:

IMPUESTOS	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881
Contribucion Directa	6064039	11140843	10256000	10258759	11710073	18122857	18652102	21907391
Patentes	1026571	1209327	3888377	2447871	3459214	4802587	4752134	7152041
Papel sellado	14858323	16984249	17945578	17327163	17149336	22022319	19845016	24038224
Saladeros y graserias	1216678	2207346	—	—	—	—	1051132	961665
Peaje de puentes	246967	338077	237402	901767	656989	864929	283317	306319
Canteras	—	—	—	—	14500	22000	18000	24000
Arrendamiento de escribanías	—	216952	446102	490747	608983	678095	642830	723158
Alquiler de locales para escribanías	—	—	—	—	—	—	—	132300
Riachuelo	—	—	—	—	108293	1769406	1929174	2551267
Alcoholes y tabacos	—	—	—	—	—	8955290	8346229	958240
	23412578	32096794	32773454	3142630[illegible]	33707388	57237483	55019934	58754605

El costo de la percepcion de los impuestos puede calcularse en un 6 1|2 á 7 % de su producto. Los impuestos de papel sellado y arrendamiento de escribanías, comprenden la ciudad y campaña hasta el momento de producirse definitivamente la entrega de la primera á la Nacion. El impuesto de peaje de puentes se ha comparado en dicho cuadro con eventuales en los años 1877 á 1879. Para los demás impuestos se ha hecho la comparacion tomando por base lo que ha producido la campaña (hoy Provincia) del 74 al 81.

Se vé, pues, que lo recaudado en 1881 supera á lo recaudado en años anteriores.

Los impuestos para 1881 estaban calculados en $ 49.800.000, habiendo dado un aumento sobre esta suma de 14 541,501 $, entrando en esta cifra 7.473,029 provenientes de diversos recursos calculados en años anteriores y que no figuran en el cuadro que dejamos consignado.

El único impuesto que ha rendido ménos de lo calculado es el de saladeros. Esto se debe á haber sido menor la faena durante el año 1881, comparada con la de los años anteriores. La causa de esa disminucion cree encontrarla la Direccion de Rentas en los altos precios que alcanzaron los semovientes, y la epidemia que se produjo en algunos partidos.

La Direccion de Rentas entra á ocuparse en seguida de los impuestos fiscales, tomándolos parcialmente, y, entre otras muchas, hace las siguientes observaciones, que presentamos simplificadas en lo posible:

CONTRIBUCION DIRECTA—El sistema vigente para la avaluacion de este impuesto no es deficiente; pero no está establecido con la equidad que fuera de desear.

Los juris que entienden en los reclamos cometen grandes abusos, rebajando las cuotas fijadas por los avaluadores sin ceñir sus procederes, en la mayoría de los casos, á la justicia, cediendo por lo general á influencias políticas ó simplemente personales.

Hay partidos de la Provincia donde se paga el impuesto de la Contribucion Directa sobre la mitad del verdadero valor de la tierra.

Esta observacion está reforzada por un cuadro comprendiendo la casi totalidad de las ventas hechas en 1881. De ese cuadro resulta que, sobre una avaluacion de $ 56 011,250, se ha obtenido $ 87.823,666. Esto es, de $ 31 812,416 á favor de las ventas, no ha pagado un centavo por impuesto de contribucion.

Como lo decimos más arriba, la Direccion encuentra que esta defraudacion al fisco se debe á los procederes poco sérios de los juris de apelacion que anualmente se nombran para cada partido.

En el interés de que tales abusos cesen cuanto ántes, se propone la supresion de los juris de apelacion en la forma que funcionan actualmente, sustituyéndolos por un solo juri radicado en la capital de la Provincia y compuesto de los Presidentes del Departamento de Ingenieros, Sociedad Rural, Banco Hipotecario y del Jefe de la Direccion de Rentas, presididos por el Ministro de Hacienda.

Ante ese Jurado se resolveria sin apelacion todo reclamo que fuera interpuesto.

La Oficina de Rentas podria suministrar los datos que le fueran requeridos por medio de sus Inspectores, que asistirian á ese solo objeto á las sesiones que tuvieren lugar.

De ese modo se tomaria una base cierta y segura para resolver sus fallos, midiendo igualmente á todos.

Los contribuyentes de la campaña que no pudiesen ocurrir personalmente á la Capital á presentar sus reclamos, lo harian por medio de los avaluadores, los que los remitirian en tiempo oportuno para ser considerados.

Este es el único camino que por el momento encuentra la Direccion de Rentas para zanjar las dificultades enunciadas.

Las escepciones para el pago del impuesto de Contribucion Directa se acuerdan actualmente por un nuevo decreto reglamentario espedido por el P. E. á fines del año anterior.

Hoy, para lograr ser eximido del impuesto, es necesario, préviamente, llenar los siguientes requisitos:

1° Estado civil de la persona que peticiona.
2° Si tiene otros bienes de fortuna conocidos.
3° Si habita la propiedad que solicita escepcionar.
4° Exhibicion de los títulos de propiedad—y si no los tuviere, consignar la circunstancia que medie para ello.
5° Ocupacion que tenga, ó medios de que se valga para atender á su subsistencia.
6° Avalúo de la propiedad.

Teniéndose que llenar préviamente todas estas condiciones, es indudable que las escepciones que se acuerden en la mayor parte de los casos serán equitativas.

En el año pasado se han acordado 292—que representan un capital de $ 9.744 800, en esta forma:

De Ciudad........ $ 3.140,000
De Campaña........ " 6 604,800

Las acordadas por la Capital se refieren á años atrasados, respecto de las cuales los interesados no habian presentado, por ignorancia ó negligencia, sus peticiones en debida oportunidad.

PATENTES—La ley de patentes vigente no es onerosa para los contribuyentes, á juicio de la Direccion.

Para demostrarlo, aglomera algunas cifras rigurosamente oficiales.

La Provincia se compone de ochenta partidos. Tomando por base que el comercio de cada uno de ellos gire alrededor de $ 20 000,000, resulta para los ochenta partidos un capital de $ 1.600,000,000.

El impuesto está calculado en $ 7.000,000, pero aceptando que produzca 8 000,000, resulta que el contribuyente solo paga un 3 % sobre el capital afectado.

La ley de patentes necesita, sin embargo, ciertas modificaciones para que su resultado sea más provechoso bajo el punto de vista de los intereses fiscales.

PAPEL SELLADO—Se observan tambien algunas deficiencias en la ley de papel sellado.

Entre otras, la Direccion formula las siguientes observaciones:

"El 5 por mil de Contribucion Directa importa un gravámen para el dueño del inmueble, de tal vez el seis por ciento sobre su renta, calculando ésta al término medio del 8 % sobre la avaluacion.

"En efecto, una finca avaluada en 100.000 $ m/c que produzca $ 8,000 de arrendamiento al año, paga de impuesto territorial 500 $.

"Habria, pues, que fijar para los tenedores de títulos un tanto por ciento de impuesto sobre su renta—que se puede cobrar declarando obligatorio presentar la numeracion de los cupones y el total de su importe en una hoja de papel sellado.

"Creemos que podria tambien establecerse un impuesto mucho menor, sobre la amortizacion de los títulos, obligando al tenedor á reponer en él una estampilla".

IMPUESTO Á LOS BANCOS—El impuesto establecido en la ley de papel sellado á los depósitos á plazo fijo y á retirar ha producido la suma de $ 298 560.

MARCAS—La Oficina de marcas, agregada el año anterior á la Direccion de Rentas, ha sido convenientemente organizada y presta buenos y útiles servicios.

Con dicha organizacion han desaparecido las deficiencias que existian desde tiempo atrás, y se ha conseguido asegurar á los hacendados la propiedad exclusiva de sus respectivas marcas.

El movimiento de la Oficina ha sido el siguiente: marcas nuevas acordadas, 1853; certificados expedidos, 48; transferencias, 375. El producto de este impuesto ha sido de $ 968,800

PUERTO Y MUELLE DEL RIACHUELO—El producto de este impuesto ha sido de $ 2 551,267.

En 1881 entraron 32,886 buques con 827,072.52 toneladas. En 1880 entraron 23,042 buques con 644 574.53 toneladas. Resulta de estos datos un aumento en favor del año 1881, de 9844 buques y 182,498.04 toneladas.

El aumento del impuesto está en esta proporcion: $ 622,092 sobre el producto de 1880.

ARRENDAMIENTO DE ESCRIBANÍAS—De los 792,846 $ m/c que ha producido este impuesto, pertenecen 346,484 $ á escribanías de la ciudad y 446,362 $ á escribanías de la campaña.

PEAJE DE PUENTES—El resultado de este impuesto no ha sido tan satisfactorio como se esperaba y lo demuestra así el cuadro comparativo publicado más arriba.

Opina la Direccion que este impuesto podria dar mayor producto si su percepcion se encomendase á las Municipalidades respectivas.

DEUDA ATRASADA—La deuda atrasada desde 1875 hasta 1881 se eleva á 22.200,052 $ m/c. En su casi totalidad esta deuda proviene de los impuestos de Contribucion Directa y patentes.

Se conceptúa incobrable una gran parte de esta deuda, al estremo de que ningun procurador, por mayor que haya sido la compensacion que se le ofreciera, ha querido encargarse de la gestion de ella ante los Tribunales.

La deuda atrasada, dividida por impuestos, está distribuida en esta forma:

Patentes, $ 1.260,000; procuradores fiscales (comision de patentes), $ 387,101; papel sellado, 668,725; arrendamiento de escribanías, 407,231; peaje de puentes, 36,600; alcoholes y tabacos (1879–1880) 287,976; contribucion directa, 14 015,249; procuradores fiscales (Comision de Contribucion Directa), 5.097.789; alquiler de locales para escribanías, 38,500.

La deuda era aun mayor, pero en 1881 se consiguió cobrar $ 7.086,856.

IMPUESTO DE NIVELACION—El impuesto de nivelacion se empezó á cobrar á fines del año anterior. El producto obtenido hasta el 31 de Marzo de este año es de $ 660,134.

COLECTURIAS—La reciente organizacion dada á las colecturías es la siguiente:

1ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: Lomas de Zamora.
Partidos adscriptos: Barracas al Sud, Ranchos, Ensenada, Brandzen, San Vicente, Quilmes, Almirante Brown y Magdalena.
2ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: Dolores.
Partidos adscriptos: Pila, Ajó, Castelli y Chascomús.
3ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: Tandil.
Partidos adscriptos: Juarez, General Pueyrredon, Lobería, Necochea y Tres Arroyos.
4ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: Maipú
Partidos adscriptos: Vecino, Ayacucho, Balcarce, Mar Chiquita y Tuyú.
5ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: Azul.
Partidos adscriptos: Rauch, Las Flores, Tapalqué y Olavarría.
6ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: Lobos.
Partidos adscriptos: Cañuelas, General Alvear, Monte, Navarro, Saladillo, Bolívar y Las Heras.
7ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: Bragado.
Partidos adscriptos: 25 de Mayo, 9 de Julio, Lincoln, Rojas, Junin y Chacabuco.
8ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: San Nicolás.
Partidos adscriptos: Arrecifes, Pergamino, Ramallo, San Pedro, Baradero y Zárate.
9ª *Seccion*—Asiento de la colecturía: Mercedes.
Partidos adscriptos: Salto, San Antonio de Areco, Chivilcoy, Suipacha, Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Cármen de Areco y Exaltacion de la Cruz.
10 *Seccion*—Asiento de la colecturía: Moron.
Partidos adscriptos: Merlo, San José de Flores, San Martin, Matanza, Márcos Paz, Moreno, General Rodriguez y Pilar.
Partidos sin estar adscriptos á colecturías y dependiendo directamente de la Direccion: Belgrano, San Isidro, San Fernando y las Conchas.

La Direccion hace notar el sueldo reducido de que gozan los colectores y avaluadores, relativamente á la importancia y responsabilidad de sus funciones.

Propone, en consecuencia, que esos sueldos sean aumentados en esta forma:

Colectores de Dolores, Mercedes y San Nicolás, $ 4000 mensuales.
Idem de Azul, Bragado, Tandil y Lobos, $ 3500 idem.
Idem de Moron, Lomas y Maipú, $ 3000 idem.

Por lo que hace á los avaluadores, el aumento puede hacerse de esta manera:

A los que tengan que recaudar un millon de pesos, $ 2500 mensuales.
Idem que tengan que recaudar 500,000 pesos, $ 2 000 idem.
Idem idem idem hasta 300,000 pesos, $ 1.800 idem.
Los demás ganarán el sueldo de 1,500 $, de que actualmente disfrutan.

DEFRAUDACIONES—Se observa que durante el año anterior se han cometido varias defraudaciones por los encargados de la percepcion de la renta.

Por lo general los autores del delito de sustraccion de dineros fiscales han sido castigados ejemplarmente.

Para evitar que tales hechos se produzcan, ó, por lo ménos, para conseguir limitar su número, la Direccion de Rentas propone que se castigue con energía al culpable, entregándolo á la justicia ordinaria; que se acepte para el desempeño de esos empleos únicamente á personas de moralidad reconocida, sin tener en cuenta para nada sus opiniones políticas; que se altere la fianza personal que actualmente se exige á los fiadores de colectores y avaluadores, sustituyéndola por otra en que el fiador hipoteque bienes suficientes para responder en cualquier momento al total de los dineros que tenga que percibir el empleado.

ARCHIVO Y TRAMITACION DE ASUNTOS—El archivo de la Direccion de Rentas consta de 366 legajos y está dividido en tres secciones: La 1ª seccion comprende los asuntos iniciados directamente por particulares; la 2ª los iniciados por las oficinas que dependen de la Direccion, y la 3ª los iniciados por las oficinas que no dependen de ella.

En el año anterior se han archivado 4398 espedientes definitivamente concluidos, en el siguiente órden:

Asuntos particulares (1ª seccion)........ 1036
Id iniciados por colectores y avaluadores (2ª seccion)........ 1964
Id id id otras oficinas (3ª seccion)........ 1398

El número de asuntos tramitados asciende á 5548, de los cuales concluidos y archivados 4398; quedan en tramitacion 1050. Se han dirigido 2349 notas y 18 circulares.

PRIMER TRIMESTRE DE 1882—La Memoria contiene tambien un cuadro de los impuestos recaudados durante el primer trimestre del corriente año.

Las sumas que arroja ese cuadro son las siguientes:

IMPUESTOS	Tesoreria	Deducciones	TOTAL
Contribucion Directa	3043352	4519	3048871
Patentes	2112057	912	2112969
Papel sellado	2744712	16776	2761488
Arrendamiento de escribanías	44207	109	44316
Saladeros y graserias	447321	159	447480
Peaje de puentes	78057	—	78057
Canteras	3000	—	3000
Riachuelo	700149	—	700149
Alquiler de locales para escrib's	2000	—	2000
Renovacion de marcas	2529554	2446	2532000
Nivelaciones	659930	204	660134
	12361338	23126	12386464
Más: Lo correspondiente al Consejo General de Educacion por 2 %, de la Contrib. Directa			2026903
Total producido			14413367

VISITA Á LAS OFICINAS FISCALES—La Memoria de la Direccion de Rentas termina con el informe del señor Dibur con motivo de la visita de inspeccion que le fué confiada á las oficinas fiscales de su dependencia.

El número de oficinas visitadas fué de 55 y pertenecen á los siguientes partidos:

Zárate, Exaltacion de la Cruz, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Ramallo, Pergamino, Arrecifes, Salto, Cármen de Areco, San Antonio de Areco, Lujan, Mercedes, Chivilcoy, Suipacha. Bragado, 25 de Mayo, Saladillo, Alvear, Lobos, Navarro, Monte, Las Heras, Cañuelas, San Vicente, Las Flores, Azul, Olavarría, Tandil, Ayacucho, Maipú Dolores, Chascomús, Ranchos, Lomas de Zamora, Brandzen, Magdalena, Ensenada, Quilmes, Barracas al Sud, Almirante Brown, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Flores, Matanza, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Márcos Paz, General Rodriguez, Pilar y Giles.

Para el reglamento de colecturías se proponen estas medidas:

1ª Que se dote á cada oficina de colecturía con una caja de hierro, cuyo valor sea próximamente de 10,000 $ m|c.

2ª Que se autorice á los colectores para que puedan percibir los impuestos de los partidos que forman su Seccion; y—

3ª Que en esas oficinas se tengan depósitos en valores de patentes, papel sellado, libros talonarios de Contribucion Directa y demás antecedentes que se necesiten para el cobro de impuestos, con el objeto de atender y proveer inmediatamente cualquier pedido que hagan los subalternos.

Para las leyes de patentes y papel sellado se aconsejan tambien diversas medidas, que contribuirán al mejoramiento de la percepcion de ambos impuestos.

La inspeccion de escribanías ha dado por resultado que se recaude la suma de $ 63.266 para reposicion de sellos de registros, quedando por reponerse, con el agregado de las multas respectivas, sellos por valor de $ 110,904.

La Direccion opina que no hay equidad en el arrendamiento de $ 500 fijado para las escribanías de la Provincia, y en tal sentido propone que se fijen tres categorías de arrendamientos: $ 500, 350 y 250

Las oficinas del registro de la propiedad de los Departamentos del Norte, Sud y Centro están en órden.

La deuda atrasada, como ha podido verse antes, es muy grande, especialmente la proveniente del impuesto de Contribucion Directa.

Cree la Direccion que una gran parte de esa deuda es ficticia, puesto que la mayoría de los deudores son personas que apenas cuentan con el pedazo de tierra que les pertenece en propiedad, sin contar con recursos para el pago del impuesto.

Los colectores y avaluadores han sido comisionados para levantar un estado minucioso y detallado de esa deuda.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION

Ampliacion de sus facultades y atribuciones

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

El decreto que publicamos en seguida, espedido ayer por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, responde á una necesidad urgentemente sentida desde hace tiempo, y será seguramente recibido con júbilo por los maestros de escuela, á quienes vá á beneficiar principalmente, facilitando, además, en general la tramitacion de los asuntos relacionados con la instruccion primaria.

Sin tiempo por hoy para estudiar en detalle ese importante documento, limitámonos á entregarlo á la publicidad, dejando para otra ocasion las espresadas tareas, si fuera ella necesaria.

Dice así el decreto:

Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.

Vistas las precedentes indicaciones de la Comision Nacional de Educacion, motivadas por la interpretacion del artículo 14 del Decreto de 28 de Enero de 1881; tomada en cuenta la opinion de la Contaduría General, y

Considerando:

Que sin perjuicio de la fiscalizacion conveniente que en materia de administracion debe existir, es indispensable satisfacer, en lo posible, al clamor público por el pago tardío del personal de las Escuelas;

Que para ello y hasta tanto se dicte la Ley General de Educacion Comun, es menester abreviar el trámite dilatorio que hasta la fecha se ha adoptado en las gestiones por cobros relativos á la instruccion primaria en las Provincias y territorios federales;

Que aparte de esta necesidad sentida, es conveniente dar á la Comision Nacional de Educacion más ámplia intervencion en estos asuntos, facultándola para resolverlos por sí sola, á fin de que pueda llenar cumplidamente el rol que le corresponde en la Administracion General, no reduciendo su condicion á la de una oficina pública destinada al exámen de espedientes y á aconsejar al P. E.;

Que el buen servicio público reclama la adopcion de medidas que contribuyan á descentralizar un tanto la accion directa ejercida hasta la fecha por el P. E. sobre los asuntos de que se trata, disponiendo que la tramitacion de estos se inicie y termine ante la Comision competente y especialmente organizada al efecto;

Que para proveer de conformidad á lo antedicho se requiere hacer estensiva á todo lo relativo á instruccion primaria la obligacion que tiene la Comision Nacional de Educacion, de "cobrar tanto las cantidades de dinero que se le remitan de las Provincias para mobiliario, libros y útiles, como las que, segun la Ley, debe abonar el Tesoro Nacional para estos objetos, teniéndolas depositadas en un Banco mientras proceda á su inversion" (art. 9, Inc. 3°, decreto de 11 de Enero de 1873);

Que por razones análogas es justo proceder de un modo semejante con lo que se refiere al fomento de Bibliotecas Populares;

Que para satisfaccion de la Comision y como medio de garantir la fiel y legal inversion de los fondos que administrará, es conveniente que la Contaduría General de la Nacion verifique la revision de espedientes abonados y el exámen de los libros de Contabilidad;

Que debiendo iniciarse y terminar, como queda dicho, las gestiones por cobros, en aquella, es menester responsabilizar á sus miembros por los pagos que se efectúen sin sujecion á las disposiciones vigentes;

Por tanto, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Toda gestion que verse sobre subvenciones á la educacion comun, sobre escuelas en los territorios federales, ó sobre fomento de bibliotecas populares, se iniciará y terminará en la Comision Nacional de Educacion, pudiendo apelarse de las resoluciones de ésta para ante el Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 2° Para que la Comision lleve debidamente las cuentas á que se refiere el decreto de 28 de Enero del año pasado, queda autorizada para incluir en las planillas mensuales las diversas partidas del Presupuesto que se refieran á los objetos expresados en el artículo anterior.

Art. 3° Se hace estensiva la disposicion que antecede á las sumas asignadas en el Presupuesto vigente y que aun no hayan sido cobradas, debiendo la Contaduría remitir en oportunidad, á la Comision Nacional de Educacion, un estado detallado de los incisos aludidos, para las anotaciones necesarias en los libros de esta última.

Art. 4° Los fondos que la Comision reciba deberán ser colocados en el Banco Nacional, sin que puedan ser retirados en todo ó en parte sin autorizacion del Presidente conferida á este por la Comision, debiendo constar en el acta correspondiente el objeto á que se destinan y el nombre de los vocales que votaron por el pago.

Art. 5° Cada tres meses, la Comision rendirá cuenta documentada, ante la Contaduría General, de las sumas invertidas, exigiendo para ello á los interesados un recibo duplicado del que debe constar al pié del espediente cuyo pago se haya decretado.

Esta rendicion de cuentas se practicará en la forma siguiente: Con los documentos que en su descargo haya remitido la Comision, y en los primeros diez dias del mes siguiente al del vencimiento del término fijado, se trasladará á las oficinas de aquella uno de los contadores que designará el Presidente de la Contaduría y conjuntamente con el sub-secretario de Instruccion Pública, ó con el empleado que este designe, verificará la exactitud de las cuentas y la legalidad de los pagos, teniendo á la vista los espedientes y libros relativos. Las observaciones ó dudas que resulten de dicho exámen, serán puestas inmediatamente en conocimiento de la Contaduria para que sean tomadas en cuenta al tiempo de la aprobacion de aquellas cuentas.

Art. 6° En este último caso, desaprobadas las cuentas, la Comision procederá á descontar la suma entregada indebidamente de los fondos que corresponda abonar en adelante al particular, corporacion ó gobierno en cuyo favor se hubiere hecho el pago desaprobado, siempre que el interesado no prefiera restituir á la Comision esa suma.

Art. 7° Cuando el descuento fuera impracticable y el que recibió el pago indebido no restituya su valor en el término de dos meses, la Contaduria General procederá á descontar mensualmente la cuarta parte del sueldo de los miembros de la Comision, que consintieron en el pago ilegítimo y la acreditará al inciso á que se imputó dicho gasto, hasta cubrir el importe correspondiente; quedando á salvo las acciones de todos y cada uno de los miembros para recuperar de quien corresponda el valor del pago indebido.

Art. 8° El descuento ordenado por el artículo anterior se practicará aun cuando los miembros responsables hayan abandonado el puesto que tenian en la Comision, si se hallasen desempeñando otro nacional y rentado.

Art. 9° Sin perjuicio de la revision de cuentas en el término fijado, la Contaduria General queda facultada para fiscalizar en cualquier otro tiempo los espedientes y libros de la Comision, siempre que lo repute conveniente.

Art. 10 Antes de terminar el ejercicio del Presupuesto, la Comision reintegrará á la Tesorería Nacional las sumas que hasta esa fecha no se hayan invertido, para que sean acreditadas en la forma legal á los incisos correspondientes.

Art. 11. En ningun caso la Comision podrá hacer uso de los fondos del Presupuesto vigente para el abono de créditos correspondientes á ejercicios vencidos, para lo cual corresponde solicitar la suma necesaria al H. Congreso.

Art. 12. Los espedientes que, sobre las materias ya indicadas, se encuentren en tramitacion ante el Ministerio de Instruccion Pública, serán remitidos á la Comision Nacional de Educacion, para su resolucion.

Art. 13 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA—*E. Wilde*.

FERRO-CARRILES NACIONALES

Mensaje del P. E. N. al Congreso sobre los materiales contratados en Europa

Se recordará que á mediados de Julio ppdo. sancionó la Cámara de Diputados de la Nacion una mocion tendente á obtener del P. E. informes acerca de los siguientes puntos:

"1° Si el P. E. ha pagado indemnizaciones por rescision de contratos sobre construccion de locomotoras en Europa, hechos por los Comisionados del Gobierno, y, en caso afirmativo, cuáles eran las razones.

"2° ¿Cuántas son las locomotoras, wagones y demás materiales rechazados por el Departamento de Ingenieros, por no venir en buenas condiciones?

"3° ¿Cuáles son las causas de estos hechos y cuáles las medidas tomadas por el P. E. para corregirlos?

"4° ¿Cuántos son los Comisionados en Europa para la adquisicion de materiales; qué retribucion tienen, y en qué forma se comprueban sus cuentas y se controlan sus actos?"

Con fecha de ayer el P. E. envió á la Cámara los informes pedidos, en el Mensaje que vá á continuacion:

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.

A la Honorable Cámara de Diputados

El P. E. tiene el honor de contestar á la nota de V. H. de 13 de Julio último relativa á la compra de materiales para los Ferro-carriles Nacionales.

La conveniencia de dar impulso á las obras de prolongacion de los ferro-carriles mencionados indujo al P. E. á contratar en Europa los materiales necesarios buscando por ese medio los mejores precios y calidades.

Al efecto expidió el decreto de 4 de Febrero de 1881, adjunto en cópia legalizada con el núm. 1, nombrando al Cónsul General en Francia, don Alejandro Paz, Agente del Gobierno en la República, para proceder á la celebracion de los contratos respectivos.

Era indispensable que el Agente nombrado fuera asistido en su comision con un ingeniero mecánico á cuyo cargo quedara la inspeccion de los materiales contratados y el deber de suministrar al señor Paz los datos técnicos necesarios, de acuerdo con las instrucciones del Departamento de Ingenieros.

El P. E. creyó apto para este puesto al ingeniero mecánico don Márcos Mañé, cuya competencia era generalmente recomendada despues de los servicios que por mucho tiempo ha prestado en el F. C. del Oeste de Buenos Aires, y no dependiendo del Gobierno Nacional dicho ingeniero, el P. E. solicitó y obtuvo del Gobierno de la Provincia le concediera la licencia necesaria para trasladarse á Europa con los objetos indicados.

En atencion á la importancia de su cometido, se señaló al señor Paz, como compensacion de sus trabajos, la comision del dos por ciento sobre el importe de las facturas de los artículos que remitiera por cuenta del Gobierno, y al ingeniero Mañé el sueldo mensual de seiscientos setenta y ocho pesos fuertes oro por toda remuneracion.

A ambos se espidieron instrucciones bastantes de acuerdo con el Departamento de Ingenieros, las que se acompañan tambien en cópia legalizada á continuacion del decreto citado.

Estos son los comisionados que existen en Europa. Posteriormente se concedió licencia al ingeniero ayudante del Departamento don Cárlos de la Barra, para que se trasladase á Europa y prestase sus servicios en calidad de ayudante, teniendo, al adoptar esta resolucion, en vista la conveniencia de que algunos de los empleados del Departamento en Europa adquirieran conocimientos prácticos que fuesen útiles al país.

Prévias estas esplicaciones, que contestan la primera parte de la cuarta pregunta dirigida por la Honorable Cámara de Diputados, el P. E. pasa á responder á la primera.

En Agosto del año anterior el Agente señor Paz dió cuenta de haber contratado la construccion de tres locomotoras de un peso de 15,500 kilógramos cada una en sustitucion de dos de 25 500 kilógramos que tenia encargo de adquirir, exponiendo haber procedido así de acuerdo con el ingeniero inspector y en vista de la urgencia con que se habia hecho el pedido de máquinas para el Ferro-carril Central del Norte. El Agente expuso, además, que, segun el ingeniero inspector, estas tres máquinas harian el mismo trabajo que las dos encargadas y aún en algunos casos prestarian servicios más eficaces en los trabajos de prolongacion.

El Departamento de Ingenieros no creyó conveniente este cambio de tipo y peso en las locomotoras, dado el tráfico y las pendientes de la línea, y no hallándolo conforme con las instrucciones, el P. E. ordenó en 17 de Setiembre de 1881 la rescision del contrato celebrado para construirlas (núm. 2).

La rescision tuvo lugar pagando el Agente á los constructores una indemnizacion de setecientas cincuenta libras esterlinas (£ 750), segun lo ha comunicado al Ministerio del Interior. El manifestó que solo despues de muchos esfuerzos habia conseguido hacer rebajar hasta esta suma la de 976 libras en que los fabricantes estimaban los daños y perjuicios cuyo resarcimiento exigian al rescindir los contratos.

El P. E., reconociendo que el comisionado ha procedido animado del propósito de atender al mejor servicio, ha creido, sin embargo, que no debió separarse de las instrucciones que le fueron espedidas, y ha ordenado pase el espediente á estudio del Departamento de Ingenieros, para que, en vista de las instrucciones dadas al comisionado y al ingeniero que lo acompaña, informe lo necesario á fin de que el P. E. pueda determinar sobre quién pesan las responsabilidades á que haya lugar.

Para contestar debidamente á la 2ª y 3ª preguntas, el P. E. cree conveniente entrar en las siguientes esplicaciones:

MATERIALES PEDIDOS Á EUROPA

Se acompaña con el núm. 3 cópia de treinta y un diversos pedidos que se han hecho á Europa hasta la fecha. En ella van detalladas las partidas de materiales encargados. Al hacer cada pedido, el Departamento de Ingenieros Civiles lo ha acompañado de las condiciones y planos necesarios, á fin de que los comisionados no carecieran de antecedentes para el acertado desempeño de su comision.

WAGONES

En 20 de Enero del corriente año el comisionado Paz contrató con la fábrica de Brown Marschall & Company 250 wagones-plataformas para el F. C. C. Norte, al precio de £ 128 cada uno.

Han llegado cuarenta y dos, todos ellos habiendo costado en el puerto del Rosario 24,478.72 pesos oro. Segun los informes del gerente del Ferro-carril del Norte y del ingeniero mecánico, los materiales son de primera clase; sin embargo, han presentado un inconveniente: el eje de traccion, en vez de quedar á 0. 76 del rail, como se habia pedido, queda á 0. m 85 y 0. m 88

Este inconveniente puede remediarse en parte con un reducido gasto; y el Gobierno establecerá la responsabilidad de este sobre quien corresponda.

Entre tanto, se ha ordenado, por telégrafo, se suspenda la construccion de estos wagones, y que en los construidos se introduzcan las modificaciones indicadas por el ingeniero mecánico del Departamento.

De los wagones pedidos para el Ferro-Carril Andino, han llegado hasta ahora 60, siendo de buena clase, tanto por los materiales empleados como por la construccion. Todos ellos se encuentran en servicio.

La única observacion á que han dado lugar, es la de ser los bastidores de madera, habiendo sido pedidos de hierro.

Estos wagones fueron contratados al precio de £ 159.2.6 con descuento de 1 1|4 por ciento. El precio ha sido conveniente, pero los gastos de flete se elevan á $ 283 85.

Se ha ordenado al comisionado evite hacer contratos con la línea Lamport y Hold, que aprovechando la circunstancia de ser la única que hace viajes directos al Rosario, exige fletes elevadísimos.

LOCOMOTORAS PARA EL F. C. ANDINO

Las locomotoras de esta línea fueron contratadas con la fábrica de Saint Leonard, en Bélgica, á precios equitativos.

Se han recibido cinco. Las dos que se han probado hasta ahora, no se encuentran arregladas á las instrucciones enviadas, sin las condiciones establecidas en los contratos. Este desagradable incidente obligó al gobierno á ordenar inmediatamente al Departamento de Ingenieros comunicase por telégrafo al Comisionado en Europa suspendiese todo contrato sobre locomotoras, no recibiese hasta tener nuevas instrucciones las que no le hubieran sido entregadas, y retuviera el abono de las sumas que aún estuviesen impagas, mientras se hacian los esperimentos y reconocimientos necesarios.

El Ministerio del Interior ordenó tambien por la nota que se acompaña con el núm. 4 se enviaran dos ingenieros mecánicos de las empresas del F. C. del Norte y del Central Argentino para que inspeccionen detenidamente las locomotoras recibidas y certifiquen si están arregladas á los contratos celebrados, determinando, en caso contrario, con precision, los detalles en que se apartasen de lo estipulado.

El Ministerio dirigió tambien al comisionado en Europa la nota que se acompaña con el núm. 5.

Y habiéndose recibido posteriormente un telégrama en que el comisionado manifiesta que el ingeniero Mañé asegura ser equivocado el juicio que se ha formado respecto á las locomotoras, y estar arregladas á los contratos, se le ha ordenado se traslade inmediatamente á esta Capital á fin de que demuestre sus afirmaciones.

Los ingenieros nombrados para inspeccionar las locomotoras han presentado el informe que se acompaña con el núm. 6; y el Departamento les ha pedido condensen sus opiniones, contestando á las preguntas que le fueron dirigidas en la nota de su nombramiento (núm. 7).

El comisionado Paz, inmediatamente de conocer las primeras observaciones hechas á la locomotora "Tupungato," ha escrito extra-oficialmente acompañando las esplicaciones que dá el ingeniero Mañé sobre esa y demás máquinas enviadas, para demostrar que los defectos encontrados aquí dependen de alguna equivocacion ó inspeccion incompleta.

La fábrica de Saint Leonard ha enviado uno de sus ingenieros, que acaba de llegar á esta capital, para que haga personalmente el montaje de las locomotoras y responda á las objeciones hechas.

LOCOMOTORAS PARA EL FERRO CARRIL CENTRAL NORTE

En Julio de 1881 el comisionado contrató con la fábrica de Jhon Cockerill la construccion de las 12 locomotoras pedidas para el ferro-carril C. Norte. El precio y las condiciones son favorables. Han llegado 3, y aun cuando se notan algunos defectos, el Departamento no ha podido informar definitivamente hasta hoy sobre ellas, porque aun no han sido ensayadas como corresponde. Despues que lo sean, y segun el resultado de la experiencia, el P. E. dictará la resolucion que corresponda.

MATERIALES DIVERSOS

La máquina de hacer ladrillos recibida para la prolongacion del F. C. C. Norte y el motor correspondiente, son perfectos y han dado buen resultado, segun los informes recibidos del Director de las obras. Con este antecedente se han pedido otros iguales.

Con fecha 22 de Agosto se contrató con la fábrica de Charles Cammell y Ca. la cantidad de rails, eclisas, clavos, tornillos y otros materiales relacionados en el pedido núm. 2 para el F. C. C. Norte. Estos materiales se han recibido y son de buena clase, notándose únicamente en algunas partidas de clavos una fabricacion poco esmerada, sin que pueda decirse que esto constituya un defecto notable.

El Departamento de Ingenieros aun no ha ensayado la resistencia de los materiales empleados, porque dispone hasta ahora de los contratados con la fábrica del Creusot, pero no tiene motivo para decir que los recibidos no llenan las condiciones estipuladas en los contratos.

Han llegado hasta ahora 4 000 elásticos fundidos y 1,000 tubos de laton correspondientes al pedido núm. 3. Los precios son ventajosos y se espera el informe del Gerente del Ferro-Carril del Norte, respecto de la calidad de esos materiales.

El material de la vía Cleminson que forma el objeto del pedido núm. 5, fué recibido y satisface completamente las necesidades del servicio, siendo lo equitativo su costo.

RAILS Y ACCESORIOS PARA EL FERRO-CARRIL ANDINO

Se han recibido materiales para una longitud de 200.860 metros, y, segun los informes del ingeniero que los recibe en el Rosario, ellos son buenos, aunque tengan en parte pequeños defectos de fabricacion que carecen de importancia. Puede asegurarse que los precios son equitativos.

Del pedido núm. 4 para el Ferro-Carril Andino han llegado 402,854 cojinetes, que la Direccion de las obras de prolongacion está usando sin haber hecho observacion alguna respecto de sus condiciones.

Resta aun por contestar la última parte de la 4ª pregunta. El P. E. debe manifestar que las cuentas del Agente Sr. Paz se comprueban por la Contaduría General, como todas las que caen bajo las prescripciones de la ley de contabilidad y que dicha oficina tiene á su exámen las venidas hasta el 31 de Marzo de 1882.

En cuanto á los actos del comisionado, ellos están sometidos á la vigilancia inmediata del Departamento de ingenieros. Los materiales enviados son recibidos en el puerto del Rosario por un ingeniero especialmente encargado de esa operacion, quien informa sobre las condiciones de ellos, teniendo presente los contratos respectivos para que el P. E. pueda tomar las medidas que correspondan en caso de no ser los materiales de las condiciones requeridas.

Antes de concluir esta comunicacion, el P. E. cree conveniente manifestar que habiendo notado la necesidad de dotar á las obras de prolongacion de un personal de trabajadores aptos, que dificilmente se conseguia en el país, ha nombrado un comisionado especial en Europa para contratar 500 obreros por ahora, bajo las condiciones que se espresan en las instrucciones que se acompañan en cópia bajo el número 8.

El comisionado deberá procurar que los obreros contratados sean de distintas nacionalidades para fomentar por ese medio el conocimiento de la República entre los paises europeos cuya inmigracion conviene favorecer.

Creyendo que esta medida dé buenos resultados, el P. E. tratará de contratar de esa manera mayor número de trabajadores.

Además de los documentos expresados, se adjuntan á esta nota las cartas del ingeniero Mañé al Agente Paz, sobre la calidad de las locomotoras enviadas, y las notas del Departamento de Ingenieros que contienen los telégramas hechos á Europa sobre este asunto.

El P. E. cree haber satisfecho las preguntas que le han sido dirigidas y saluda á la H. Cámara de Diputados con la más distinguida consideracion.—J. A. ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

UNA CACERIA EN LA INDIA

En el interesante libro de M. Jean Robie, *Un viaje á la India*, publicado recientemente en Bruselas, hallamos la pintoresca narracion siguiente:

La partida

La caza del tigre es una de las emociones que ambiciona un *touriste*. Juzgad de mi satisfaccion cuando nos advirtieron que al dia siguiente estaria todo dispuesto, y en efecto, al amanecer partimos, componiéndose la caravana de la siguiente manera: veinte carretas trasportando las tiendas, ciento veinte búfalos, doce camellos y la escolta de caballeria. Los muebles y los objetos frágiles eran llevados á hombros por los peatones. Nos acompañan más de 250 hombres encargados de la instalacion, un peloton de hombres armados, criados, cocinero, carnicero, etc., etc.

El pequeño ejército desfila por la llanura, desapareciendo la cabeza de la columna en la dorada bruma de la mañana. Todo se hace metódicamente y sin gritos, porque cada cual sabe su obligacion.

Todo está previsto en esta clase de expediciones; hay víveres para quince dias: vinos, carneros vivos, bueyes, patos, etc. La retaguardia la forman doce elefantes domesticados para la caza. Me creo en plena antigüedad, unos veinte siglos atrás.

Seguimos en carruaje hasta el límite de los caminos practicables y de las tierras cultivadas. Allí se desarrolla ante la vista la region de las junqueras, y en el horizonte, hácia el sureste, la misteriosa cadena del Himalaya.

Al llegar al límite marcado, subimos en los elefantes y comienza la cacería. Los doce colosos marchan de frente en línea de batalla. El silencio es completo. No se oye mas que el rozamiento de las altas yerbas tronchadas por los piés de nuestras monturas, que desaparecen en el océano de las gramíneas. Pronto adquiere la marcha un carácter de grandeza que hace olvidar la cacería. Es preciso ver aquella imponente comitiva abrirse camino á través de los pantanos, pasar los torrentes, y aquellas enormes masas dibujando su sombrío perfil en los remolinos del agua.

Nuestros elefantes se hunden á veces hasta las orejas, pero jamás penetran en el agua sin sondearla antes con su trompa, para evitar á sus amos las sacudidas bruscas. La selva es tan espesa, que parece imposible penetrar en ella; pero á una simple seña del mahout se abre paso el elefante, derriba los árboles y arranca las ramas que pudieran herir al cazador.

La cacería

Se oyen algunos disparos y pronto estalla el tiroteo en toda la línea. Gamos, ciervos, jabalíes, perdices en los juncales, todo pasa en revuelta confusion. No hay mas que apuntar.

Los antílopes desfilan por rebaños, y á cinco metros de distancia se les puede tirar á bulto.

La carnicería continúa hasta las dos, en que el ardor del sol nos obliga al descanso. Los elefantes se tienden y podemos bajar. Se trata de preparar el *tiffin*; desayuno ligero.

Se hace avanzar al mayordomo, el elefante que lleva las provisiones. ¡Qué escenas tan pintorescas! ¡Qué cuadros bajo las sombras de aquellos gigantescos árboles! Desde lo alto de un árbol muerto, los grandes buitres y las águilas de torva mirada, acechan los restos de nuestro almuerzo. Un desgraciado chacal, que atrae el olor de la comida, cae al barranco muerto de un balazo, y en breves momentos lo dejan los buitres en esqueleto.

Comienza despues la cacería, animándose por momentos, y los elefantes caminan cargados de caza, colgando una culebra boa como una cinta, entre las piezas de pelo y de pluma.

Marchamos hácia el campamento, cuando á doscientos metros aparece un animal de gigantesca talla. M. de O. tira y cree haberle tocado, pero la noche se echa encima y es difícil la persecucion.

El animal se dirige hácia un espeso matorral, y el escuadron ejecuta una verdadera carga, derribándolo todo á su paso. Nuestras monturas rodean en un momento el matorral, empezando un espantoso concierto.

Los elefantes levantan la trompa y lanzan sus notas de corneta; el leopardo herido, dá terribles rugidos, salta y quiere lanzarse sobre el lomo de nuestros elefantes, que patean para aplastarle, cuando pasa entre sus piernas.

Es un espectáculo inaudito. Acontece á veces que el leopardo, mucho más hábil que el tigre, consigue hacer presa en la cabeza del elefante, el cual emprende una desesperada carrera, corriendo el cazador el peligro de ser estrellado contra los árboles.

Por este motivo, partian los tiros de todas partes, y fué necesario que recibiera el leopardo seis balazos para que muriera. Fué el triunfo de la cacería.

El campamento

El campamento está instalado cerca de la selva á veinte millas de Rampour, en un grupo de *ficus religiosa*, formando las veinte tiendas un cuadrilátero. La de madama de O., la mia, la del general y la de Leónidas, un griego de Constantinopla, tienen cinco metros de ancho por ocho de largo, y poseen un gabinete de baño y un tocador y mobiliario completo. Diez y seis tiendas mas pequeñas sirven para los oficiales del general. Un extenso comedor, adornado con divanes y tapices, ocupa el centro del campamento; al final están las cocinas, el matadero y el parque de los búfalos y los camellos. Los elefantes están instalados cerca de la selva.

Como se hace en el palacio Rampour, el centinela nos presenta las armas al entrar. Mi criado me pregunta si quiero tomar un baño antes de comer, lo que no es de desdeñar en la India. Me estaba preguntando lo que seria de nuestros equipajes, cuando me apercibí de que estaba ya todo en su sitio en perfecto órden. Así comprendo la hospitalidad los príncipes indios.

Nada hay más extraño que un campamento en una de esas hermosas noches de la India.

Todas aquellas tiendas, alumbradas por la blanca luz de la luna, se destacan sobre el fondo sombrío y sobre el azul oscuro del cielo, parecidas á las tumbas de un cementerio. Alrededor, los grupos de indios, sentados cerca de las hogueras, cuya rojiza luz proyecta sobre los planos inclinados de las tiendas su sombra fantástica.

Se oye cerca del bosque el canto monótono de los *cornacs*, los camellos gruñen con su voz de ultratumba, y los búfalos mugen. Alrededor del campamento aparecen como espectros los centinelas. Los hombres se duermen, envueltos en sus blancas capas, que les da el aspecto de cadáveres tapados con sus sudarios. No se oye mas que el lejano chasquido de las ramas que rompen los elefantes, y de vez en cuando una nota estridente, aguda, que devuelven los ecos de la selva: es la señal de uno de los paquidermos anunciando que el tigre se aproxima.

Hé aquí el dia; el sol brilla y sube en el horizonte: todo el mundo está en pié, todo se anima, y se emprende la marcha. Á seis millas de distancia se anuncia la proximidad de seis tigres.

Las junqueras

Avanzamos sin cambiar una palabra, y guardando la consigna de no tirar mas que á los tigres.

La banda se disemina y forma un cuarto de círculo, y al llegar á un profundo barranco, manifiestan los elefantes evidentes signos de furor, tocando la corneta. La yerba ondula y las ramas se jas suenan en algunos sitios: Son los tigres. El juncal es muy espeso en aquel sitio; los elefantes patean enfurecidos, pero ninguno de ellos retrocede.

Mientras se cierra el cuarto de círculo, se mete mi elefante en un charco, y como el agua le llega al vientre, puedo distinguir todo lo que pasa debajo de la yerba. A algunos pasos de mí salta un soberbio animal y desaparece como un relámpago. Estaba armado únicamente de un quitasol, pero si hubiera tenido un fusil... le hubiera errado indudablemente.

Leónidas, que estaba sentado detrás de mí, lloraba y gemia, presa de espantoso pánico. Olvidaba decir que le llamábamos Leónidas á causa de su escaso valor.

Seguíamos avanzando, los vegetales exceden en altura á nuestros elefantes, que desaparecen casi enteramente, no distinguiéndose en aquel agitado mar mas que algunos puntos blancos ó encarnados: son los cascos y los turbantes, que parecen sobrenadar en aquel océano de verdor La cacería del tigre en aquella fecunda soledad era un magnífico espectáculo, y no hubiera trocado mi asiento por todo el oro del mundo.

Al dia siguiente se decide levantar el campamento y mientras almorzamos se doblan las tiendas, se cargan en los carros y desaparece todo como por encanto. A la noche hallamos los mismos objetos á nuestro alrededor, y al pedir la esplicacion de aquel milagro, supe que el material es doble. Mientras se recoge un campamento se instala otro.

Partimos al amanecer. Sale el sol; la temperatura es deliciosa y una línea azul marca el Himalaya en el horizonte. Me dirijo solo al nuevo campamento, que se halla á seis millas, con el deseo de dibujar algunas vistas. ¡Qué espléndidos paisajes á mi alrededor! Es el otoño con toda su belleza, la gran sinfonía de colores en toda su deslumbradora intensidad. Las yerbas secas por el sol, ó calcinadas por el incendio de las junqueras, forman largas bandas de oro sobre los fondos sombríos y misteriosos de la selva. De vez en cuando brillan en la yerba unas manchas blancas, que son esqueletos de animales. Grandes buitres trazan círculos volando sobre el cadáver de un antílope, medio devorado por el tigre ó la pantera. La destruccion, como la vida, se exagera en las junqueras. Aves de todas clases huyen al aproximarse, y los monos saltan de árbol en árbol, mientras otros, sentados en grupos, se calientan al sol, sin ocuparse de nosotros en lo mas mínimo.

El *mahout* me indica á lo lejos algunos puntos blancos y una ligera humareda; es el campamento.

Ultimas cacerias

A las seis de la tarde declinaba ya el dia, pero los cazadores no habian llegado aún. Me dirigi hácia el punto en que se oia el tiroteo, pero la noche me sorprendió en aquella peligrosa exploracion. Creí haberme extraviado, cuando ví el resplandor de un incendio y unas grandes masas negras que se destacaban en la luz y avanzaban hácia mí. Eran los cazadores que regresaban montados en sus elefantes. El viento refrescó, y el incendio de la junquera, con su penacho de humo, marchaba con la rapidez de un tren de ferrocarril. En esta época del año se prende fuego á la yerba seca para beneficiar la nueva.

Mañana nueva cacería. ¿Conseguiré hacerme cazador? El general quiere que vaya siempre con él, porque dice que le llevo la suerte, y, sin embargo, cuando apunta á un antílope, hago siempre votos por el lindísimo animal.

La cacería no ha sido afortunada ayer, aun cuando se han distinguido algunos tigres; pero como tanto estos como la pantera y el leopardo no atacan ni se defienden como no se vean obligados á ello, desaparecian en las altas yerbas como el pez en el agua.

Mientras me entretengo pintando, las águilas y los buitres devoran, á algunos pasos de mí, un aligator.

El festin dura unos veinte minutos, y como esta operacion resulta más rápida que la incineracion, comprendo por qué prefieren los Parsis este extraño modo de dar sepultura á sus difuntos.

Cazamos todo el dia en la llanura y en los torrales, y aun cuando se matan muy hermosas piezas, siguen ocultándose los tigres. La cacería continúa durante muchos dias, y á falta de fieras se logra herir un monstruoso aligator.

Como se trata de conservar su piel, á una voz del *mohout*, aplasta un elefante al animal bajo sus patas delanteras, y despues, con aire despreciativo, se vuelve y de una coz lanza al aligator á diez pasos de distancia.

Las cacerias han terminado. Hemos entrado solemnemente en la ciudad de Rampour, marchando á la cabeza la caballeria, llevando los ginetes vestidos de encarnado, antorchas encendidas.

Termino esta carta en Delhi, la Roma india, quedando reconocido á la hospitalidad real del nabab, que me ha dado acceso á las temidas junqueras. Mis deseos de artista han quedado cumplidos. He visto la naturaleza vírgen, he vivido quince dias y quince noches en la junquera, y sus recuerdos flotan siempre como un hermoso sueño en mi memoria.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1.55 p. m. se abrió la sesion con 46 diputados.

Asuntos entrados:

—El P. E. remite el mensaje sobre la condicion del material férreo últimamente recibido de Europa, y que en otro lugar publicamos. (A la Secretaría.)

—El Senado remite todos los asuntos que formaron la órden del dia de su última sesion. (Se destinan á las Comisiones respectivas.)

—La Sra. Teodora Icea de Arauz solicita pension graciable. (A la C. de Peticiones.)

—La Sra. Mercedes S. de Saavedra solicita el pronto despacho de un crédito pendiente. (A la C. de Peticiones)

—El Sr. José Alcobendas solicita jubilacion, en mérito de los largos servicios que ha prestado en la Aduana. (A la C. de Peticiones).

—El diputado Bustamante presenta un proyecto por el que se destinan 800 $ para estudios de dos puentes de madera sobre los rios Reyes y Yala (Jujuy).

Lo fundó muy brevemente el autor, dando como razon principal la necesidad que hay de facilitar el desarrollo del comercio en Jujuy, paralizado por la dificultad en las comunicaciones.

Dijo que los rios Reyes y Yala rodeaban la capital de Jujuy, aislándola completamente á la entrada del verano, época en que se desbordaban.

Fué destinado á la C. de Obras Públicas.

—D. Pedro G. Posse solicita permiso para aceptar el Consulado de Chile en Córdoba. (A la C. de N. Constitucionales).

—El diputado por Santa-Fé, señor Luciano Torrens, presenta su diploma. (A la C. de Poderes.

—El Senado remite el proyecto acordando $ m/n 2000 para construccion de una sala en la azotea de la casa del Congreso.

El diputado Chavarria hizo mocion para que se tratara sobre tablas. Sin oposicion ninguna fué sancionado.

—El diputado por Tucuman Sr. Emilio Posse, solicita permiso para retardar por 20 dias su incorporacion á la Cámara. (A la Comision respectiva.)

—El diputado Fenelon Quintana solicita permiso, por razones de salud para faltar á las sesiones en lo que resta de año. Tratado sobre tablas el pedido, se accedió á él.

—El teniente Florentino Muñoz solicita aumento de pension. (A la C. de Guerra.)

—La Sra. Teodora Olledo solicita pension graciable. (A la C. de Peticiones).

—La Comision de Peticiones se ha expedido en los siguientes asuntos: Jubilando á los Rectores de los Colegios Nacionales de Tucuman y San Juan, y al Secretario del Crédito Público, Sr. Dominguez; concediendo permiso para ausentarse del país á la pensionista C. Iramain, y acordando pension á la señora M. R. de Vega. (A la órden del dia).

—La Comision de Obras Públicas se expide favorablemente en los siguientes asuntos: Proyecto para la construccion de un edificio nacional en San Luis, de un dique sobre el rio Arias (Salta) y de un camino carretero de Chumbicha á la Sébila. (A la órden del dia).

—El diputado Calvo presenta el siguiente proyecto de minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo:

En el caso de no llegarse directamente á un arreglo satisfactorio con el Brasil, la Cámara de DD. verá con placer que el P. E. proponga al Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil la negociacion de un tratado reglamentario para someter al arbitraje internacional de una potencia amiga (á designar entre ambas) la cuestion de límites pendiente en el territorio de Misiones.

Que esta propuesta sea hecha en términos concretos y espresos, de manera á establecer ante el mundo que la política permanente de la R. A. está de acuerdo con los adelantos del siglo; y es toda de paz y de progreso recíproco.

Que los límites del arbitraje y el *statu quo*, durante esto; los documentos á hacerse valer en el juicio arbitral, la clase de pruebas á presentar ante el *árbitro juri*, así como la exposicion conjunta de los hechos históricos, que hayan de servir á la aplicacion del derecho resultante de los tratados, entre las metrópolis respectivas; las demarcaciones efectuadas por sus ingenieros en el siglo pasado, y demás tramitaciones del juicio, serán establecidas por el árbitro internacional, si no lo hubiesen sido antes por convenio de las otras partes contratantes; y, por último, que ambas altas partes contratantes se comprometen á no construir fortificaciones, ni proceder á ocupaciones militares, ni de otro género, en territorio disputado, mientras no sea definitivamente resuelto el arbitraje en cuestion.—*N. A. Calvo.*

Diputado Calvo—Las alarmas de guerra cunden por toda la República á causa de los debates habidos en el Brasil respecto á la cuestion Misiones; esto, como se comprende, afecta nuestro crédito en el exterior y es tiempo que lo remediemos.

Estas alarmas perjudiciales han nacido de un modo sencillísimo, y han tenido por padres á nuestro modo de ser y el de los brasileros.

Es necesario que declaremos que nosotros no queremos guerra, sino paz; que no nos hallamos al par de nuestros vecinos, en circunstancias de desearla, y que la cuestion en debate la consideramos de *derecho puro*, estando dispuestos á no combatir sino á triunfar por medio de la razon y la justicia.

Yo no respeto al Baron de Cotegipe, no tengo por qué, así es que no temo declarar que en sus toques de alarma en el Parlamento Brasilero, no veo sinó su ambicion desmedida ahogando su voz de patriota.

Pido, pues, el apoyo de la Cámara para este proyecto.

Fué pasado á la C. de N. Constitucionales.

El Presidente—Se vá á votar en particular el crédito para el Ministerio de Relaciones Exteriores, que está pendiente. (El que motivó la sesion secreta)

Los diputados Bouquet y Ocampo hicieron algunas observaciones de forma.

Puesto á votacion, resultó aprobado por 26 votos contra 20.

Se pasó á considerar el proyecto sobre organizacion del Gobierno Municipal, hallándose presente el Ministro del Interior.

Informó el diputado Rojas (Angel). Se limitó á hacer la historia de este asunto en el Parlamento, durante el año anterior, y terminó declarando que el proyecto que hoy se presentaba lo habia estudiado detenidamente la Comision, y que él, como miembro informante, daria todas las esplicaciones que se le pidieran en la discusion en particular.

Que en cuanto á la idea en general del proyecto, no diria nada, porque consideraba como un axioma la necesidad de dotar á la Capital de un gobierno municipal.

El Ministro del Interior tomó la palabra. En vez de atacar ó hablar en pró del proyecto en discusion, pronunció un largo discurso tendente á probar que una ley votada en parte, no lo era en el todo.

Le replicó el diputado Gallo con otro no ménos largo discurso, basado tambien en la cuestion veto.

Sobre este punto, el debate se prolongó hasta las 5 ½ p. m., hora en que el Presidente hizo notar que no era el proyecto el que se discutia, sino otro asunto.

Para cerrar el debate, hizo mocion el diputado Rojas (Absalon) para que la Cámara declarara si el veto importaba suspension en la consideracion de un asunto ó no.

La Cámara manifestó unánimemente su deseo de no hacer tal declaracion.

Puesto á votacion el proyecto en general, fué aprobado por 27 votos contra 20.

Se resolvió levantar la sesion en vista de lo avanzado de la hora—6 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las 3 de la tarde.

Asunto entrado:

El señor Marcelino Aravena solicita jubilacion.—(A la Comision de Peticiones)

Se pasó en seguida á la órden del dia, aprobándose un despacho de la Comision de Presupuesto abriendo diversos créditos suplementarios.

Se suspendió la discusion de un despacho de la Comision de Legislacion, aconsejando el rechazo de un proyecto aboliendo la confesion con cargo en los juicios criminales.

Se resolvió empezar desde mañana la discusion del proyecto de Presupuesto de la Administracion para 1883 despachado por la Comision respectiva.

La sesion terminó á las 4 30 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

ALEJANDRIA, Agosto 4 — El Almirante Seymour ha desembarcado nuevas tropas en Suez. La Gran Bretaña insiste en que el Sultan declare rebelde á Arabi-Pachá.

PARIS, Agosto 4—La crísis ministerial se prolonga indefinidamente, siendo imposible por ahora prever su desenlace.

CONSTANTINOPLA, Agosto 4—Se han embarcado ayer y hoy fuertes contingentes de tropas turcas en Salónica, con destino á Egipto.

PARIS, Agosto 5—El Sr. J. A. Sienkieviez, Agente diplomático y Cónsul General en Egipto, acaba de ser nombrado Ministro Plenipotenciario de la República Francesa en Chile.

ALEJANDRIA—Agosto 5—Parece casi seguro que el Sultan persistirá en su negativa á declarar rebelde á Arabi.

En tal caso, se asegura que el Almirante inglés se opondrá al desembarco de las tropas turcas en Egipto.

LONDRES, Agosto 6—Un despacho oficial recibido por el Ministerio de la Guerra anuncia que las tropas inglesas han atacado á las fuerzas de Arabi, atrincheradas en Ramleh.

El combate ha sido corto. Las tropas egipcias han sido batidas completamente. Las pérdidas de los ingleses son de poca consideracion.

(AGENCIA HAVAS).

PERNAMBUCO, Agosto 4—A "LA NACION"—En el vapor *Gironde*, llegado hoy de Burdeos y escalas, vienen las tres comisiones francesas que se dirigirán á diversos puntos de la América del Sud, para estudiar el próximo paso de Vénus.

Los ilustrados viajeros están visitando la ciudad y no volverán á embarcarse hasta mañana, dia en que saldrá nuevamente el *Gironde* con destino á ese puerto.

El mismo vapor trae los siguientes telégramas, referentes todos á la cuestion de Egipto, que es la que principalmente preocupa á la Europa en los momentos actuales:

ALEJANDRIA, Julio 17—Dos fragatas, una francesa y otra inglesa, recorren continuamente el Canal, para impedir que se lleven á cabo las amenazas de los egipcios.

ALEJANDRIA, Julio 18—De los alrededores de la ciudad y del interior del país han desaparecido familias enteras de europeos.

De las averiguaciones practicadas ha resultado que muchas de esas familias han sido arrojadas á las llamas por los presidiarios que habian sido libertados préviamente por la soldadesca, la cual ha tomado una activa participacion en la carnicería y en las torturas á que han sido sometidos muchísimos europeos.

Las Memorias consulares dicen que entre los muertos no hay ningun francés.

Las pérdidas materiales son inmensas.

Tres mil marineros griegos y alemanes han tenido que ser reembarcados, á causa de dificultades surgidas con los norte-americanos.

ALEJANDRIA, Julio 20—Anuncian de Puerto-Said que marchan sobre la ciudad mil quinientos soldados egipcios y un gran número de beduinos.

ALEJANDRIA, Julio 21—El Presidente del Consejo de Ministros, Ragheb Bajá, comunicó al almirante inglés Seymour haber sido depuesto el Khedive por Arabi, diciéndole al mismo tiempo que el Gobierno habia resuelto no divulgar la noticia para evitar nuevas matanzas.

LÓNDRES, Julio 22 — Comunican al Departamento de la Guerra que habiendo avanzado hasta Mehalla un destacamento de doscientos cincuenta cazadores, con el objeto de destruir el ferrocarril, tuvo un encuentro con la Guardia armada de Arabi-bey.

Despues de un ligero tiroteo, los egipcios viéronse obligados á retirarse, quedando las fuerzas inglesas dueñas del campo.—*El Corresponsal*.

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 6—A "LA NACION"—Vienen en viaje del Perú á este país, en calidad de prisioneros de guerra, los señores José Canevaro, (ex-Vice-Presidente de la República), Manuel Candamo (uno de los más acaudalados capitalistas) y el General Manuel Lacotera (ex-Ministro de la Guerra), juntamente con 80 de los más notables vecinos de Lima. Dionisio Derteano (fuerte capitalista peruano) fué preso aquí.

Las espresadas personas serán distribuidas entre Magallanes, Chiloé y Valdivia, lugares designados para su respectiva residencia mientras dure su prision.

Comienza de nuevo la guerra activa.—*El Corresponsal*.

LIVERPOOL, Agosto 3—A "LA NACION"—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas N.° 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 7 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7 ¾ peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo vacuno, 44 á 44 ½ chelines el cwt. Existencia de sebos vacuno y de carnero juntos, 250 á 300 pipas.

Cueros salados de novillo, pesando 63 libras, 7 ½ peniques libra. Existencia, 12 000 á 13.000 cueros.

Cueros salados de potro, pesando 30 libras, 12 ½ á 12½ chelines uno. Existencia, 15,000 á 16,000 cueros.

Semilla de lino, 43 á 44 chelines las 416 libras.
Maiz, 7 chelines las 100 libras.
Trigo, 9 chelines las 100 libras.—*El Corresponsal*.

LONDRES, Agosto 4.—A "LA NACION"—Los Fondos Públicos Nacionales Argentinos se cotizan hoy en esta Bolsa como sigue:

1868 6 % de renta 100 á 100½ %
1871 6 " " 99 á 100 "
1881 6 " " 94 á 94½ "
Hard Dollars 6 " " 86 á 86½ "

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires de 1870, 6 % de renta, 95 ¼ á 95 ½ %.

Billetes de Tesorería, 9 % de renta, 110 á 112 %.—*El Corresponsal*.

AMBERES, Agosto 5—A "LA NACION"—Los remates de lanas del Rio de la Plata han terminado hoy con una baja de 7½ céntimos en kilo, comparados en conjunto con las últimas ventas públicas, y con suba de 2½ relativamente á las últimas operaciones á mano firme.

A la terminacion de los remates queda una existencia de 11,000 á 12,000 fardos.

La baja comprende las clases medias é inferiores.

Los compradores han sido numerosos y se ha operado en la carda con animacion.

Lanas de los rios, de 30 % de rendimiento, fr. 1.42½ el kilo.—*El Corresponsal*.

RIO DE JANEIRO, Agosto 7—5 55 p. m.—A "LA NACION"—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21½ peniques por mil reis papel.

Soberanos, 11,300 reis.

Carne tasajo del Rio de la Plata; 340 á 440 reis el kilo; existencia de todas procedencias 3 000,000 de kilógramos.—*El Corresponsal*

BAHIA, Agosto 5—A "LA NACION"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 380 á 490 reis el kilo; existencia total, 1 900,000 kilógramos.—*El Corresponsal*.

PERNAMBUCO, Agosto 5—A "LA NACION"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 420 á 510 reis el kilo; existencia, 3.150,000 kilógramos.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Agosto 7—A "LA NACION"—Llegó el aviso francés *Volage*, con comunicaciones para el cónsul Auzepy, en las que le anuncian el próximo arribo de las Comisiones científicas. El telégrafo les habrá comunicado ya que el cónsul ha sido el encargado de reunir los elementos para la construccion del observatorio.

La *Volage* llevará la Comision que vá á Santa Cruz;—La *Labourdonnais*, de estacion aquí, la del Chubut, y el *Villarino* la del Cármen de Patagones.

Otra mision independiente de aquellas irá al Cabo de Hornos, á estudiar los fenómenos magnéticos y meteorológicos, y aprovechará su estadía allí para observar el paso de Vénus.

Las Comisiones irán primeramente á esa ciudad á presentarse al Gobierno y entregarle algunas comunicaciones del Gobierno Francés, partiendo á sus respectivos destinos hácia fines de Agosto.

El Sábado y Domingo observáronse aquí dos fenómenos atmosféricos. El Sábado, con un tiempo húmedo y lluvioso, los barómetros, aun los más exactos, marcaban uniformemente buen tiempo. El Domingo, durante la noche, el mar, en la costa Sud, ofrecia á la vista el fenómeno de la fosforescencia, producida solo por el movimiento de las aguas, ó al contacto de las piedras; que, muchas personas atraidas por tan extraño fenómeno, arrojaban á la superficie.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Agosto 7.—A "LA NACION"—Llegó el *Britannia* con fechas de Lóndres y Paris hasta el 15, de Madrid hasta el 16 y de Lisboa hasta el 18 de Julio.

La situacion de Egipto era la misma. Las tropas inglesas que ocupaban á Alejandria restablecieron el órden alterado en la ciudad.

El Khedive lanzó una proclama invitando á los habitantes de Alejandria á volver á la ciudad. Trataba de organizar nuevo ministerio.

Los embajadores europeos, miembros de la conferencia reunida en Constantinopla, dirigieron con fecha 15 de Julio notas idénticas á la Puerta, invitándola á intervenir militarmente en Egipto y á unirse á los representantes de las potencias, para regular las condiciones y limitacion de la intervencion.

No constaba que la iniciativa de Inglaterra hubiese encontrado oposicion en las capitales extranjeras, salvo la protesta de Turquía.

De las declaraciones de los ministros de la Reina Victoria hechas ante las Cámaras inglesas, inferíase generalmente que el gabinete procuraba hacer aparecer la destruccion de los fuertes de Alejandria como un incidente análogo á la batalla de Navarino y cañoneo de Argel, que no debia ser considerado como acto que constituyera un estado de guerra entre Inglaterra y otra potencia europea cualquiera.

Las escuadras que el gobierno británico tenia prontas para operar en el Mediterráneo estaban formadas de la manera siguiente:

Escuadra del Mediterráneo, en aguas de Alejandría, bajo las órdenes del Vice-Almirante Sir Beauchamp Seymour.—Primera division: acorazados de primer órden, *Monarch Alexandra é Invincible*. Segunda division: *Inflexible, Superb, Temerary y Sultan*.

Escuadra de la Mancha, en aguas de Malta, bajo las órdenes del Vice-Almirante Dowel.—Primera division: *Minotaurus, Agincourt y Orion*. Segunda division: *Achilles, Northumberland* y una escuadrilla compuesta de avisos, cruceros, cañoneras y transportes.

Escuadra de Gibraltar, bajo las órdenes del Almirante duque de Edimburgo.—Primera division: *Hercules, Repulse y Vaillant*. Segunda division: *Hector, Defense y Lord Warden*.

Escuadrilla de reserva, en preparacion—Primera division: *Warrior, Agamemnon y Don*. Segunda division: *Aiax, Penalpedec* y una escuadrilla compuesta de cruceros, cañoneras y transportes.

Realizáronse en Moscou los funerales del general Skobelew, asistiendo á ellos el Gran Duque Nicolás, el príncipe de Leuchtenberg, el Ministro de la Guerra, el Gobernador de Moscou, generales y diputaciones del ejército y representaciones de la Municipalidad y diversas corporaciones.

El féretro estaba cubierto con flores y coronas y adornado con las insignias militares del muerto.

Concluida la ceremonia religiosa, el féretro fué trasladado por grandes duques y generales hasta la estacion de Riassan. Las tropas extendíanse en dos alas en toda la extension del trayecto.

Un tren especial condujo el ataud hasta Spass Kife, siendo acompañado por un numeroso cortejo.

Por órden del Emperador Alejandro, la corbeta de guerra *Vity Ass* tomó el nombre de *Skobelew*.

Los diarios alemanes no disimulaban su satisfaccion por la muerte del General Skobelew, llegando á decir uno de ellos que ni aun sobre la tumba del valiente soldado del ejército ruso debia acallarse el ódio que él inspiraba á los alemanes por sus tendencias guerreras y por sus vehementes deseos de ver á la Alemania destruida por la Rusia y la raza germánica suplantada por la eslava.

La Cámara de los Lores de Inglaterra adoptó sin discusion y sin escrutinio el proyecto de represion en Irlanda, el cual fué luego aprobado por la reina y publicado por la Gaceta de Dublin.

El proyecto sobre deudas, que debia ser promulgado junto con el de represion, segun los deseos y el plan político de Gladstone, estaba en discusion en la Cámara de los Comunes, habiendo pasado allí por innumerables enmiendas.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Italia mandó entregar al Consejo Municipal de Roma la espada, cinturon y dragona que usara el General Garibaldi en 1866. Estos objetos iban cubiertos con la lana blanca en que fuera envuelto el General cuando recibió la herida en Aspromonte en 1864. Regalóse á la ciudad de Faenza la bandera de la legion italiana de Montevideo.

Celebráronse en Francia con gran solemnidad las fiestas del 14 de Julio.

En España continuaba la reorganizacion de las fuerzas navales.

La noticia de la aprobacion en la Cámara de los pares de Portugal del proyecto de ley relativo á la línea férrea de Porto á Salamanca, fué recibida en la primera ciudad con gran entusiasmo.

Las reuniones realizadas en la capital del reino con el objeto de pedir al rey que no sancionase dicho proyecto, causaron en Porto gran sensacion, y provocaron demostraciones en contra.

En Prusia no se ha producido aun agitacion electoral. Solo los liberales demuestran actividad, proclamando que no les sorprenderá la derrota, pues no esperan triunfar.

Los diputados eslavos de la Silesia austriaca entregaron al baron de Baquehein, Presidente del Consejo, una Memoria resumiendo la reivindicacion de las poblaciones eslavas de Silesia. La Memoria versa sobre los siguientes puntos: uso facultativo de la lengua política, tanto en los tribunales superiores como en los ordinarios; restriccion de la enseñanza del aleman en las aulas superiores de las escuelas, sin reconocerle el carácter de obligatorio que tiene hasta ahora; creacion de una escuela normal primaria polaca; obligacion por parte de los funcionarios de conocer las dos lenguas.

Falleció en Bruselas el pintor Eugenio Simonis.

La peticion presentada á las córtes de Portugal, acerca del viaje del rey, está concebida en los siguientes términos:

"Deseando S. M. el rey retribuir á S. M. Católica la visita que este soberano hizo en 10 de Enero de este año, dando al mismo tiempo testimonio de cuánto aprecia las amigables relaciones de las dos naciones vecinas, y no pudiendo el mismo augusto señor realizar sus deseos sin el consentimiento de las córtes, en vista de lo dispuesto por la carta constitucional de la monarquía, tenemos con tal objeto la honra de presentar el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Su Majestad el rey D. Luis 1 está autorizado, de conformidad con el artículo 77 de la carta constitucional de la monarquía, para salir del reino, quedando de Regente durante la ausencia del mismo Augusto Señor, S. A. R. el Príncipe D. Cárlos, de acuerdo con lo dispuesto en la carta-ley de 12 de Febrero de 1862"—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Agosto 7—A "LA NACION"—El conde de Brichanteau ha acusado por injuria y calumnia el suelto de *La Nacion*, de ayer, que le atribuye delito de estafa en giros sobre Europa.

En el banquete ofrecido el sábado en la confitería Oriental al Dr. D. José Pedro Ramirez, reinó la mayor cordialidad.

El discurso más notable fué el de Julio Herrera y Obes. Combatió el materialismo como idea filosófica representada por los que levantaban la candidatura del Dr. Vazquez Acevedo, presentando á esa escuela como aliada natural de la tiranía.

El Dr. Ramirez declaró que de intento se habia abstenido de emitir apreciaciones y juicios sobre las cuestiones filosóficas. "Son conocidas mis ideas, agregó, pero como Rector de la Universidad de la República me creo en el deber de no patrocinar una escuela determinada. Dejar á todos la libertad de discutir, es, en mi concepto, el deber del Rector, y mi propósito es cumplir ese deber." El Dr. Zorrilla San Martin declamó, defiriendo á unánime pedido, su "Leyenda Pátria", al terminar el banquete.

Llegó en el vapor *Britannia* la compañía dramática española, la que sigue mañana para esa.—*El Corresponsal*.

CORRIENTES, Agosto 5—10.25 p. m.—Al Presidente del Instituto Geográfico Argentino.—Oficial—Aviso entrada *Pilcomayo* hoy, horas 2 p. m ; haré cuánto humanamente sea posible por vencer obstáculos.—Saludo á Vd. y consócios todos.—*Luis Jorge Fontana*.

CARHUE, Agosto 5—El Jefe del Regimiento 6 de caballería al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.—*Oficial*—Trascribo á V. S. el telégrama de fecha 4 del corriente, que me pasa el teniente Bidegain, destacado en el Fortin San Ramon, á cinco leguas del Fuerte Argentino, y que es como sigue: Ayer, á cinco leguas de este punto y en direccion N. O. encontré doce boleadores, provistos de armas de fuego y lanzas; les intimé que se rindieran, y contestaron á esta intimacion con una descarga de ocho rifles. Despues de un corto tiroteo, huyeron, sin que pudiera darles alcance por estar mejor montados que la fuerza que tengo á mis órdenes, pues con motivo de estar de marcha para Bahia Blanca, estamos, como todo el Regimiento, con un solo caballo de marcha. Aquellos, en su fuga, dejaron en el campo donde estaban, la pluma, las provisiones y muchos otros objetos. De lo que doy cuenta á V. S.—*Manuel Sosa*, Teniente Coronel.

CATAMARCA, Agosto 5—Al Sr. Presidente de la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion—*Oficial*—Antes de recibir su telégrama del 30, habia ordenado al Sr. Mallo entregar una coleccion de muestras de minerales al Sr. Ministro del Interior. Ahora ordeno que haga dos colecciones de los productos naturales, una para el "Centro Industrial," que estaba cedida ya, y la otra destinada al objeto que indica, previniéndole si algo faltase me avise para remitírselo. El mártes irán las cuentas de inversion de los fondos que mandó esa Comision. Saludo atentamente—*S. Acuña*, Gobernador.

SAN JUAN, Agosto 7—Al Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion—*Oficial*—Las cuentas que Vd. me pide se remitieron hace ya algunos dias.—Le saluda—A. GIL, Gobernador.

MONTEVIDEO, Agosto 7—10 a. m.—*A la Bolsa*—Southampton, *Tamar*—Portland, *Veron*—Liverpool, *Britannia, Mytilene*—Marsella, *Karikal*—Deuda amortizable á 21½—Consolidados del 80 á 29½—Títulos adicionales á 44—Nada en frutos—Sale el *Rio de la Plata*.

MONTEVIDEO, Agosto 7—*Al Agente*—Llegó el *Tamar*; sigue hoy. Correspondencia por el *Rio de la Plata*.

MONTEVIDEO, Agosto 7—*Al Agente*—Llegó el *Britannia*, con 160 pasajeros; saldrá mañana. Correspondencia por el *Rio de la Plata*.

NOTICIAS

"El Constitucional"—Desde hoy aparecerá en lugar de nuestro apreciado colega *El Constitucional*, aunque con distinto personal de redaccion, un nuevo diario denominado *El Plata*.

Lamentando la ausencia de un órgano de publicidad tan ilustrado, patriota y digno como *El Constitucional*, hacemos votos por qué el que vá á sucederle en el ejercicio de la prensa se inspire en el ejemplo de su predecesor, haciéndose igualmente digno del aprecio público.

La velada en la Legacion Boliviana—El domingo á la noche tuvo lugar en los salones de la Legacion de Bolivia, la velada literario-musical con que los bolivianos residentes en esta ciudad habian resuelto conmemorar el aniversario de la independencia de su patria.

La escalera de la casa de la Legacion habia sido adornada con guirnaldas de flores, cubriendo las rejas que sostienen el pasamanos.

Habíanse habilitado, para la celebracion de la fiesta, dos salas.

En la pared situada frente á la puerta de entrada de la primera sala, y directamente sobre la mesa desde la cual debian leer los disertantes sus trabajos, veíase un gran trofeo formado con banderas de varias naciones sud americanas, en cuyo centro habia colocado un retrato al óleo del Libertador Simon Bolivar. Debajo de este se leia la siguiente inscripcion, escrita con letras negras sobre una ancha cinta blanca: *Bolivar y sus glorias*.

En la pared opuesta habia otro trofeo de banderas, con el escudo de Bolivia

Otro trofeo más veíase en el espacio de pared comprendido entre las dos puertas que dan acceso al balcon.

Los marcos de las puertas de esta primera sala—la que servia de entrada, una que se abria sobre el vestíbulo y la portada que separaba la primera de la segunda sala—estaban cubiertos de flores, y sobre cada una de las puertas citadas y de las de los balcones veíanse tableros de flores, de un metro de ancho por unos veinte centímetros de altura. Las flores de estos tableros, divididas, segun sus colores, en franjas horizontales, imitaban las banderas argentina y boliviana.

En una de las paredes de la segunda sala hallábase otro trofeo, formado, como los anteriores, con banderas sud-americanas, en cuyo centro habíase colocado el retrato al óleo del General San Martin. Debajo del retrato del Gran Capitan, y escrita con letras doradas sobre una cinta blanca, se leia esta inscripcion: *San Martin y sus glorias*.

A las 8½ las salas estaban llenas de invitados, entre los cuales notamos los siguientes señores:

Juan Mariano Lársen, Agustin Matienzo, José N. Matienzo, José M. Zuviria, Domingo D. Martinto, José Agustin de Escudero, Ministro de las Repúblicas de Centro América, Antonio Zinny, Nicomedes Antelo, Pablo Subieta, Cecilio Mallo, Samuel F. Sanchez Cónsul de Bolivia, Domingo Ugarriza, Francisco Lagomaggiore, José M. Escalier, Manuel Diez Gomez, Ovando, Mercado, Maglione, y el reporter de LA NACION que estas líneas escribe.

A las 9, la niña Mercedes Omiste, hija del señor Ministro de Bolivia, repartió entre los concurrentes el programa de la fiesta, que conocen ya nuestros lectores.

Un momento despues circuló entre la concurrencia la reduccion para piano y canto del himno boliviano, hecha por el señor Lagomaggiore.

Cerca de las 9 ½ dió principio la fiesta.

Las señoritas de Larguia, Filipi, Mallo y Antelo cantaron, acompañadas al piano por el señor Francisco Lagomaggiore, el himno boliviano, haciendo la parte de los coros treinta niñas de corta edad, entre las cuales se contaban las hijas del señor Omiste.

Este último leyó en seguida un bien pensado discurso, en el cual recordó las glorias de Bolivia, disertando luego sobre la importancia de su pátria en el concierto sud americano.

Concluido el discurso del Sr. Ministro Omiste, que arrancó nutridos aplausos á la concurrencia, el Sr. Diez Gomez dió lectura á un trabajo literario,—una Leyenda Andina,—de la señora Juana Manuela Gorriti.

Siguió al Sr. Gomez el Sr. Santiago Estrada, quien en una breve alocucion, condenó en enérgicas frases la conducta observada por Chile en la guerra que sostiene con el Perú y Bolivia.

Con esto terminó la primera parte de la fiesta.

La segunda comenzó por la ejecucion del Himno Argentino, por las señoritas ya nombradas, á la cual siguió la lectura de un trabajo sobre la importancia del comercio por el Sr. Samuel F. Sanchez, Cónsul de Bolivia en esta Ciudad.

Despues del Sr. Sanchez, tomó la palabra el Sr. Ministro Centro-Americano, leyendo un breve trabajo sobre la actual situacion de la América.

Una vez concluida la lectura de la anterior disertacion, el Sr. Durañona hizo oir su magnífica voz de barítono, cantando un aria de *Macbeth*. La señorita de Larguia cantó en seguida la cancion *Mi guardi e taci*, siguiendo el jóven Cárlos Ponce, quien ejecutó en el violin el sesto concierto de Beriot, siendo acompañado en el piano por la señorita de Antelo.

El señor Nicomedes Antelo leyó en seguida, aunque reduciéndolo mucho, un trabajo sobre los productos de Bolivia.

Al señor Antelo siguió el Dr. Agustin Matienzo, quien pronunció un breve discurso, destinado á levantar el aserto de que entre el Perú y Bolivia existian ciertas malquerencias.

El señor Subieta debia, segun el programa, haber leido una disertacion sobre la teogonía de los quichúas y la índole de su idioma, pero la circunstancia de hallarse algo indispuesto le impidió hacerlo así.

El señor Vaca Guzman, secretario de la Legacion, leyó parte de un trabajo titulado *Poesía y Arte*, teniendo fin con este escrito, que fué muy aplaudido, la lectura de disertaciones.

El Sr. Lagomaggiore ejecutó enseguida en el piano el himno nacional del Perú

A proposicion del Sr. Antelo, los bolivianos allí presentes cantaron en coro dos estrofas del himno boliviano; haciendo igual cosa despues los argentinos con el Himno Nacional.

Concluido este, la señorita de Larguia cantó el aria del último acto de *La Forza del Destino*, *Pace, pace, mio Dio!* siendo muy aplaudida.

Cinco minutos despues, no quedaba una silla en el centro de la sala, en el piano alguien ejecutaba una pieza de baile, y la primer pareja se entregaba al placer de la danza.

Hubo, pues, una improvisada tertulia, que no por eso dejó de ser animada.

El baile fué alternado con piezas de música que ejecutó en el violin el jóven Ponce, y la barcarola del Sr. Miguel Moreno *Vieni Linda*, que cantó el Sr. Durañona.

Alguien tuvo la idea de que se bailara un baile nacional, y entónces el Sr. Omiste bailó una *cueca* con una dama boliviana, haciendo igual cosa con la misma dama, el Sr. Mallo.

Esta animada y simpática fiesta, con la cual los bolivianos conmemoraban la más gloriosa fecha de la patria ausente, terminó cerca de las cuatro de la mañana, entre el contento general de la concurrencia.

Importante sesion municipal—La Comision Municipal celebró ayer la primera sesion ordinaria del presente periodo.

Los asuntos á la órden del dia eran numerosos y de importancia.

Se resolvió que el monumento á Luis Viale, por su acto de abnegacion durante el incendio del vapor *América*, se levante en el Cementerio del Norte.

Se resolvió prohibir en la Capital la venta y extraccion de toda loteria que no esté autorizada por la Municipalidad.

Como ninguna de las que circulan actualmente tiene esa autorizacion, solo será permitida la de Beneficencia.

Se nombró una Comision compuesta de los municipales Legarreta, Ramos Mejía, Rodriguez Larreta y Parodi para estudiar los medios y mejor forma de conservar los trofeos de la Independencia, que están depositados en varias iglesias de esta ciudad.

Se destinó á estudio de la Seccion de Obras Públicas una propuesta del señor Roque Leguizamon, para el establecimiento de lavaderos.

Se destinó á dictámen del Asesor una nota de la Comision Nacional de Educacion reclamando varios terrenos ubicados en el municipio, y destinados por la ley de la materia para edificios de escuelas.

Se aceptó un proyecto de nota del Presidente de la Municipalidad al Ministro del Interior, haciéndole presente la conveniencia de concentrar la direccion de los establecimientos de asistencia pública, y proponiendo al Dr. Ramos Mejía para redactar el reglamento respectivo.

Se acepta una propuesta del señor Augusto Durelli, para ensayar un nuevo sistema de empedrado en la cuadra de la calle Cuyo entre Florida y San Martin.

Se aceptó una indicacion del Presidente para que la vacunacion se haga á domicilio, y se le autorizó para nombrar seis nuevos practicantes con tal objeto.

Se aprobó, con ligeras modificaciones, el nuevo proyecto de reglamento para las comisiones de Higiene del municipio, presentado por la de la parroquia de Balvanera.

Se destinaron á estudio de la seccion de Obras Públicas todos los antecedentes relativos á la expropiacion de la Recoba Vieja.

La sesion terminó á las 5 p. m.

Una gavilla de estafadores—En uno de los camarotes de 3ª clase de uno de los buques de Ultramar que anclara en nuestro puerto hace ocho meses, llegó pobre y de todos ignorado, pero ávido de fortuna, el súbdito egipcio Enrique Aldo Vello.

Poco tiempo despues de su llegada, los diarios atraían con bombásticos avisos gran número de peones á un escritorio situado en la calle Esmeralda, núm. 444 que tenia establecida una sucursal en la calle Corrientes.

Estos peones iban á contratarse para ir á Tucuman, donde una empresa, de la cual era gerente el dueño del escritorio citado, les prometia una buena remuneracion mensual, además del pasaje y gastos de viaje, para explotar la seda vejetal de la mencionada Provincia.

Aldo era ese gerente.

Dadas las condiciones en que habia llegado de Europa y el escasísimo capital que habia traido, nada lícito podía haber en aquella empresa. Sin embargo, muchos peones acudieron á inscribirse, y Vello, viendo satisfechos sus propósitos, les exigió como garantía de su puntualidad en el dia del embarque la suma de 25 $ m/c á cada uno, expidiéndoles un recibo en esta forma:

Número ...

Buenos Aires, ... de 188...

(Aquí un sello que dice: *Sociedad Anónima Lionesa de Trabajo Empresa de Tucuman*).

Anticipo que vendrá restituido despues de llegados á destinacion—pesos m/c 25.

(Firmado)—Cárlos.

Segun Vello, el embarco debia verificarse entre el 1° y el 12 del mes actual, cuando llegasen las máquinas y el ingeniero que debia dirigir los trabajos, y para que su negocio revistiese un carácter más serio, se unió al individuo Fontaine Ledrut, que se titula ingeniero del ejército argentino, tomando luego como empleados á los individuos Blas Grinoldy, Próspero Visconti, Finocchietti, Crespo y Adolfo Pastorini, quienes atendian la sucursal establecida en la calle de Corrientes, y llevaban los peones al escritorio principal, una vez que estos convenian en aceptar las proposiciones fijadas por Vello.

Como algunos de los peones dudaran de Vello, se presentaron al entónces Comisario Tasso, á quien denunciaron lo que Vello tramaba.

El funcionario nombrado se trasladó al escritorio, pero fué engañado por el astuto egipcio, retirándose satisfecho del buen estado de los papeles del gerente de la empresa.

A pesar de esto, las quejas se repitian, hasta que tomó posesion de la comisaría del Sr. Tasso el señor Costa, quien no creyendo que aquel fuera un negocio limpio, tomó los informes del caso, prendiendo despues á todos los individuos nombrados.

Estos, para justificar la honradez del negocio, empezaron por decir, desde el ingeniero hasta los encargados de la sucursal, que eran víctimas de Vello, quien, para justificarse ante la autoridad, exhibió la carta que se leerá mas abajo, y que no pasa de ser una solemne mentira.

Esta carta-poder, que no está legalizada en forma y que carece de todos los requisitos indispensables para su validez, está escrita en italiano.

No existe en Paris la casa que se menciona en ella, pues no figura en el Diccionario Industrial de Didot-Bottin, ni tampoco se dá en el mismo como habitada la casa núm. 3 de la calle Ambroise Paré que en la carta se cita.

Solo están ocupadas las señaladas con los núms. 2 y 5, la primera por el hospital *Lariboisière*, y la segunda por una lechería de propiedad de Emilie Tetard.

Tampoco figura ninguna casa que gire bajo la razon social de V. Kauffmann y Cia. en Turin ni en Alejandría, lo que prueba una vez más que se trata de una estafa que habria podido asumir mayores proporciones á no haber mediado la prevision del comisario Costa.

La carta, además, no presenta ningun signo que haga suponer que haya sido sacada en copiador.

He aquí la carta que traducimos literalmente:

Timbre
Comision Importacion Exportacion
3—Calle Ambroise Paré—3
PARIS

Casa } Turin
Alejandria, Egipto.

V. KAUFFMAM Y CIA.

Paris, 20 de Mayo 82.

Sr. E. Aldo Vello: en Buenos Aires.

Con sumo placer nuestro, tenemos el honor de manifestarle que la sociedad denominada "Lionesa del Trabajo" ha nombrado á Vd. definitivamente su Inspector General, con el sueldo de treinta libras esterlinas, contrato por tres años firmado por ambas partes y visado por el respectivo Consulado. Hay una cláusula que en todo le es á Vd. favorable y por medio de la cual la sociedad se obliga, en el transcurso de tres años, á gratificar á Vd. de una sola vez, basándose sobre su último sueldo.

Es inútil decir á Vd. que esta fortuna la debe á la influencia de su señor tio.

Para fines de Julio mandaremos á Buenos Aires al Ingeniero Mayor, conduciendo nuestro principal, las máquinas y todos los utensilios y materiales necesarios.

Encargados especiales deben haber comprado á esta hora grandes estensiones de terreno en Tucuman.

El citado Ingeniero Mayor es el portador de su contrato y es mi último deseo que sepa V. hacerlo su amigo.

A contar del primero de Julio, V. entrará á desempeñar sus funciones. Por intermedio de nosotros, la sociedad ordena á V. lo siguiente:

Desde el 6 de Julio abrirá Vd. una oficina en Buenos Aires, para la inscripcion de los operarios.

Insertará en los principales diarios de la localidad un aviso, invitando á todo operario que quiera tomar parte en los trabajos de esta empresa.

Tendrá prontos 1,500 de los mejores, dispuestos á transportarse á Tucuman del 1° al 12 de Agosto, prometiéndoles buen sueldo y garatiéndoles trabajo por un año y viaje pago.

Procure por cualquier medio comprometerlos á ser puntuales cuando les sea anunciada la partida; de lo contrario, el trabajo se interrumpiria, ocasionando pérdida de dinero y de tiempo.

La sociedad está persuadida de que todo será puntual y correntemente ejecutado, debiendo prevenir á usted que debe hacer las cosas con prudencia, á fin de hacerse honrar y estimar ante sus nuevos superiores. Lo que gaste por cuenta de la empresa le será reembolsado por el Ingeniero Mayor.

Semanalmente hará su informe detallado sobre cuanto concierna á la ejecucion del trabajo y sobre todo aquello que puede ser útil á la sociedad.

Saludándolo atentamente, somos sus seguros servidores.—*V. Kauffmann y Ca.*

Como se vé, se trata de una estafa llevada á cabo con astucia, y, por lo visto, sin que los de la empresa tuvieran temor de caer en poder de la justicia.

Tan pronto como fueron presos Vello y Ledrut, manifestaron que el Consulado francés tenia conocimiento del negocio, cosa que no es exácta, pues el Cónsul de Francia ha declarado que ignora todo.

Ledrut se dice víctima de Vello y agrega que sus relaciones con este empezaron desde que aparecieron los avisos en los diarios; sin embargo, ambos vivian juntos, ocupando dos piezas amuebladas en la casa de la calle de Esmeralda 444, en cuyas habitaciones tenian tambien el escritorio.

Cuando se le preguntaba á Vello qué habia hecho con el dinero estafado, contestó que lo habia invertido en gastos particulares, en la inteligencia de reembolsarlo tan pronto como llegase el Ingeniero Mayor; solo se le encontraron en su poder cien pesos m/c.

Segun los libros talonarios que han sido secuestrados por la autoridad, las víctimas pasan de quinientas y las que se han presentado en la comisaría 3ª á reclamar alcanzan á ochenta.

Se ha averiguado en distintas casas de comercio, establecidas en esta ciudad que podian tener relaciones con la casa de V. Kauffmann de Paris, Turin y Alejandría, y para todos es completamente desconocida.

Se ha telegrafiado á la Provincia de Tucuman y nadie tiene conocimiento allí, ni aun las autoridades, de que se trate de la planteacion de establecimiento alguno.

Por último, Vello se dá tambien como víctima de una explotacion.

La funcion del Politeama—Tuvo lugar anoche en el Politeama Argentino la funcion á beneficio del monumento á Garibaldi.

El teatro estaba totalmente lleno.

La fiesta comenzó por la ejecucion de los himnos argentino y de Garibaldi, siguiendo despues *La Traviata*.

Sus intérpretes fueron llamados repetidas veces á la escena.

Despues del tercer acto presentóse á cada uno de los artistas que habian tomado parte en el desempeño de *La Traviata*, así como al maestro Bassi, un diploma del *Comitato Italiano pel monumento á Giuseppe Garibaldi*, firmado por el Dr. Domingo Parodi, Presidente, y el Sr. Cárlos Avirovic, Secretario.

Concluida la representacion de *La Traviata*, el tenor Marconi cantó, acompañado en el piano por el maestro Bassi, una romanza de la ópera de Ponchielli, *Gioconda*, terminando el espectáculo con el gran duo del tercer acto de *Semíramis*, cantado por la Borghi-Mamó y la Scalchi-Lolli, cuya repeticion pidió y obtuvo la concurrencia. Fueron presentados á las aplaudidas artistas seis hermosos ramos de flores, de diferentes formas.

El producto de la funcion no ha podido ser más satisfactorio. Vendiéronse en boletería 3,733 entradas, habiendo ingresado á la misma 145,000 pesos m/c.

Inundacion en los Corrales — Los fuertes aguaceros del domingo han ocasionado algunos perjuicios en el vecindario de los Corrales.

Las aguas, sin salida, llenaron las calles inmediatas á la Comisaría 12ª, inundando algunas casas sin causar desgracia alguna personal.

A las 9 de la noche de ayer las aguas, comenzaban á bajar.

Los perjuicios causado por la inundacion no son de importancia.

Quien conozca los terrenos de los Corrales, comprenderá fácilmente que las aguas no teniendo fácil salida hácia el Riachuelo, á inmediaciones del Puente Alsina, corran en direccion al Oeste, donde esos callejones son bastante profundos y se hallan á más bajo nivel que las barrancas inmediatas.

A pesar de lo que aseguraron ayer algunos diarios de la tarde, la inundacion no ha llegado hasta la Boca, y, por lo tanto, las aguas no han podido cubrir los muelles y ménos avanzar hasta el edificio ocupado por la Comisaría 20.

En el vapor "Paraná"—A las 10 a. m. del domingo, hora fijada para zarpar, apenas treinta de los ochenta invitados, se encontraban reunidos en el muelle de pasajeros. El mal tiempo reinante durante todo el dia sábado retrajo á los demás convidados, que pensaron sin duda que no se efectuaria el paseo al vapor *Paraná*, por mas que la mañana no pudiese ser mejor.

Se sabia, además, que el vaporcito *Mosca* no habia regresado de "Banco Chico," á donde habia ido á prestar auxilio en su varada al *Henri VI*, y como era ese buque el que debia llevar á los invitados á bordo del *Paraná*, temiendo dar un madrugon inútil, hallaron muchos por más conveniente quedarse en sus casas.

Como un acto de deferencia á los retardados se esperó hasta las 10 1/2, hora en que los presentes fueron conducidos en varias lanchas al vaporcito *Stella*, fletado en reemplazo del *Mosca*, y momentos despues se emprendió el viaje hácia el vapor *Paraná*, fondeado en balizas exteriores, y, por lo tanto, á más de una hora de camino del puerto.

El rio estaba bastante agitado, ó "picado," como dicen los marinos. Los balanceos y cabeceos eran fuertes, ocasionando ello no poco desagrado á los que no participaban de la opinion de aquel que hacia cifrar la felicidad en tener la casa á flote y ser mecido por el mar su camarote.

El aire, un poco demasiado fresco, de la mañana, invitaba á penetrar en la cámara, abandonando la cubierta; mas pronto hubo que volver á ésta, á pesar del frio, comprendiendo que el aire del mar impediria en parte los estragos que el mareo se preparaba á efectuar en los débiles estómagos de la mayoría de los pasajeros.

Distinguíanse aun claramente hasta en sus menores detalles los edificios de la ciudad, cuando las pardas nubes del dia antes volvieron á recuperar su sombrío imperio, y el sol se ocultó para los viajeros.

El viaje se hacia largo. El *Stella* avanzaba poco á causa del viento contrario que hacia ineficaz la ayuda de las velas, y los estómagos exigian lastre, en tanto que el *Paraná* apenas se distinguia allá á lo lejos, entre otros vapores de gran tamaño.

Al fin, despues de dos horas próximamente de viaje, el *Stella* atracó al costado del *Paraná*, rodeado en aquel momento de varios vaporcitos y lanchas que recibian la carga traida para este puerto. El trasbordo se hizo con felicidad, y los invitados se dispersaron por el buque, deseosos de visitarlo y conocerlo en todos sus detalles.

El *Paraná* fué botado al agua en Febrero de este año, habiendo sido construido á todo costo y aprovechándose los adelantos modernos respecto á construcciones navales. Su casco es todo de hierro, así como la cubierta superior (tiene tres), salvo en aquellas partes en que la madera es indispensable. Este sistema aleja en lo posible los peligros del fuego.

Mide 118 metros de largo por 14 de ancho. La máquina desarrolla una fuerza de 1500 caballos.

Los camarotes para pasajeros de primera clase están divididos en compartimentos aislados en grupos de á cuatro, con dos camas cada uno, por corredores ó pasadizos de un metro de ancho. Hay, además, camarotes especiales para señoras.

El comedor es lujosísimo y con comodidad para 50 pasajeros de primera. En seguida, hácia popa, está el salon de fumar, amueblado tambien con mucho lujo y provisto de todas las comodidades necesarias para su destino.

Un piano Pleyel, de excelentes voces, hállase colocado en el comedor.

Tanto el comedor, como el salon de fumar, los camarotes y demás dependencias del vapor destinadas á los pasajeros de primera, están dotados de caloríferos, asegurando así, en los dias fríos, una temperatura agradable.

Sobre el puente de guardiá se encuentra, dentro de un pabellon especial, la rueda del timon, que es movido á vapor, para facilitar su manejo.

Más á proa está el departamento especial destinado á inmigrantes, con capacidad para 1,200 de ellos.

Tripulan el *Paraná*, además de su comandante, Sr. Robert, seis oficiales y ochenta marineros y sirvientes.

El buque trae su lastre firme, lo que le permite emprender viaje en cualquier momento, aunque no lleve carga; en las bodegas destinadas á la carga puede llevar hasta 5735 fardos.

Todos estos datos habian sido trasmitidos á los visitantes por el comandante y oficiales que les mostraban el buque, cuando sonó la campana anunciadora de que la comida se hallaba en la mesa. Era la 1 1|2 de la tarde, y la noticia fué, por lo tanto, alegremente recibida.

Se hizo cumplido honor á la comida, servida por Mr. Charpentier, de la *Rotisserie Française*. Lo bien conocido del excelente servicio de esta casa, hace inútil abundar en elogios al respecto.

Llegó el momento de los postres, saltaron los tapones del champagne y los brindis no se hicieron esperar.

El señor Christophersen, Agente de la compañía *Chargeurs Reunis*, á que pertenece el *Paraná*, fué el primero en hacer uso de la palabra.

En nombre del Comandante, señor Robert, agradeció á los presentes su presencia á bordo del *Paraná*, así como á las autoridades del país, representadas allí por el Comisario General de Inmigracion, el doctor Biedma, de la Junta de Sanidad, y varios empleados del Resguardo y de la Aduana de la Capital.

Lamentó la ausencia del Prefecto Marítimo, y pidió al señor Navarro (S.) que así se lo hiciese presente.

Saludó á la prensa, representada allí por reporters de *La Prensa*, *The Buenos Aires Herald*, *El Mosquito* y LA NACION, haciendo resaltar la importancia del concurso que prestaba siempre á todo lo que significaba un progreso y reconociendo que sin ese concurso fracasarian hasta las más grandes y útiles empresas.

Hizo igualmente el elogio del comercio, cuya creciente proteccion permitia á la compañía introducir tantas innovaciones y mejoras, sosteniendo

las diversas líneas que nos ponen en contacto diario con Europa.

Despues de hacer votos por la continuacion de la buena amistad existente con el señor Matthey, agente de la compañía "Transportes Marítimos á Vapor," terminó brindando por la República Argentina y por todos los presentes.

Contestóle el Comisario General de Inmigracion, señor Navarro.

Nos ligan grandes vínculos con la Francia, dijo. El vapor *Paraná* es un nuevo eslabon de la cadena simbólica de la industria, el progreso y la civilizacion que nos vienen del viejo mundo. Que en compensacion de todo esto, el Congreso vote leyes que pongan en iguales y favorables condiciones á todas las empresas de vapores.

Agradeciendo al Sr. Christophersen el recuerdo hecho por él de las autoridades del país, terminó brindando por el comandante, Sr. Robert, y porque el *Paraná* trasporte hasta las aguas del Plata cien mil inmigrantes por lo ménos.

El Sr. Matthey brindó por los Sres. Christopherson y Robert.

El Sr. Bat brindó por la Francia y por el vapor francés *Paraná*.

El Dr. Biedma, como argentino y como empleado nacional, contestando á los Sres. Christophersen y Robert, brindó porque cada dia se aumenten los vínculos de union que existen entre la Francia y la República Argentina, y porque la inmigracion continúe afluyendo á nuestro país, propendiendo eficazmente, como hasta ahora, á su engrandecimiento.

Terminó brindando á la salud de las Repúblicas Francesa y Argentina.

Despues de algunas palabras del reporter del *Herald*, el Sr. Stein, de *El Mosquito*, á pedido general, pronunció un brindis chispeante, que le mereció muchos aplausos.

En tiempos de tempestad, dijo, el mosquito pierde el don del zumbido, se oculta. Yo, sin embargo, haré hoy una escepcion y accederé al pedido de Vds.

Son tantos los paseos que he efectuado á bordo de buques llegados por primera vez á estas aguas, y tantos los *discursos* por esta causa pronunciados, que estoy temiendo se me llame orador acuático.

Miembro el más modesto de la prensa argentina, creo que todos debiéramos ser buenos marinos, pues la lucha diaria nos obliga á navegar en muchas aguas, ora tempestuosas, ora bonancibles. Sin embargo, no todos lo somos. Si todos lo fuéramos, nos encontraríamos aquí reunidos muchos más que los cinco que hemos concurrido á la amable cita, sin haberme mareado á pesar del zarandeado viaje que hemos traido.

El Sr. Stein terminó brindando á la salud del capitan Robert.

Concluidos los brindis, se abandonó la mesa para regresar á la ciudad. Eran las 4 de la tarde.

Quince minutos despues el *Stella* ponia su proa en direccion al puerto, cambiándose saludos y hurras entusiastas entre los que partian y los que quedaban á bordo del *Paraná*.

Entre los invitados recordamos á los Dres. Biedma y Castillo, los señores Luis Sattler, de la línea alemana "Cosmos", Matthey, de los "Transportes Marítimos á Vapor", capitan Gianelio, Christophersen, Tannaz, Samuel Navarro, W. Bell, Isaac, Biedma (hijo), V. D. Wee, Laurent, Bernhard, Johnson, Pearson, Sackmann, Mackinay, Boote, Joastens, Paty, Taymanes, Greffier, Charpentier, Luis F. Navarro, Silva, Stein y el reporter de LA NACION.

Poco despues de las 6 de la tarde, el *Stella* fondeaba á tres cuadras y media del muelle de pasajeros, y las nubes, deseosas de hacer una mala partida á los pasantes, dejaron caer un aguacero tal sobre ellos, que llegaron al desembarcadero hechos una sopa.

Á no haber sido este contratiempo, solamente recuerdos agradables habrian conservado de su paseo á bordo del *Paraná* los que lo efectuaron, siendo objeto de toda clase de finas atenciones por parte del capitan y oficiales de tan hermoso buque.

Colegio Militar—El sábado comenzaron á tomarse las declaraciones para el sumario que se ha mandado instruir en el Colegio Militar, con motivo de las denuncias que sobre la mala calidad de los alimentos suministrados en ese establecimiento, ha hecho la prensa últimamente.

Á las 12 de ese dia, el Fiscal se presentó en el Colegio y tomó declaraciones al sargento mayor Smith, capitan Muliadi y sargento Cornell.

Ese mismo dia, el general Viejobueno visitó el establecimiento, inspeccionando sus diversas reparticiones.

Las declaraciones continuaron tomándose ayer en la Fiscalía Militar, anexa á la Inspeccion y Comandancia General de Armas, en la Casa Rosada.

En el dia de ayer prestó declaracion el teniente Campero, habilitado del Colegio Militar.

Segun nuestros informes, hoy se continuará tomando declaraciones á varios cadetes, que por falta de tiempo no han podido prestarlas hasta ahora.

Veremos qué sale de este asunto.

"L'Operaio Italiano"—Este colega apareció ayer "terso e pulito", como lo dice él mismo.

Ha renovado totalmente su material tipográfico, presentando un hermoso aspecto.

Esta mejora es una prueba evidente de la proteccion que el público dispensa al apreciable colega italiano.

Que ella aumente con el andar del tiempo, son nuestros sinceros deseos.

Choque—Uno de los coches del tramway "Ciudad de Buenos Aires," que conducia la concurrencia que asistió al Politeama, chocó con un carruaje particular en la esquina de Cuyo y Talcahuano, sin ocasionar, felizmente, desgracias personales.

Pequeños deterioros sufridos por el carruaje y un susto regular entre los pasajeros del tramway fué el resultado del choque.

Impuestos municipales—Cuando el P. E. de la Provincia pasó á la Legislatura el proyecto de Presupuesto para el año próximo, acompañó tambien un nuevo proyecto de impuestos municipales, alterando en una gran parte la ley de la materia, actualmente en vigencia.

La Comision de Presupuesto se ha ocupado de dicho proyecto, y lo ha despachado aconsejando que sea sancionado en la siguiente forma:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Las Comisiones Municipales de la Provincia percibirán durante el año 1883 los siguientes impuestos, para atender al pago de los servicios locales:

1° El Impuesto General de alumbrado y limpieza se percibirá en San Nicolás, Mercedes y Dolores, cobrándose hasta el medio por mil sobre la avaluacion para la Contribucion Directa.

En los demás partidos solo se cobrará hasta los dos quintos por mil.

2° El Impuesto de abasto, á razon de:

Por cada animal vacuno, 20 $ m/c; id cerdo, 30; id lechon, 10; id capon, oveja ó cordero, 3; ternero, 30; id ternera, 40; id boleto de señal, 100; id transferencia de señal, 20.

3° Las Patentes de rodados, segun la escala siguiente:

Los carruajes particulares y las diligencias, 500 $; los de alquiler, 30; los tilburis de dos ruedas y los carros ó carretas de toda clase y de dos ruedas, 200; las jardineras de dos ruedas 150; los carros de cuatro ruedas, cualquiera que sea su clase, 100.

4° El derecho de contraste (de pesas y medidas) se cobrará como sigue:

Cada vara, al año, 5 $ m/c; medida que no exceda de dos litros, 5; medida que exceda de dos litros, 10; metro, vara ó cuartilla, 25; balanza ó romana, 30; medidor de gas, 50.

5° Por el derecho de visita anual de pesas y medidas se cobrará 20 $.

6° Los reñideros de gallos pagarán una patente anual de 25,000 $; las casas de tolerancia, una de 10,000; los billares, por cada mesa, una de 1,500; las canchas de pelota y juego de bochas y bolos 1,500.

7° Las casas de baile pagarán por cada noche de baile una licencia de 100 $; por cada permiso de disfraz, 5; los empresarios de funciones teatrales pagarán por cada funcion una licencia de 200.

8° Los edificios que se construyan pagarán por cada solar que sea delineado, el único impuesto de 100 $.

9° Por cada guía que espida el Juzgado las comisiones municipales percibirán 30 $.

10. El derecho de sepultura se pagará:

Por cada adulto, 30 $; por cada párvulo, 10.

11. En los centros de poblacion mayor de seis mil habitantes, los dueños de perros pagarán una patente anual, por cada uno, de 50 $.

12. En los centros de poblacion mayor de dos mil habitantes cada carreta cargada que entre en el radio de la poblacion pagará como impuesto de sisa 3 $.

Art. 2° Las Comisiones Municipales no podrán percibir otros impuestos Generales fuera de los sancionados en esta Ley, y solo quedan autorizadas para la percepcion de Impuestos especiales, de acuerdo con el P. E., con cargo de dar cuenta á la Legislatura.

Art. 3° La revisacion de pesas y medidas podrá repetirse siempre que las Municipalidades lo crean conveniente; pero el Impuesto se pagará una sola vez en el año.

Art. 4° Las patentes municipales deberán sacarse antes del 1° de Abril. Los que pasado ese término se encontrasen sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que les corresponda.

Art. 5° Los negocios que se abran y carruajes que se monten despues del 1° de Julio, pagarán la mitad de la patente que les corresponda.

Art. 6° Las Comisiones Municipales presentarán antes del 1° de Abril al P. E., para que este lo remita á la Legislatura, su presupuesto de gastos y cálculo de recursos en la forma que se establece en el formulario adjunto, debiendo la Contaduría General de la Provincia informar acerca de la exactitud del cálculo de recursos y de los datos referentes á la situacion económica.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Faro en el Atlántico—Segun correspondencia recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y de la cual se ha dado aviso á la Oficina Central de Hidrografía, se establecerá desde el 9 del corriente, en el Morro de Imbitubu, provincia de Santa Catalina, un faro de luz blanca, fija, de 6° órden, cuya posicion geográfica es lat. 28° 16' 45" S. long. 5° 30' 00" meridiano de Rio Janeiro.

"La Industrial"—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—De acuerdo con lo dictaminado por el señor procurador general de la Nacion, apruébanse los precedentes Estatutos de la Sociedad Anónima Minera "La Industrial", presentados por don Miguel Puiggari, Presidente, y don Tomás Santa Coloma, Secretario de dicha sociedad, cuyo domicilio es la Capital de la República, y se la reconoce en el carácter de persona jurídica.

Comuníquese, etc.—ROCA.—*B. de Irigoyen.*

Colonia Formosa—Con relacion á la mensura de los terrenos de la colonia Formosa se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—Con las modificaciones que se expresarán, apruébase el precedente proyecto de contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros Civiles con D. Gustavo Grassel para hacer la mensura de la colonia Formosa, por cuyo trabajo gozará del sueldo mensual de cuatrocientos pesos fuertes en los primeros seis meses y del de trescientos pesos fuertes en los tres subsiguientes, tiempo máximo en que debe quedar terminado el trabajo.

Modifícase el art. 4° en la parte que confiere á Grassel la administracion de los fondos necesarios para pagar los demás gastos de la operacion de mensura, los cuales serán administrados por el Gobernador del Chaco.

Del sueldo que se le asigna al agrimensor nombrado se descontará la mitad que quedará en garantía del cumplimiento exacto del contrato.

Este depósito le será devuelto una vez aprobada la operacion de mensura por el Departamento de Ingenieros.

Comuníquese, etc.—ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

A los agentes de vapores—La Prefectura General de Puertos dirigió ayer una circular á los agentes de los vapores establecidos en la carrera de los rios Paraná y Uruguay, anunciándoles que desde esta fecha están obligados esos vapores á tocar en la Isla de Martin García.

La contravencion á esta disposicion importará el perder los privilegios de paquete de que hasta el presente han gozado esos buques.

Impropio—En el tren que ha llegado de Campana á esta ciudad anoche á las 9, venia un individuo engrillado, procedente de la Rioja y desembarcado en la espresada localidad, del vapor del Rosario.

Tanto el preso con grillos, como el sargento armado que lo conducia, venian en un coche de 1ª clase, con muy poco agrado de las demás personas que en dicho coche viajaban, y muy principalmente de las señoras.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre este hecho altamente impropio, esperando que no se repita.

Los señores engrillados pueden muy bien viajar en segunda.

Novedades policiales—El señor Juan Bertuzio ha sido ayer, en la seccion 15ª, estafado en diez mil pesos m/c, por dos prójimos italianos, los cuales han logrado evadir la accion de la autoridad.

*** En la ribera, jurisdiccion de la seccion 13ª, se tomaron anteayer en pelea las mujeres Casilda Taborosa y Felisa Palumbra, resultando esta última herida de una pedrada en la cabeza, por lo que fué remitida al hospital.

La heridora ha sido enviada al Departamento.

*** Del domicilio del Sr. Pancracio Volpi, Córdoba y Bustamante, distrito de la Seccion 11ª, robaron anteanoche ocho gallinas y un gallo. Estas aves son avaluadas por el damnificado en doscientos pesos.

Se ignora quiénes sean los ladrones.

*** El domingo á las 8 y 30 p. m. en la esquina de Necochea y Suarez, fué gravemente herido de una puñalada en el vientre el próximo Juan Kosandi.

Conducido á la botica de D. José Rayorra, por un agente de la Seccion 20, murió al practicársele la primera cura.

Momentos despues, la autoridad aprehendia al criminal, que es Delfino Romero, y á Antonio Ferreira y Cipriano Guerra, por complicidad en el hecho, todos marineros de la Sub-Prefectura del Riachuelo.

Los individuos nombrados van á ser puestos á disposicion del Juez del Crímen en turno.

*** En una pieza interior de la casa calle Pedro Mendoza núm. 135, donde está establecido el café del "Sol", cuya dueña es la señora Juana Juangorena, se produjo anteanoche un pequeño incendio, cuyos daños se avalúan en quinientos pesos.

El fuego fué sofocado por los agentes de la Seccion 20 de Policía.

*** A D. Manuel Casanova, domiciliado en la calle Lamadrid núm. 221, le han efectuado un robo anteanoche, por valor de dos mil pesos, en dinero y objetos.

Se ignora quienes sean los ladrones.

*** Ayer ha sido estafado en la cantidad de ocho mil pesos el Sr. José María Galup.

El estafador, para llevar á cabo su empresa, se ha valido de una cuenta de la cochería de Cabral, situada en la esquina de Chacabuco y México.

La autoridad tiene conocimiento del hecho, y nada difícil será que caiga el ladron en su poder.

*** El Comisario de la 3ª Seccion remitió anteayer al Hospital de Hombres al moreno Rufino Arroyo, que intentó envenenarse en el calabozo de la expresada Comisaría, administrándose el contenido de caja y media de fósforos.

Rufino habia sido preso por recaer sobre él sospechas de ser autor del robo efectuado al Dr. Julio Fernandez, domiciliado en la calle Cuyo núm. 437, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

El estado de Rufino no es de gravedad.

Alumbrado á kerosene—No son de ahora las quejas que se formulan contra el mal servicio del alumbrado á kerosene. Es un mal que se viene produciendo de algun tiempo á esta parte sin que se trate de remediarlo.

Entre tanto, no hay noche en que una gran parte de los faroles de ciertos barrios apartados del municipio no permanezcan sin encenderse.

De esto mismo dan fé los partes que mensualmente pasa á la Municipalidad el inspector de alumbrado.

El Sr. Alvear rendiría un positivo servicio á la poblacion obligando al contratista del alumbrado á kerosene á mejorar ese servicio.

El vapor "Enrique IV"—Ayer por la mañana pudo zarpar al fin, con destino á Montevideo, de donde seguirá para Europa, el vapor *Enrique IV*, que por varios dias ha permanecido varado al norte del Banco Ortiz.

Tanto el casco, como la carga que conducia el *Enrique IV*, nada ha sufrido con la varada.

Cónsul Argentino en Tarija—Los diarios de esta ciudad han trascrito en estos dias un suelto de *La Estrella de Tarija*, pidiendo el nombramiento de un Cónsul argentino en aquella localidad, por exigirlo así las necesidades del comercio.

Informes oficiales recogidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, nos permiten asegurar que está ya llenada la necesidad apuntada por *La Estrella de Tarija*, habiendo sido nombrado para desempeñar el Consulado en cuestion el ciudadano argentino señor Jesús Reyes.

El decreto haciendo ese nombramiento se publicó en los primeros dias de Julio.

Estudiantes de Ingeniería—El jueves 10 del corriente, á las 7 p. m., tendrá lugar la Asamblea General para que han sido convocados los miembros de la Sociedad "Estudiantes de Ingeniería." Forma la órden del dia el proyecto de anexion á la Sociedad "Científica Argentina".

El Alcaide del Departamento General de Policía—El señor Toribio R. Reina, Alcaide del Departamento Policial, nos ha remitido la carta que vá en seguida, y á la que por el momento solo debemos contestar que las afirmaciones que rectifica, nos fueron suministradas personalmente por uno de los que fueron injustamente detenidos por sospechas de hallarse complicados en la reciente falsificacion de moneda.

Esa persona está en el deber de sostener sus palabras, y esperamos que así lo haga:

Sr. Director de LA NACION:

En la seccion de noticias de su apreciable diario se dice anteayer, bajo el rubro de *Arbitrariedades*, refiriéndose á la prision de los Sres. D. José Falque y D. Cárlos Laveggio, que han permanecido presos "en un calabozo indecente, sin permitírseles recibir cama ó cosa alguna, tratados como terribles criminales."

Como Jefe de la Oficina, que está en contacto directo con los presos que se reciben en este Departamento, me creo en el derecho de pedir al Sr. Director me conceda hospitalidad en su diario para estas líneas, tendentes únicamente á establecer las cosas en su verdadero lugar; pues indudablemente no se ha hecho al Sr. Director la narracion exacta de lo ocurrido.

Puedo afirmar á Vd., sin temor de ser desmentido, que desde que me encuentro desempeñando el puesto de Alcaide, no he negado, ni se ha negado en mi Oficina permiso para entregar cama, alimento, etc., á los presos que se reciben, y que, por el contrario, se atiende inmediatamente todo pedido de ese género.

Si los señores indicados no han tenido en su prision todas las comodidades que han deseado, no es culpa de esta Oficina, sino de las personas de su familia ó relacion que no les hayan traido lo que necesitaran. Á haberlo hecho, no se hubiera puesto inconveniente alguno para su entrega, como no se hace nunca con nadie.

En cuanto al calabozo en que dichos señores han estado, no hay otro mejor en el Departamento, que indudablemente no tiene todas las comodidades deseables, sin que esto importe decir que no se cuide de que se encuentre siempre en completo estado de aseo.

Esperando de su caballerosidad quiera dar publicidad á estas líneas, saluda á Vd. atentamente.—S. S. *Toribio R. Reina.*—Oficina, Agosto 7 de 1882.

El Dr. Plácido Marin—Tenemos en nuestro poder una publicacion del Dr. Plácido Marin, abogado de la sucesion del Dr. Ignacio de las Carreras, sobre el incidente á que diera lugar un artículo de un colega de la tarde en que se apreciaban erróneamente ciertos hechos relacionados con su intervencion en el asunto judicial espresado.

No siéndonos posible publicarlo hoy, por su extension y el limitado espacio de que disponemos, haremos que aparezca sin falta en LA NACION de mañana, pidiendo, entre tanto, disculpa al Dr. Marin por una demora que no ha estado en nuestra mano evitar.

Asunto Gomez-Caraballo—En el escrito del Capitan de Marina Andrés E. Gomez, presentado al Juez del Crímen Dr. Torres, acusando por calumnia al Oficial 1° del Ministerio de Marina Dr. Justo J. Caraballo, han recaido las siguientes resoluciones de trámite:

Agosto 3 de 1882.—Por presentado en cuanto há lugar por derecho, traslado de la demanda, teniéndose por constituido en la calle y número que se indica.—TORRES.—Ante mí, *P. Lacasa.*

En 7 del actual se ha mostrado parte el procurador D. Evaristo Villanueva para continuar la demanda contra el referido Sr. Caraballo.

Honores á Garibaldi—El 13 del corriente tendrán lugar en el pueblo de Cañuelas, solemnes demostraciones públicas en honor á Garibaldi.

Pago de alquileres—Hoy se procederá al pago de los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de la capital, por el mes de Julio ppdo.

Club en Zárate—Anteayer fué inaugurado en Zárate un Club Social.

Con tal motivo hubo un banquete, al cual asistieron numerosas personas.

Cobrador de impuestos—Se ha presentado á la Municipalidad de la capital el Sr. Ventura Franco, solicitando se le acuerde una plaza de cobrador de impuestos.

Bazar de Caridad—En otro lugar de este diario hallará el lector las cuentas del producto del Bazar organizado en el pueblo de la Magdalena por la Sociedad Damas de Caridad, á beneficio de los pobres del pueblo mencionado.

Publícase tambien la nómina de las personas que dieron dinero ú objetos para el bazar.

Accidente—En la esquina de las calles Cerrito y Santa-Fé se vinieron al suelo ayer por la tarde los andamios de una obra en construccion, arrastrando en su caida á un albañil, que resultó con una pierna fracturada.

Plenipotenciaria—Vá por cuenta de un diario extranjero la siguiente noticia, que otros diarios, tambien de fuera del país, reproducen en sus columnas:

El Gobierno de la República de Costa Rica acaba de inaugurar un proyecto de los más atrevidos, acreditando cerca del gobierno de Washington un Ministro Plenipotenciario femenino.

Madama Beatrice, natural de Alabama (Estados Unidos), despues de una prolongada residencia en Costa Rica, ha sabido captarse de tal manera las simpatías y el aprecio de los políticos mas eminentes de aquella República, que ha sido elegida para representar oficialmente á la América Central en los Estados Unidos.

"El Industrial"—Este colega, órgano del Club Industrial, que, con motivo de la Exposicion Continental habia aumentado de formato, aparecien do diariamente, ha vuelto á su antigua forma con el número de ayer, para continuar en adelante como semanario.

"La Gaceta Musical"—Repartióse ayer el número 13 de este interesante semanario musical.

Hé aquí el sumario de las materias que el citado número contiene:

Redaccion—Transcripciones—Ecos locales—Bibliografía—Exterior—Variedades—Miscelánea—Espectáculos.

Independencia de Bolivia—Con motivo de ser anteayer el aniversario de la Independencia de Bolivia, la bandera nacional permaneció izada al frente de los edificios públicos.

La batería 11 de Setiembre hizo la salva de estilo.

Policía de la Provincia—Hoy será expedido el decreto anunciado, dando una nueva organizacion á la policía de la Provincia.

Fiestas titulares—Hoy, mañana y pasado, se celebrarán en el pueblo de San Justo las fiestas de su titular.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios despachos de la Comision de Hacienda.

"Biblioteca Universal"—Se ha repartido el cuaderno 21 de esta publicacion que aparece en Barcelona.

Acompaña á este el número 21 de la *Ilustracion Artística*.

Entre las interesantes ilustraciones que este número contiene, háliase una cópia del magnífico cuadro de Kaulbach *La destruccion de Jerusalem*.

Conferencia literaria—En el Tandil ha tenido lugar una conferencia literaria, en el local del Centro Masónico.

Los temas sobre que se disertó fueron los siguientes:

Mision del hombre sobre la tierra, por el Sr. Norberto J. Casco; *El materialismo ante la ciencia*, por el Dr. Zavala.

Cerró el acto el Dr. Fidanza con un discurso (tema designado), historiando la fundacion y progresos de la masonería en el Tandil.

Conferencia—El 10 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar una Conferencia en los salones del *Club Français de l'Union*.

Práctico leman—A la Prefectura Marítima se ha presentado el Sr. Francisco Vicente, solicitando rendir el exámen correspondiente para optar al cargo de práctico leman.

Inundacion en el Azul—En la Jefatura de Policía de la Provincia se recibieron ayer noticias anunciando haberse producido una inundacion en el Azul.

Varias familias que se veian en peligro fueron auxiliadas por la policía local, la cual prestó oportunos servicios; no se ha producido, felizmente, ninguna desgracia personal.

La inundacion se produjo á consecuencia de los terraplenes que se están haciendo para la poblacion de la línea férrea á Olavarría; la Municipalidad del Azul ha pedido al Gobierno envío de un ingeniero.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 53.147,44 centavos.

En los seis dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 218.316,46 centavos.

Inspeccion de la Ribera—El Inspector de la Ribera ha pasado al Inspector General de la Municipalidad la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 7 de 1882—Señor Inspector General:—El fuerte viento de estos últimos dias ha tronchado los postes que sostenian la tablazon que cubre el mingitorio, situado á la derecha de la entrada del Muelle de Pasajeros, y la tablazon misma se ha rajado en el centro.

El derrumbe de este biombo es inevitable, pues en el estado que se encuentra hoy, un choque cualquiera puede voltearle al suelo y tal vez ocasionar alguna desgracia.

Este incidente me recuerda que con fecha 4 de Mayo último le hacia notar al Sr. Inspector General la poca seguridad que, tanto este mingitorio como el que se encuentra á la izquierda del mismo muelle, ofrecen como construcciones; así como el feo aspecto que presentan por su mal estado de higiene, lo que me hacia pedir á Vd. se sirviera recabar las órdenes necesarias tendentes á su supresion.

La adopcion de esta medida se hace cada vez más urgente y es en el sentido de que quiera Vd. insistir en lo que antes he indicado que pongo en conocimiento de Vd. lo que acaba de ocurrir.

Dios guarde á Vd.—*Angel R. Ferrando.*

Privilegios de paquete—Ayer le fueron concedidos la patente y privilegios de paquete á los vapores *Rio Janeiro* y *Rio Grande*, que se establecerán en la carrera entre este puerto y el de Rio de Janeiro.

Le han sido concedidos iguales privilegios al vapor *Monte Leon*, que hará la carrera entre este puerto y el de Montevideo.

Juan José Gallardo—El domingo dejó de existir el Sr. Juan José Gallardo, antiguo empleado de la Oficina de las Obras de Salubrificacion de la Capital.

Gallardo fué oficial del batallon que durante el sitio de Montevideo mandaba el Coronel José María Muñoz, siendo posteriormente Secretario del General Melchor Pacheco y Obes, durante la mision que llevó á este á Paris y Lóndres.

Gallardo vino de Montevideo á esta ciudad en 1868, y en 1869 ocupó el puesto de Administrador de la Oficina de Aguas Corrientes de esta Ciudad, desempeñando sucesivamente los cargos de tesorero, jefe de la Oficina de Recaudacion y habilitado pagador de la misma.

Ha muerto despues de una penosa enfermedad, habiendo cumplido con los deberes de su empleo miéntras el estado de sus fuerzas se lo permitió.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Pedro Zamborain, sífilis constitucional; Juan Barbagelata, 10 años, argentino, fiebre tifoidea; Benita Figari, 22 dias, argentina, bronquitis; Julia V. Roth, tísis pulmonar; Ana R. Fara, 2 años, argentina, neumonía; Bartolo Usiglio, 45 años italiano, tísis pulmonar; Eliseo Fernandez, 3 meses, argentino, bronquitis capilar; Angela Liñarolí, 4 años, argentina, gastro-enteritis; Juan J. Fernandez, tubérculos pulmonares; Juan M. Santana, tísis pulmonar; Isabelino Gonzalez, tuberculosis; Burilegd Coffy, 30 años, holandés, delirium tremens; Secundina J. de Castellanos, vicio orgánico; Juana Ruiz, 8 años, argentina, fiebre tifoidea; Marta Aspiazú, 2 años, argentina, crup; María Rodriguez, pleuresía; Manuel Austé, tísis pulmonar; Mercedes C Mañis, 52 años, argentina, tétano; Sebastian Demonte, italiano, tísis.

SOLICITADAS

Sociedad Damas de Caridad de la Magdalena

Magdalena, 2 de Agosto de 1882.

Sr. Director de LA NACION.

Distinguido señor:—Rogamos á Vd. se sirva insertar en las columnas de su importante diario el resultado del Bazar que á beneficio de los pobres de la localidad celebró la "Sociedad Damas de Caridad" en los dias 22, 23 y 24 del ppdo.

Deseando esta Sociedad tributar las mas espresivas gracias á las personas, tanto de esta localidad como de esa capital, que han donado objetos para tan caritativo fin, adjuntamos una lista á fin de que se digne Vd. darle publicidad.

Saludan á Vd. con su consideracion mas distinguida.—JUANA R. DE FERNANDEZ.—Presidenta.—*Honoria C. de Suarez.*—Secretaria.

AL PÚBLICO

Esta Sociedad al presentar el resúmen del Bazar efectuado en los dias de la Patrona de esta localidad, se hace un deber en tributar las debidas gracias á todas las personas que tan generosamente contribuyeron á su realizacion.

RESUMEN

Cedulillas vendidas	$ 7909 m/c
Rifa	" 1590 "
Donativos en efectivo	" 520 "
Total	$ 10019 m/c
Deduccion por peones, etc.	" 480 "
Producto líquido que pasa á Tesoreria.	$ 9539 m/c

Nómina de las personas que han donado objetos ó dinero para el Bazar:

Señoras Matilde H. de Silva, Benigna V. de Fernandez, Manuela C. de la Riega, Juana F. de Ferro, Manuela N. de Carrera, Trinidad B. de Bavio, Elisa B. de Diaz, Isabel S. de Varela, Isabel N. de Capañegra, Josefa O. de Lizarraga, Angela F. de Cañedo, Gerónima Luna, Gregoria V. Llanos, Magdalena P. de Bolino, Clotilde V. Paz, Enriqueta F. de Llanos, Natalia M. de Bello, Petrona H. de Fernandez, Petrona D. de Ibañez, Romana F. de Fernandez, Juliana F. de Ramos, Elvira P. de Chavarría, Dolores O. de Alvaz, Carolina F. de Ferro, Juana B. de Sedano, María I. de Recalt, María Gonzalez, Juana I. de Candau, María A. de Bichuri, Clara C. de Zapiola, Cármen B. de Buenos, Concepcion P. de Ford, Mónica P. de Corbalan, Cármen S. de Hardoy, Ramona C. de Piñeyro, Rejina de Hialet, Benedicta V. de Medina, Julia R. de Pons, María B. de Arsubi, Ignacia L. de García, Juana H. de Groizard, Ignacia G. de Hamilton, Petrona S. de Vaccari, Magdalena V. de Valle, María A. de Blanco, Timotea D. de Cañete, Margarita A. de Gáldos, María N. de Darbon, N. de Ferreira, Mercedes V. de Egües, Antonia M. de Sabey, Luisa B. de Miguens, Dolores C. de Donicelli, Juana R. de Fernandez, María C. de Giuditta, Honoria C. de Suarez, María H. de Herraiz, Joaquina Marquez, María Marquez, Carolina M. de Mendoza, Aurelia M. de Carzolio, Lucía M. de Romano, Natalia A. de Pereyra, Ezequiela Z. de Aurteneche, Ramona A. de Orderiz, Mariana C. de Duba, Benita O. de Sanchez, María de Sabalain—Señoritas Hercilia, Ernestina, Nélida y Sara Fernandez; Pilar, Rosario y Téresa Ferro; Juana, Sebastiana, Cármen, Filomena y Ana Bolino; Juana Piñeyro, Trinidad y María Bavio, Mercedes Varela, Servana Rodriguez, Juana Olivera, Dolores Romana, Sofía, Pastora, Rita Fernandez, Julia N. Ramos, Jacinta y Santos Ozes, Dolores Alva, Mariana y Faustina Ferro, Artemia Buenos, Ezequiela Rodriguez, Lucía Zeballos, Francisca y María Puchuri, Mariana y María Arsubi, Juana Buenos, María Caracochi, Dominga Erramuspe, Luisa Carreras, Dolores y Clara Zapiola, Ascension y María Cabrera, Juana Llanos, Crisanta García, Albina Maroni, Colomba Bonomo, Manuela Groizard, Cármen Hamilton, Dominga Murchi, Mercedes Vaccari, Josefa Illescas, Enriqueta y Florencia Blanco, Petrona Aguilera, Ignacia Canedo, Lucía Mila, Elisea Barrios, Ana, María y Margarita Carriquiriborde; Dorotea y Gregoria Lopez, Petrona Monroy, Prudencia y María Correa, María Solari, Fidela y Mercedes Oporto, Zenona Iverra, Angela Guglielminetti, Ana Carzelio—Señores Sixto Perez, Manuel Suarez, Sixto Fernandez, Roberto y Evaristo Padin, Diego B. Bavio, Iguain hnos. y Ca., Francisco Arca, Ubaldo Zapiola, Pedro Zobaran, Rafael Pereyra, José Morriones.—JUANA R. DE FERNANDEZ, Presidenta—*Honoria C. de Suarez*, Secretaria.

Una antigua deuda

Sr. Director de LA NACION.

Espero de su bondad la insercion de las siguientes líneas:

Al saber la amistad reanudada entre España y la República de Chile, mi patria, he elevado al Todopoderoso un voto de gracia por tan fausto acontecimiento, pues mi simpatía y cariño por la España nace de una accion generosa y noble llevada á cabo en esta ciudad por la colonia española, representada en gran parte por los H. Socios del Club Español, fué la siguiente:

Al poco tiempo de llegar á Buenos Aires me hicieron un robo de alhajas de gran valor y tambien dinero; recien llegado, solo, sin familia, sin relaciones, mi afligente situacion conmovió á los españoles del Club; proporcionáronme recursos por espacio de algunos meses y cuyo dinero me entregaba religiosamente el señor D. José Moar intendente del Club.

Esta generosidad espontánea de los españoles para conmigo no la olvido nunca, y en prueba de mi agradecimiento sincero y leal le he compuesto y dedicado á las Sociedades españolas mi primer trabajo dramático, en prosa titulado *Conquista de un Español*, y que voy á ver el modo de hacerlo representar en alguno de los principales teatros, contando con la indulgencia de esta amable Sociedad.

Miéntras tanto, sepa el público toda la magnanimidad, filantropía, y grandeza que encierra el corazon de los españoles, á quien tanto respeto y admiro.

Saluda al Sr. Director.

Osvaldo Uriondo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.

Con motivo de haberse pasado algunos cambios para el paquete francés que sale hoy se han realizado algunas compras de oro sellado al contado á 25.02 %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron únicamente en la hora oficial:

E $f. 10,000 para Agosto 31 á 83 %.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 se realizaron:

$f. 17,600 al contado á 69 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Poca animacion en los negocios y los precios no solo sostenidos sino que han tenido una pequeña reaccion.

Se anotaron vendidas:

1,550 acciones para Agosto 31 á 125½, 126, 126¼, 126½, 126¾.

En la liquidacion se hizo al principio uno que otro negocio para fin de mes á 126¼ %, notándose mucha frialdad en los corredores para entrar en operaciones. Á última hora el precio se mantuvo siempre á 126½ entre comprador y vendedor.

CAMBIOS—Se arreglaron algunos cambios sobre Lóndres á 49¼ d. y Francia á 5 fr. 15 para el paquete que sale hoy. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅛ á 49¼
Francia	5 fr. 10	5 fr. 15
Amberes	5 fr. 10	5 fr. 16
Génova	5 fr. 10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 16 á 4 m. 17
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$150	por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49¼, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¼ % idpremio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ½ % premio
Bolivianos en cuatros	17½ á 18 $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TÍTULOS Y ACCIONES — Últimos precios — Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 97	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83¼ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $fs. 1000	" 805	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 69 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 16	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional	" 126½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 %	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos m/c.

Por cartas particulares sabemos que el Banco de emision fundado por una sociedad de capitalistas en la ciudad de la Asuncion del Paraguay ha encontrado la más favorable acogida en aquel comercio, habiendo ya alcanzado una circulacion de billetes que corren facilmente por toda la campaña y que no se presentan á la conversion, tal es la confianza que tiene el comercio en el Establecimiento á que nos referimos.

Sabemos además, que es tal el desarrollo que va tomando el Banco; que se han puesto ya varias sucursales en los principales centros de comercio de la campaña y que se irán aumentando cada dia á medida que las necesidades comerciales lo reclamen.

El corredor don Manuel Acevedo remató ayer en la Bolsa por órden judicial y por cuenta del concurso formado al Banco Argentino, $f. 12,000 en acciones del Fomento de Barracas al Norte al precio de 30 % de su valor escrito.

La Sociedad de Fomento de Barracas al Norte, ha distribuido un dividendo de 10 % anual, de manera que al precio de 30 % á que se han pagado, el comprador cobrará una renta de 30 % al año. ¡Buen negocio!

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 8 de 1882.—40 wagones entrados ayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 340 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—70 cueros vacunos campo sup. 11½ lb. de tara por Mendez y Rodriguez, $ 167; 10 id id buenos á lb. de tara, por Correas y Jolli, 162 id; 30 id id 11½ id id por G. y Coulin, 160 id.

CUEROS DE POTRO—10 campo, sup. por G. y Coulin, $ 45.

CUEROS LANARES—50 docenas matadero sup. por Patiño hnos., 25 1/2 reales libra; 450 id campo sup. y desechos por Mendez y Rodriguez, 25, 22 1/2, 17 18 id id; 450 id id id por P. y A. Lanusse, 24 17 id id; 50 id id id por Arias, 24, 19 id id; 80 id id buenos id por Salaverry y Mandia, 23, 17 id id; 150 id campo regulares, id id por G. y Coulin, 22, 17 id; 100 id inferiores y desechos por R. A. Cobo 15 id id; 100 id corderitos sup. por P. y A. Lanusse, $ 19 m/c.; 500 id id id por Mendez y Rodriguez $ 18 1/2 id; 150 id id id por G. y Coulin, 18 id id; 50 id id buenos por Arias, 17 1/2 id id 20; id id por Correa y Jolli, 17 6/8 id id.

CERDA DE POTRO—10 arrobas superior por Salaverry y Mandia $ 160; 70 id id id por Mendez y Rodriguez, reservado.

SEBO—20 arrobas sebo pisado, bueno, por Correa y Jolli, $ 28 arroba.

MAIZ—80 fanegas maiz morocho en espiga, especial, por S. y Mandia, $ 76.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 8 de 1882—85 wagones entrados durante dos con diferentes frutos, entre ellos 1496 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—50 cueros vacuno matadero, sup. 1/2 lib. tara, por Juan L. Somoza, $ 166; 180 id campo, sup. 1/2 id tara, Unzué, 165; 60 id id buenos 1/2 id Novoa y Cernadas, 162.

CUEROS DE POTRO—20 campo, buena clase $ 39.

CUEROS LANARES—40 dns. matadero, sup. por Juan L. Somoza, 25 rls. lib.; 120 id campo, superior y desecho, Novoa y Cernadas, 24, 18 1/2, id id; 200 corderito superior, los mismos, $ 17 1/2; 650 id id id U. Z. 17 1/2; 400 id campo, sup. y desecho, id id 25 1/2, 24, 18 rls. lib.; 250 id id buenos id id id 22 1/2, 23, 17 id id; 300 id cordero, 18 1/2, 19 id id; 200 id lanares buenos y desechos, Ghiraldo M. 23, 18 id id; 50 id id id La Balletto, 23 id id; 150 id desecho y cordero, el mismo, 18 id id; 100 corderito sup. $ 17 1/2.

ACEITE DE POTRO—2 pipas por Juan L. Somoza, $ 38 1/2.

CERDA DE POTRO—72 arr. la sup., $ 145, buena 140, 142.

TRIGOS—90 fgs. Candial bueno en depósito por Cadelago y Costa, $ 160; 80 id de los rios inf. las 9 arr. los mismos 120; 450 id candial inf. y reg. J. Robbio, 120, 135, 140; 160 id id regular, Ghiraldo M. 140.

MAIZ—50 fgs. morocho desgranado, con bolsa por Zoppi, $ 59; 60 id id id sin id id el mismo 56, 71 id id id, id Balandra por 30; 120 id id id Chiraldo y M. 57; 300 id id id reg. J. Robbio, 55.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 6—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. A. Gomez, Ca.	S. Peralta	Cañuelas	30
Cárlos Casares	Félix Ortiz	Magdalena	79
Duggan hnos.	N. Mansilla	San Ant. de Areco	102
			211
DIA—7			
S. A. Gomez, Ca.	E. Gomez	Cañuelas	30
" "	G. Menchinelli	Lomas	20
" "	G. Melo	Moreno	40
J. B. Anasagasti	G. Kelly	Pila	68
			168

PRECIOS GENERALES—1er. aparte, carne y sebo $ 380 á 420, segundo id id, 240, 300; flaco id id, 160, 200; terneros año arriba, 170, 200; cueros novillo, 140, 160; vaca 95, 110.

Despacho de Aduana

Agosto 7.

MERCERIA Y LIBRERIA—J. Shaw é hijos, 2 fardos esterilla y 3 btos. mimbre para canastas; Lüders, 1 cajon muestras; Darte, 3 cjs. botones, encajes y muestras; Parry, 112 cjs. pitos de yeso; Bally, 2 cjs. seda é hilo para máquinas; Villanueva y S., 2 cjs. lápiz y alfileres; B. Stokes, 1 c. hilo en ovillos; M. Forrester, 3 casos pinturas; A. Linck, 150 btos. género de algodon, briu de hilo; Ashworth y Ca., 3 cjs. género de algodon para pantalon, 2 fds. frazadas borra de lana; Hardy, 2 cjs. crinolina; J. Best hnos., 3 cjs. bramante.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—B. Stokes, 1 c. cambray de algodon; J. Etchegaray, 52 fds. arpillera; Parlano G., 9 cjs. zarazas, 5 id. Bramante; Lawson, 1 fardo dril de algodon; J. Borra, 10 fds. lienzo de algodon tabla; D. Fulton, 49 btos. bramante, lienzo de algodon, oxford, zarazas, género de algodon para pantalon, 2 fds. frazadas borra de lana; Hardy, 2 cjs. crinolina; J. Best hnos., 3 cjs. bramante.

DROGAS Y PINTURAS—Moine, 1 c. extracto de campeche, id de castaña, id de palo amarillo; Demarchi F., 136 c. agua mineral, sanguijuelas, gloy, esencia de limon, etc.; M. Forrester, 3 casos pinturas; A. Müller, 56 c. ácido sulfúrico; E. Forgues, 148 btos. ocre, negro animal, tierra de siena, barniz, pintura, cola, etc.; R. Lezica, 2 c. vino Despinon; J. Bell, 10 id barniz comun; Snell, 4 cascos pintura, 60 tambores aceite de lino, 16 c. caramelos pectorales; Parry, 50 c. café de achicoria, 75 id agua mineral; A. Müller, 4 id ácido acético, id muriático, id sulfúrico y tartárico de porcelana, etc.

FERRETERIA—J. Menditeguy, 20 barras fierro; R. Bossi, 60 pares piés de banco de fierro, 4 fdos. estopa alquitranada; Marquez, 1,986 hect. cal apagada, 2,217 postes ñandubay; F. C. del Oeste, 7 fdos. estopa de algodon, 90,424 kilg. carbon de piedra, 3,960 rieles de acero, 382 eclisas, 40 curbas, 60 piezas acero en barras, 700 btos. tornillos, ganchos, clavos, bujías de movimiento, plataformas, ruedas, ejes, wagones y sus accesorios; Gregoire, 6 c. tipos y rayas para imprenta; Portalis, 360 planchas fierro; J. P. Boyd, 101,600 kilg. carbon de piedra; M. Pfeiffer, 8 fdos. hilo de cáñamo; J. Seré, 390 durmientes de fierro, 394 cuñas de id; Zambianchi, 297 durmientes urunday, 111 piezas id; 11 id Pitiriby.

COMESTIBLES—A. Charost, 12 bocoys queso gruyere; Maupas y ca., 40 c. frutas en aguardiente; A. Necol, 100 bcas. azúcar refinado; F. Mendez, 25 bcas. yerba paranaguá; Girou, 6 c. chocolate; D. Fulton, 20 fdos. bolsas de papel; Godet, 6 id id id; Rocha hnos., 1900 bcas. azúcar refinado; Parry, 20 c. queso inglés; Seitneira y Rosa, 98 c. tabaco negro; Feuillan C., 50 c. bacalao; Bianchi Costa, 300 c. aceite de olivo; Bowers, 150 c. grasa de puerco, 50 c. tabaco de mascar, 10 bocoys id id virginia; Schneidewind, 5 c. picadura habana; Lawson, 300 sacos harina; E. Madero y ca., 114 bcas. 78/2 azúcar blanco; Pieckerman, 200 bsas. harina; Uribe, 425 bolsas yerba paraguaya; Peters hnos., 300 bcas. azúcar refinado.

BEBIDAS, VIDRIOS, etc.—M. Fernandes, 12 damajuanas aguardiente, 100 c. botellas vacias; A. Necol, 50 c. ajenjo, 100 porta, vino de Burdeos, Moore Tudor, 600 frasqueras ginebra; T. Pietranera, 10 cascos grappa; Feuillan Cousin, 55 bords. vino de Burdeos.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Tamar* de Southampton.

—Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay, *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario, *Taraguy* para Asuncion, *Equateur* para Burdeos, cerrándose la balija para este último en la oficina de Correos á la 1 p. m.

—La correspondencia de los vapores *Tamar* y *Mitylene*, entrados ayer á Montevideo, es primero de Southampton y el segundo de Liverpool, vino hoy por el *Rio de la Plata*.

—Como lo habíamos anunciado, tuvo lugar ayer á bordo del vapor francés *Paraná*, el lunch ofrecido por su agente, el Sr. Christophersen. Asistieron 40 personas, mas ó ménos.

—El *Henry IV*, que se encontraba barado en el banco Ortiz, salió en la madrugada del domingo. Una vez trasbordada la carga, que se le habia sacado para alijarlo, siguió viaje para el Havre y puertos de escala. No ha sufrido averías el vapor ni la carga.

—Entraron ayer á Montevideo los buques *Verond* de Portland y *Karikal* de Mauricio.

—El 3 del corriente llegó á Lisboa el vapor francés *Orénoque* con procedencia del Rio de la Plata.

—El *Tamar*, que entrará hoy, trae 280 tons. de carga para este puerto.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 6 y 7

Giovane Carlo, barca italiana, de 303 tons., cap. Gaetano, de Génova el 12 de Mayo á la órden con G. B. Traverso, 40 canastos vino; A. Franzoni y Ca., 20 c. mercs.; S. E., 380 baules tablitas; T. Pietranera, 300 balas papel estraza grande, 150 id id id chico; F. Mieli y Ca., 600 morteros de marmol, 3 bolsas manos de morteros; A. Devoto hnos., 799 balas papel; B. Chiesa, 374 tablas nogal; R. Marini y Ca., 50 btos. cabulleria; Bianchi y Costa, 102 c. aceite; E. Olivari, 170 id id, órden 1962 btos. marmol, S. S., 131 c. aceite en latas; E. F., 200 c. id en latas; L. B., 108 id id, órden 3730 piedras de vereda; L. S. B., 200 balas papel estraza chico, 325 id id grande; G. Bertoso, 76 c. vino, 30 bord. id, 25 c. vermouth; F. Mieli, 3 c. balanzas; T. Pietranera, 200 balas papel estraza; Necoti Palma y Ca., 120 balas papel estraza; 1500 c. aceite en latas; F. G., 200 c. id id, 11 c. cigarros; M. C., 750 balas papel.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 6.

Meteoro, vapor nacional, de 92 tons., cap. G. Bisso, del Rosario á P. Risso con: J. Torres, 100 bsas. harina; J. Robbio, 100 id id; J. M. Miranda, 100 id id; á varios, 11 btos. encomiendas.

Rio Janeiro, vapor brasilero, de 500 tons., cap. Santas de Seixas, de Rio Janeiro á E. D. Risso con: á la órden, 1500 cachas bananas.

Júpiter, vapor francés, de 200 tons., cap. L. Julia, de Uruguay, á P. Risso, con: á varios, 36 btos. encomiendas, de tránsito, 1414 btos. mercaderías.

Proveedor, vapor nacional, de 385 tons., cap. Piaggio, del Rosario, á D. Bruce, con: E. V. Bunge, 368 bsas. trigo, M. Duran, 25 fdos. tabaco; á varios, 26 btos. encomiendas.

Toro, vapor nacional, de 200 tons., cap. P. Costa, de Bahia Blanca, á N. Mianovich, con: F. Prado, 447 cs. lanares, 168 cs. vac., 16 atados pieles; J. J. Oliver, 20 c. tejidos, 1 c. plumas, 39 c. lanares, 8 c. varias, 1147 c. lanares.

Feliz Amistad, vapor nacional, de 89 tons., cap. Reyes, del Rosario, á Catoni y ca., con: O. Rita y ca., 12 vigas madera; A. Charost, 15 lios almidon; M. Goñi, 1585 bsas. trigo.

Tridente, vapor inglés, de 500 tons., cap. Vucassovich, del Rosario, á Christophersen, con: D. Perazo, 670 bsas. trigo; á varios, 3 btos. encomiendas.

Huguenote, paylebot nacional, de la Concordia, á A. Varios, con: órden 55 piezas madera dura.

Cantú, paylebot nacional de la Paz, á T. Rivara, con 1200 hectólitros carbon.

Alberto, paylebot nacional, de San Gerónimo, á N. Barrios con: 91,500 kilos trigo.

Pascual Francisco, paylebot nacional, de Paysandú, á Nuñez con: 100 pipas gordura.

Carloni, balandra nacional, de San Fernando, á S. y Maraspin con: 400 hectólitros cal.

Jóven Manuel, paylebot nacional, del Paraná, á S. y Maraspin con: 460 hectólitros cal y 185 bolsas maní.

Norte, patacho paraguayo, de la Victoria, á E. Gagliardo con: 1,550 postes y medios id ñandubay.

Nuevo Sorrento, balandra nacional, de Baradero, á A. Nuñez, con: 1000 docenas huevos, 50 yuntas gallinas.

Rutta Zurra, balandra nacional, del Baradero, á A. Nuñez, con: 1500 hilos papas, 800 kilos alfalfa.

Tulipan, paylebot nacional, de Bella Vista, á N. Barrios, con 230,000 naranjas.

Lola, balandra oriental, de San Fernando, á N. Barrios, en lastre.

Ocatta, paylebot nacional de Victoria, á T. Rivara, con 1,100 hectólitros cal.

Capital de Bolivia, paylebot nacional, de Zárate, á M. Marquez, con 734 bolsas maiz.

General Belgrano, paylebot nacional, de Zárate, á M. Marquez, con: Bemberg y Ca., 574 bolsas maiz.

SALIDAS—DIA 6 y 7

Villa del Salto, vapor oriental, para Uruguay.
Rio Janeiro, vapor brasilero, para Rio Janeiro.
Júpiter, vapor francés, para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 8	*Mytilene*	Liverpool
" 8	*Tamar*	Southampton
" 9	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
" 11	*Humboldt*	Lóndres
" 12	*La France*	Génova
" 15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
" 15	*Frankfurt*	Bremen
" 16	*Gironde*	Burdeos
" 16	*Bahia*	Hamburgo
" 17	*Galileo*	Liverpool
" 19	*Rubens*	Liverpool
" 20	*Dom Pedro*	Havre
" 21	*Strabo*	Lóndres
" 22	*Umberto I*	Génova
" 24	*Mondego*	Southampton
" 24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
" 28	*Mozart*	Liverpool
" 28	*Nord America*	Génova
" 29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacífico
" 30	*Congo*	Burdeos
" 30	*Rosse*	Lóndres
" 30	*Memphis*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 8	*Britania* (desde Mont.)	Pacífico
" 8	*Equateur*	Burdeos
" 9	*Denderah* (desde Mont.)	Callao
" 10	*C. Colombo*	Génova
" 10	*Argentina*	Hamburgo
" 11	*Paraná*	Havre
" 11	*Hipparchus*	Amberes
" 11	*Hevelius*	Amberes
" 15	*Lennos*	Amberes
" 15	*Tamar*	Southampton
" 16	*Galicia* (desde Montevid.)	Liverpool
" 18	*La France*	Génova
" 21	*Humboldt*	Amberes
" 24	*Gironde*	Burdeos
" 24	*Cordillera* (desde Mont.)	Pacífico
" 25	*Frankfurt*	Bremen
" 25	*Dom Pedro*	Havre
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 26	*Mytilene*	Liverpool
" 28	*Umberto I.*	Génova
" 29	*Mondego*	Southampton
" 30	*Strabo*	Dunquerque
" 30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
" 30	*Memphis*	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

El cuerpo medical ha abandonado el jarabe antiescorbútico desde que se ha demostrado que las plantas que entran en la composicion de este jarabe perdian la mayor parte de sus propiedades en la coccion. Hoy dia no se prescribe más que el JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y Ca. que se prepara en frio, y además de las plantas de jarabe antiescorbútico contiene el iodo. Esta preparacion reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y conviene á las personas débiles del pecho, á los niños pálidos, delicados, á las erupciones de la piel y la infartacion de las glándulas del cuello.

Para evitar las falsificaciones á imitaciones exíjase la marca de fábrica de GRIMAULT y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formacion y nutricion de los *huesos* y transformar los alimentos en *carne muscular*; pero, el fosfato es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. DUSART, consiste en haber combinado con el fosfato de cal el ácido láctico, sustancia que se forma en el estómago, y lo hace del todo asimilable, favoreciendo el desarrollo y combatiendo victoriosamente el *raquitismo*, las deformaciones de los huesos, las fracturas, etc.; obtiene en breve la cicatrizacion de las llagas.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108
9601 plm jl1 d.p.m.

A los criadores—Se venden hoy, en casa de Baltar y Quesada, los magníficos carneros de las cabañas Bailleu y Soram, importados al país por el señor Wallace. Los animales, escogidos con esmero por el señor Reid en las dos conocidas cabañas, son notables por la abundancia y finura de la lana y por lo notable del tipo.

Los criadores deben aprovechar esta ocasion de adquirir tipos de lo mas lindo que haya venido á nuestro país.

Un cuarto de siglo de éxito feliz—Hace veinte y cinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho ménos en el extranjero.

¡Vean el cambio! Durante el periodo mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi totalmente las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las señoras, y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. Á pesar de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posicion orgullosa de ser el perfume de moda del mundo occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "Especiales Proveedora" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta, que ahora mas que nunca, puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, porque la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquina para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "ESPECIALES PROVEEDORA".

Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.

260—RIVADAVIA—260
Buenos Aires
Manuel Duran, Fabricante.
2052 plm ag 6.

Establecimiento Medico
DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTÍFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se ha logrado la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes de climas mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio curativo en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y cura radical de las estrecheces uretrales con la galvanocaustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la colum na vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad médicas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la piel se curan con el lavage local teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone.—Félix Romaño, Propietario.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
414—Victoria—414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires.
Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Octubre del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza, al Ministerio de Hacienda; debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en dichas oficinas, desde el 1° de Setiembre hasta el 1° de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó de tanto en tierra por legua.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan.*
1967 sg 4 v set 1°

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*
1602 p8 m jl26

Chuces
Jergones
Felpudos
Hules
A precios de costo por liquidacion de facturas
Baterías de cocina
Guarda-fuegos
Cocinas
Estufas
Caloríferos
Carboneras
Porcelanas
Cristales
Cuchillería
Todo garantido y á precios muchos más barato que en cualquiera otra parte.
BAZAR DU MENAGE
156—PIEDAD—160
(Entre Florida y San Martin)
Palacio de Guerrico
1030 p15 d.p.m. jl12

Lotería de la Beneficencia
DE
SAN LUIS
PREMIO MAYOR 10,000 Fts.
BILLETES Á 1½ PATACON
Se juega el Juéves 10 de Agosto, en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 12 por la mañana.

CLÍNICA
DEL
Dr GONZALEZ GARAÑO
247—CORRIENTES—247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, TRATAMIENTO ESPECIAL POR MEDIO DEL LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.
2029 p15 ag6

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 pl mes jl 10

COLEGIO NUEVO
426—RIVADAVIA—426
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
El Director
J. NEUMEIER.
1773 p8 jl30



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, antes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

VAPORES

Para Bahia Blanca Toro, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el miércoles 9 del corriente, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Nota: Los gastos de peones en la Boca para la carga y descarga, serán por cuenta del vapor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de N. Mihanovich, 25 de Mayo 77. 1934 p6 ag8

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: Interior, Orion y Litoral—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—Torrado y Molero—RECONQUISTA—72

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional CARHUE, saldrá para dicho puerto el 8 del corriente, admite carga y pasajeros prévio conforme de su Agente, calle 25 de Mayo núm. 70. 1250 p10 ag2

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores Tridente y Diana.
ITINERARIO
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Santa Fé "
" Juéves " "Tridente" " Rosario "
" Sábados " "Tridente" " "
Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—P. Christophersen, Director, Piedad 102.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor Cosmos para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor Rio de la Plata; Miércoles y Viérnes Villa del Salto; Sábados Júpiter.—Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor Júpiter, Juéves Rio de la Plata, Domingos Villa del Salto—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS —Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor Daiman.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.
Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocurrase á E. Ochoa y Ca., Agentes, calle Perú 105, ó á Feltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor Equateur, capitan LECOINTRE—Saldrá el 8 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—O. de Martrin Donos Piedad 52, altos.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—Boletos de tren y equipages gratis. Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas y cualquier otro informe ocurrir al agente: David Bruce (hijo)—56 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay Líneas regular servida con los paquetes nacionales Taraguy y Mensajero.—En combinacion con el vapor nacional Alto Paraná, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional Taraguy capitan Simon Gastaldi—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGÓ (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Domingo 6 de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—Á los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—Nocetti y Co. Cangallo 44. Buenos Aires.

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—Carrera de Corumbá y escalas: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—Á saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.
Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: Estevan D. Risso, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor francés LA FRANCE, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.
—Vapor SAVOIE, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.
Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.
Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell, saldrá el 15 de Agosto para Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.—Este vapor procederá á LÓNDRES.
Para Vigo el vapor MONDEGO, de porte de 2364 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante L. R. DICKINSON.—Saldrá el 29 de Agosto, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo igual un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 25 por ciento el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Los pasajeros que quieran llamar á sus familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta ciudad para que vengan por los vapores de esta linea.
Por mas informes ocúrrase al agente Enrique L. Green; 175 Reconquista 175.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Guaraní, Capitan J. C. Nuñez, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Domingo 13 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios módicos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo. 25 Calle 25 de Mayo 82.

TEATROS

Nacional—Hoy Mártes, se pondrá en escena la ópera *Ruy Blas.*

Opera—Sociedad German Mac'Kay y Ca.—Gran Compañía Dramática Española, dirigida por los primeros actores don Victoriano Tamayo y Baus y don Juan Reig.—Lista de la Compañía: primeros actores y directores de escena, don Victoriano Tamayo y Baus y don Juan Reig; primera actriz, doña Emilia Llorente; primer actor cómico, don José García; primer actor de carácter, don Fernando Altarriba; primer galan jóven, don Juan Balaguer; característico, don Ricardo Liron; segundo galan, don Julio Verdier; actores, don José Sanchez, D. Ricardo Rivas, don Alberto Miraflores; primera dama jóven, doña Matilde Rodriguez; actriz cómica, doña María Mayones; característica, doña Inés Morales; actrices, doña María Saavedra, doña Dolores Vasquez, doña María Lopez. Desde el dia 5 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, estará abierta la boletería para las personas que gusten abonarse por las 12 únicas funciones que dará la Compañía, teniendo un 25 % de rebaja los palcos y un 10 las otras localidades.—El abono quedará cerrado el dia de la primera funcion á las 12.

Alegría—Hoy Mártes 8, á las 8 1/2, segunda del abono; la zarzuela en un acto: *Un caballero particular*; la zarzuela en 2 actos: *El Postillon de la Rioja.*

OTRO

Para evitar los muchos compromisos en que se encuentra la Empresa con respecto a encargos de localidad, se desde hoy se abre un abono de localidades y entrada, por séries de 15 dias, á principiar desde el Lúnes próximo, dia 7 de Agosto de 1882. Se reciben encargos en Secretaría, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. *La Empresa.*

Variedades—Hoy Mártes, á las 8 1/4, *Los Madgyares*, zarzuela en 4 actos.

FUNERALES

Maria Ezeyza
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1882

Eduarda Ezeyza de Ezeyza, madre; Juana Elías, Martina, Asuncion y Eduardo Ezeyza hermanos; José María, Nicanor y Teófilo Ezeyza, tios, etc., etc., invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy 8 de Agosto, á las 3 de la tarde. Casa mortuoria, Defensa 589. 2104 pl ag8

El Presbítero don Pedro de San Pedro
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1880

Sus hermanas, Agustina é Isabel de San Pedro, invitan á sus relaciones á las Misas generales que por el alma de dicho finado, se dirán en la Iglesia de San Roque, el Viérnes 11, de 7 á 11. Única invitacion. 2082 p4 ag8

Da. Lorenza Cardoso
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1867

Su sobrina, doña Manuela Tobal; su albacea, don Antonio B. García, y demás sobrinos y sobrinas, invitan á las personas de su relacion al funeral, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en su 15° aniversario, á las 10 de la mañana, en el Templo de Monserrat, el dia 10 del actual mes.—Única invitacion. 2076 p3 ag8

MISAS GENERALES

Se dirán en la Iglesia de Santo Domingo, hoy Mártes 8 de Agosto. Los señores Sacerdotes que gusten asistir, recibirán el estipendio de 50 pesos. 2084 pl ag8

Miguel Ortega
Q. E. P. D.
Falleció ayer en Moron

Manuela Inchaurregui de Ortega, madre; sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para que se sirvan acompañar sus restos al Cementerio del Norte, de la Estacion Parque, hoy á las 12 1/2 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente reconocidos. p1 ag8

AVISOS

Se alquila Una pieza amueblada con pension, en casa de familia del país; Cangallo 471, entre Cerrito y Libertad. 2097 p3 ag8

Vacas Se compran al Sud, al corte ó á eleccion y ovejas se venden en iguales condiciones; ocurrirá Coelho y Villegas, San Martin 90. 2107 p3 ag8

Se desea Comprar un Break, como para campo, que sea como para 6 personas y que se halle en buen estado; ocurrir á cualquier hora del dia, Victoria 344. 2073 p3 ag8

Mucama PLANCHADORA.—Mujer formal; se necesita para el servicio de una corta familia; Santa-Fé 198, se paga buen sueldo. 2090 p3 ag8

Ama Se necesita una de leche; Artes 176, entre Cangallo y Cuyo, 2o. piso, á la derecha; es inútil que se presente si no tiene leche abundante. 2074 p2 ag8

Cocinera Extranjera, con cama, se necesita una para Belgrano, para una corta familia; San Martin 178, 2o. patio, altos. 2088 p3 ag8

Gran depósito De vino italiano de todas clases y grappa, de José Vaccaneo y Ca., Victoria 682. Despacho por mayor y menor; los Sábados y Domingos Busecca á la Milanesa. 2108 p3 ag8

Dependiente De almacen al por menor, es precisa uno inteligente en el despacho, italiano de 18 á 20 años de edad y con buenas recomendaciones; ocurrir Artes 482. 2101 p3 ag8

Al público Andrés Pagano avisa que ha comprado la Fidelería del señor don Luis Savolino, sita en la calle Alsina 873.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882. 2114 p3 ag8

Lavalle 907 URGENTE!—Se necesitan 2 mozos de almacen, 1 de café, 1 de tienda; 1 de escritorio, 1 corredor, 1 cochero, 2 quinteros, 1 portero, 1 caballerizo, varios marineros y foquistas, 1 peon de botica y 2 de cocina. 2089 p3 ag8

San Miguel El 12 á las 7 de la noche, principiará la novena del glorioso Señor San Roque, con gozos y letanías cantadas. El Domingo 20, á las 11, Misa solemne con panegírico, que desempeñará el señor Presbítero don Juan Lopez. 2086 p4 ag8

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor; enseñanza general, idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, etc.; dirijirse: Corrientes 315, frente á la Opera. 2096 p3 ag8

Cárlos Casares Ha trasladado su escritorio, San Martin núm. 151; se reciben órdenes de 10 á 4. En su ausencia, D. Juan Davison, lo hallarán en dicho escritorio de 2 á 4 p. m. 2083 p3 ag8

Un belga De buena familia que conoce con perfeccion el francés y el aleman se ofrece para dar lecciones particulares y tambien para traducir documentos, manuscritos, etc., al francés y al aleman; dirigirse por carta á G. H. G. oficinas de este diario.

Calígrafo Se ofrece al público y á los colegios particular, para todas clases de trabajo á pluma, cotejo de firmas y reformas de letra.—Taquigrafía, se enseña por un método sencillo, para escribir tan rápidamente como se habla; Piedad 31.—L. Soler. 2100 p15 ag8

Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podran verlos y tratar.—Enrique Salanet. 2016 p40 ag8

Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella, hay tambien departamentos como para doctor ó dentista, ó escritorio, ó para una sociedad, por ser salones espléndidos. En la misma casa se necesita una cocinera para todo trabajo, se prefiera sea extranjera; Corrientes 175, entre Florida y Maipú.

Gache & Del Valle Participamos al comercio y á nuestras relaciones que hemos abierto un escritorio de comisiones en la calle San Martin núm. 178. Nos ocupamos con especialidad en descuentos de letras y pagarés, compra y venta de haciendas y propiedades.—Alberto J. Gachelle—Delfor Del Valle. 2094 p5 a8

Al comercio Participo que habiendo comprado con fecha 4 del presente la parte que representaban los Srs. Raymundo Melara y E. Ochoa y ca., en el negocio de lanchas que giraba en esta plaza bajo la razon de Ferrer y Ca., continuaré con el mismo negocio bajo mi solo nombre haciéndome cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—José Ferrer. 2085 p3 ag8

Juegos lavatorio de porcelana,	7 piezas	$ 240			
Id	id	id	10	id	" 275
Id	id	id	10	id	" 300
Máquinas de coser Wilson					" 680
Id	id	id Singer			" 730
Tripes, calidad superior					" 20 vara
Chuse angosto para camino					" 4 "
Copas para agua					" 25 docena
Platos de porcelana					" 32 "
Id	id	id para postre			" 25 "
Cucharas metal blanco americano					" 80 "
Id	id	id para café			" 50 "

Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman 2078 p3 ag8

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y otros objetos diversos, que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

7782	8150	8162	8188	8211	8240	8298	8392
8406	8474	8501	8587	8720	8826	8948	13389
13434	13478	13538	13628	13644	13677	13696	13721
13739	13795	13866	13874	14023	14048	14114	14178
14205	14214	14275	14369	14422	14448	14486	14510
14522	14626	14651	18262	18263	18276	18330	18335
18347	18356	18415	18494	18503	18553	18589	18611
18653	18693	18710	18730	18737	18741	18812	18872
18874	18904	18907	18934	19009	19044	19071	19096
19126	19152	19179	19349	19374	19429	19487	19490
19507	19591	19601	19621	19641	19652	19668	19730
19749	19771	19836	19839	23211	23247	23280	23276
23292	23318	23331	23344	23380	23406	23352	23387
23403	23409	23410	23413	23437	23446	23451	23454
23455	23459	23466	23472	23477	23478	23491	23494
23495	23509	23532	23550	23561	23597	23609	23614
23616	23623	23627	23643	23658	23660	23691	23706
23727	23728	23740	23750	23760	23773	23777	23787
23800	23810	21820	23830	23858	23865	23867	23868
23871	23879	23880	23889	23907	23909	23944	23945
23946	23948	23954	24960	23969	23980	23986	23989
24020	24021	24022	24029	24048	24055	24069	24075
24077	24080	24106	24108	24111	24121	24125	24137
24146	24152	24160	24166	24167	24176	24183	24184
24204	24205	24235	24257	24277	24301	24302	24307
24315	24328	24356	24351	24366	24367	24370	24387
24409	24410	24414	24419	24421	24434	24439	24440
24488	24504	24513	24516	24530	24532	24533	24549
24551	24555	24565	24570	24574	24577	24582	24623
24625	24637	24647	24661	24662	24666	24674	24675
24694	24703	24704	24749	24753	24766	24767	24772

Números de objetos varios

7630	7634	7635	7636	7643	8088	8224	8608
8804	13196	13790	13236	14190	14389	14386	14460
14634	18371	18414	18521	18870	18871	18887	18896
18946	18972	19019	19012	19043	19125	19262	19343
19459	19536	19580	19691	11847	23215	23225	23264
23267	23271	23283	23467	23553	23605	23679	23690
23701	23725	23777	23786	23787	23801	23813	23826
23864	23904	23920	23921	23938	23951	23986	24007
24008	24047	24050	24061	24122	24143	24147	24166
24202	24217	24278	24425	24426	24451	24462	24540
24604	24628	24631	24639	24654	24676	24687	24701
24704	24706						

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—Eduardo A. Lahitte, Gerente.—Angel J. Bergeire. Secretario. 2103 v ag8

NOTABLE REMATE
DE LEGÍTIMOS
Cigarros Habanos
POR CUENTA Y ÓRDEN
De la casa introductora
DE LOS SEÑORES
SENILLOSA Hnos Y ROMERO
El Juéves 17
DEL CORRIENTE
á la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú No. 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que recibe dicha casa.
Lotes al gusto de los compradores.
NOTA—Los cigarros se podrán inspeccionar el dia antes de el remate.
Ebbeke y Diekelmann
2091 ag8

Cocinero O cocinera con recomendaciones, se precisa; Temple 469. 2033 p3 ag6

Niñera Y MUCAMA.—Se precisan; Suipacha 670. 2036 p3 ag6

Mucama Se necesita; Florida 371.

Sirvienta Se necesita una; dirigirse Cuyo 93, altos. 2051 p3 ag6

Mucamo Se necesita; Santa-Fé 346. 2056 p3 ag6

Ama De leche que no sea mellos de 3 meses la leche, se necesita; San Martin 229. 2048 p3 ag6

Semilla de lino Primera clase; Piedad 1257. 2045 p15 ag6

Acciones De tierras nacional.—Se venden; en la oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2057 p3 ag6

Se necesitan Un mucamo y una mucama que sepa planchar; Bolivar 200. 2207 p3 ag6

Dependiente Para tienda, con práctica en el ramo, se precisa uno; Piedad y Callao (tienda). 2039 p3 ag6

Mucama Se necesita una buena, escusado se presente si no sabe su obligacion; Rivadavia 710. 2053 p3 ag6

Motor A vapor vertical, de cuatro caballos, se vende uno; Chacabuco 98. 1943 p15 ag4

Cocinera Que sepa su oficio, se precisa; Paraguay 415. 2000 p3 ag5

Campos Nacionales Se venden á 36,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1966 p10 ag4

Se alquila Una casa; Reconquista 552, al lado de la misma casa, 554, darán razon. 1820 p8 ag1

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 pl mes jl29

Profesor DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—Ricardo Litzmann. 1724 pl mes jl29

Piano de Pleyel Se vende uno casi nuevo; Tacuarí 84. 1989 p8 ag5

Se alquila Una sala con ventanas á la calle, y dormitorio amueblado, para hombre solo; Tucuman 143. 1998 p3 ag5

Piano de Erard Perpendicular, se vende uno, por la mitad de su valor; Tacuarí 84. 1990 p8 ag5

Se alquilan Una sala y antesala, en casa de familia inglesa; San Martin 264. 1988 p6 ag5

Se alquilan Cuatro piezas amuebladas, con pension ó sin ella; Florida 703. 2026 p3 ag5

Papel Duc Recibido hace 3 dias, se vende en "La Proveedora"; Rivadavia 260 y 262. 1985 p3 ag5

Se alquila Una linda casa en el camino de Flores, con 9 piezas, con piso de tabla, gas, aguas corrientes, jardin etc.; para tratar, Defensa 53. 2015 p3 ag5

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora caducadas"; Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del Atmo-pulverizador. 4033 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Dinero Se ofrece á interés módico, en varias cantidades, sobre hipotecas de casas, terrenos y campos de esta provincia; sin intervencion de corredores; Santiago del Estero 6 (altos). 1953 p5 ag4

Sociedad "Almacenes para Depósito"—Se avisa á los Accionistas, que se pagará el dividendo acordado, en el Escritorio San Martin 159, desde las 12 hasta 2 de la tarde. 1946 p8 ag4

A los impresores Y LITÓGRAFOS Máquinas para numerar, á mano y á pie, en venta: A. Bousfield, Chacabuco 17. 1898 p10 ag3

Eug. Marcotte y Ca Han trasladado el escritorio, de la casa Cuyo 105, á la calle General Lavalle 105. 1893 p8 ag3

Piano Nuevo riquísimo, en venta, cuesta $ 8500 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1880 p10 ag2

Se ofrece Una señorita inglesa, como profesora interna; enseña inglés, francés y piano; ocurrir á B. B., en esta Imprenta. 1882 p6 ag2

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que estén, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 603. 1870 plm ag2

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace los ocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Fabricantes DE CIGARROS ITALIANOS.—La Proveedora ha recibido 20 bocoís de tabacos Virginia, especial para cigarros Cavour, Charavales, Vevey y de la paja; Rivadavia 260 y 262. 1984 p3 ag5

Ojo al frio Carbon de leña, la clase para estufas, á 750 $ tonelada, puesta en casa del comprador, por órden, Esmeralda 630. 2059 p3 ag6

Se avisa Á la persona que compró un molino, el mes de Abril pasado y que dejó mil pesos m/c por señas, que si en el término de 8 dias, no viene á retirarlo, sus dueños dispondrán de él; Piedad 1257. 2044 p3 ag6

Se necesita Para un jóven inglés, una pieza amueblada con pension en casa de una familia española ó del país; se preferirá al Sud de la ciudad; dirijirse á B. M. en esta Imprenta. 2054 p2 ag6

Liquidacion De pianos nuevos de Pleyel, con la cuerda cruzada, y uno de la fábrica alemana M. P. Rechas, gran formato, voces admirables como hay pocos; Talcahuano 76. 2043 p8 ag6

Sirvienta Se necesita una jóven; Azcuénaga 426. 2117 p3 ag8

Cocinera Con cama, se necesita; Tucuman 694. 2111 p2 ag8

Cocinera Se precisa una; Chacabuco 199. 2098 p3 ag8

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta.

Sirvienta Y MUCHACHA.—Se necesitan Tacuarí 334. 2095 p1 ag8

Se ofrece Una cocinera italiana, que sabe bien su oficio; Reconquista 347. 2102 p2 ag8

Cocinera Se necesita una, que sepa cocinar bien, se preferirá extranjera; Alsina 440. 2109 p3 ag8

Se ofrece Un matrimonio francés, con una muchacha de 17 años, el marido es cocinero; Artes 117. 2110 p3 ag8

Mucama Con buenas recomendaciones, se necesita; Córdoba 145. 2092 p3 ag8

Dependiente Para escritorio, se halla vacante uno; Dirijirse á esta Imprenta, á la inicial es J. J. 2071 p3 ag8

Se alquilan Sala y dormitorio bien amueblados, para hombre solo, casa de familia; Corrientes 255. 2077 p3 ag8

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un reloj de oro, perdido en la calle de Tambú, entre Rivadavia y Cangallo ocurrir Rivadavia 1107. 2087 p3 ag8

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 plm jl21

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3

A los jaboneros Y otros, aceite de lino crudo, bien refinado en la mejor fábrica del país, se vende en casco; dirigir los pedidos, á A. Bousfield, Chacabuco 17. 1859 p10 ag2

Panadería Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en na calle central de esta capital, se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1882 p11 ag1

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 plm agl

Un hombre formal Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirijirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

¡Alerta! ¡¡Ojo!! Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!! 1715 p15 jl 29.

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1386 plm jl20

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Para los hoteles, Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—Julio Lambert.—Agencia de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl 29.

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Piedad 503, (altos), entre Cerrito y Libertad. 1738 p1 m jl 30.

Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de Paris, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1338, frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Una buena GRATIFICACION.—A quien entregue á la señorita Enriqueta Bernardoni, artista de la compañía del Teatro Nacional, un pedazo de bazalete de oro, onix y brillantes, perdido en la noche del 3 del corriente al salir del Teatro Colon en direccion del Hotel de la Paz. 2058 p3 ag5

Al público Y Á MI CLIENTELA.—Aviso que he vendido mi negocio de barbería, sito en la calle 25 de Mayo 205; el que tenga algun reclamo que hacer, debe presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se admitirá ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 6 de 1882. 2058 p3 ag5

Campo en Entre-Rios Se venden 8 leguas de campo de primera calidad, con aguada permanente, á 18 leguas de Gualeguay, frente al Rio Victoria, campo de gran importancia; el pago muchas comodidades; se vende en 17,300 $f. por las 8 leguas, á pagarse al contado 7,500 $f. y á plazo de 20 años 9,734 $f.; ocurrir oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 2055 p3 ag6

Para familia Se alquila la casa recien arreglada, calle Piedad 537, con 10 piezas y 2 para servicio, cuarto de baño, cocina, etc., gas y agua corriente, 3 patios y fondo; la casa puede verse á toda hora, y para tratar, Bolivar 132, ó en la misma casa, despues de las 3. 1996 p4 ag5

La comision Directiva de la Sociedad Austro-Hungría de Socorros Mútuos, invita á los socios para asistir á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la calle de Cuyo núm 523.—La Secretaría. 2016 p9 ag5

El Capitan De la Barca Inglesa Excelsior con un cargamento de arroz, consignado á la órden, procedente de Rangoon, busca su consignatorio; para mas informes, ocúrrase á los corredores marítimos, Green y Johnson, Reconquista 189. 2014 p3 ag5

Campo en las Flores Se vende una legua de campo superior á 5 leguas de la estacion "Colorada" á 5 leguas del pueblo Saladillo, para vacas y ovejas, se vende por 520000 $ m/c legua, vendemos tambien media legua; ocurrir oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 2019 p3 ag5

50 ó 100,000 $ Socio ó comanditario se necesita para un negocio de importacion, suceso infalible despues de provado, poca ocupacion es muy fácil á doblar el capital en dos años, sin correr riesgos de perder; por mas informes, ocurrir á la agencia de comisiones, Buen Orden 148 1/2. 1876 p8 ag2

Cortador sastre Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta Imprenta por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl23

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Gloriaido Fernandez y Cia., las mercaderías de nuestra casa, calle Victoria 250, 252 y 254.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—Baron, Bahre y Jansen.—Nota: el escritorio continua en la misma casa. 1862 p3 ag2

Al comercio Avisamos que el 31 de Julio, por terminacion legal del contrato, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, con la firma social: Crespo y Penelas, en el ramo de sastrería; haciendose cargo de mútuo acuerdo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio D. Ricardo Crespo. 1896 p3 ag3

Al comercio Participamos al comercio que de comun acuerdo, se ha separado el Sr. D. Juan Lafitte de la casa que giraba en este pueblo, bajo la razon social de Larribité, Lafitte y Ca.; quedando el activo y pasivo por cuenta de la nueva firma: E. Larribité y Ca.—Azul, Julio 30 1882.—Juan Lafitte.—E. Larribité y Ca. 1897 p3 ag3

Al señor don LORENZO J. LLANTADA, se le previene á dicho señor, pase por la calle Venezuela 755 en el término de 8 dias, á abonarme lo que me adeuda de conchavos, y recoger los escritorios que me dejó, de otra manera serán vendidos para pagarme.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—Domingo Martinez. 1916 p6 ag3

Fonda y almacen Se vende uno de poco capital y facilidades para el pago, está situado en la calle Garay 44, contiguo á los depósitos del Sud, que el Gobierno va á adquirir, y el fondo del gran dique que construirá el señor Huergo y el señor Woodgate; por la casa se obtendrá contrata ventajosa. 1988 p3 ag3

Cementerio del Norte—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nuñez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Hosario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—Julio Lambert.—Agencia de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Al comercio He vendido á D. Juan Scapino, el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Corrientes 464; se alguno tuviese algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho término, no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1882.—José Valteune. 2013 p3 ag5

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—Deleoye Hermanos y Compañía.—Fábrica en Ronlers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 f m9 perm.

A los barraqueros Se alquila un corralon en la calle Caseros y Lima, lindando por el fondo con la via del Ferro-Carril del Sud, este corralon tiene cincuenta varas de frente á la calle Caseros y 44 de fondo, la casa tiene tres piezas y cocina, alquilará con contrata y el propietario hará galpones para depósito de lanas, etc., si conviniese al inquilino; ocúrrase, Libertad 1979 p8 ag5

Remate En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el acreedor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino; estas acciones han producido en el último remate un dividendo de 5 %. 1588 p12 jl25

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—Alberto de Giovanni. 9814 p1 mes v ag10

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 plm jl27

Terreno EN VENTA AL NORTE—Se vende un lindo terreno al Norte, calle Azcuenaga, á una cuadra de la calle Santa-Fé, tiene 12 varas de frente por 70 de fondo; el terreno es alto y queda á un paso de la calle Santa-Fé; su último precio, 25,500 $ m/c; si el interesado no tuviese todo el dinero podrá abonar la mitad al contado y el resto á 6 meses con un interés módico. Ocurran calle Santa Fé 535 de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde. 1012 p3 ag5

Vapor en venta Se vende un de descientas cincuenta toneladas de carga, casco de madera dura, aparejado á paylebot, clavado y forrado en cobre, camina ocho millas, máquina de sesenta caballos de fuerza, consume cinco toneladas cada veinte y cuatro horas, con todos sus útiles, velas y enseres necesarios para navegar, todo en perfecto estado y se vende muy barato; para tratar, en Buenos Aires, Rivadavia 29; en Montevideo, 25 de Agosto 312. 2017 p8 ag6

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados además uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen Orden 818.—Andrés Drevet. 9916 p1 mes jl8

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las familias ó personas que quieran vender sus muebles, en dicha casa serán atendidos inmediatamente, por ser la casa que mas compra, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cual quiera hora. 9783 perm. jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia. Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp m28

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a, y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomus, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—Mariano Reynal, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

En el gran Boulevard Belgrano. Se alquila una casa esquina, un espacioso local para negocio, con grandes comodidades para una larga familia; esta casa es propia para almacen, tienda, confitería, café, botica, zapatería, etc., etc. Para verla, Belgrano 1060, esquina Pichincha, y para tratar, Buen Orden 110. 1802 p3 ag1

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña María L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 plm ag1

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte frutal, un arroyo de agua permanente, con una casa con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 3 á 4. 1249 p1mes jl18

Casa Se vende una ó se alquila con contrata por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 73 habitaciones, un gran sótano; para alquilar, sin algibe, etc., gran renta, precio con ventajas muy acomodadas y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 98 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. 1245 p10 ag2

Centro Comercial Se cita á los socios del Centro Comercial, para reunirse en asamblea general el Miércoles 9 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local de sus sesiones, San Martin núm. 90, altos, con el objeto de tratar de asuntos que interesan á la Asociacion.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—EL SECRETARIO. 1877 p7 ag2

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—A. Constante. 9209 p3 meses Jn18

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que giraba en el pueblo de Olavarría bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—Jorge Puig. 1693 p15 jl26

Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin punera desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 1547 p12 jl25

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que será agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—Marcelina C. de Castelli. 9970 p30 jl11

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y de los miembros concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—Dr. J. FRANCESCHI, Presidente—Beltran Benedi, Secretario. 1271 plm jl18

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social; Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderías, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es; Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 plm jl25

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625 se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de remates, solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas seguridad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 182, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, se ocupa tambien de la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los talones, como uñeros, callos entre los dedos, callos en los juanetes y callos debajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; lindando por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 6 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que va á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 plm jl29

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas, que no es mas que unas dorcas vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorreas, blenorreas y flores blancas, desaparecen en solo ocho dias de tratamiento.—El mismo que á copaíba tan repugnante á los enfermos y que estómago del hombre, á su costo, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó lacerar mas la uretra, la desecion de todas partes donde el Dr. Wuanozan ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Único depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 125, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan sin esta parte no son legítimas. 566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCÍA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas y Medicina y adoptado con éxito seguro en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los cardenos, las nubes, el cansancio de la vista, la picazon y las úlceras de los párpados y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del Agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el más breve tiempo, haciendo uso de este especifico maravilloso. Los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Único depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que se espendan con otros nombres. 2565 el perm.t

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contienen el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ninguna sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con charlatanes—aquí no hay engaño, único seguro que se prueba, puede uno convencerse de su verdad. Único y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 125, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa, de un piso para Preceptores, cada una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y la Revista de Educacion, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaría de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en presencia de la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde; previniéndose que este Consejo se reserva el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó no aceptar ninguna de las que se presenten, debe ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por mas datos, ocúrrase á la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—Francisco Alvarenga, Secretario. 1734 p20 jl30

Campo En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 584 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para dispensa, para mucho servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar y dos montes de durazno, con cuadras de arboleda, alambradas cuadros con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1960 plm jl21

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro de la fecha, con prevencion de las espresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que se serán suministrados con arreglo á la resolucion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomento de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—Angel Y. Murga.—S. Murga Secretario. 1555 plm jl25

A los estancieros Que por cualquier causa tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 6 leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 alambres) en el partido de Junin, inmediato á la "Mar Chiquita", conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 6,000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir, Cuyo 94 ó al mismo establecimiento. 1243 p15 agl

Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boens, 20. La mujer sensata (educacion de su misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte de la biblioteca clásica) adrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Arazó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Veneno PARA MATAR RATONES.—En tarros de 5, 10, 15 y 25 $.—Se vende: Botica Alemana, Corrientes esquina Libertad.

JARABE SAN VICENTE DE PAUL
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LOS SABAÑONES
ELIXIR TÓNICO DIGESTIVO
DEL
Dr. HUFELAND

Aceite DE BACALAO — Este aceite, tanto el blanco como el negro, es el mas puro, de un sabor agradable; Botica Alemana, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Para el pelo AGUA DE CAPILLE es el mejor restaurador del cabello; tiñe el pelo de su color natural, limpia la caspa y da al cabello un brillo. Es la mas acabada blancura.—Único depósito en la Botica Alemana, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Pastillas INDIANAS PARA SAHUMAR.—Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle, y no hay ningunas análogas para perfumar las piezas y perfumar la ropa.—Único depósito, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. 2054 p3 ag6

AL COMERCIO
Participamos que hemos [illegible] nuestra casa de negocio, Almacen de Comestibles por mayor, á la calle Victoria 233 y 235; Agosto [illegible] Carrera & Ca. 2032 p15 ag6

A los que quieran poner CASA
Se venden los muebles y demás útiles de un menaje, en perfecto estado; para tratar, [illegible] 395. 2040 p3 ag6

Dr. SCHERRER
MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN
Cura con LAVAGE las enfermedades del Estómago
1 [illegible] p15 jl21 d.p.m.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Última novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

HACHAS

Los señores Mantels y Pfeiffer han publicado una sentencia de la Córte Suprema.

Nosotros, usando de nuestros derechos, publicamos, á nuestra vez, la del señor juez federal de esta seccion; y así el público podrá juzgar con conocimiento de ambas, dando la razon á quien la tenga.

Descansamos en el fallo de la opinion pública.
—*A. Candela y Ca.*

SENTENCIA
PRONUNCIADA
POR EL JUZGADO DE SECCION
DEL ROSARIO
Á FAVOR DE A. CANDELA Y Ca.

Rosario, Setiembre 2 de 1881.

Vistos estos autos seguidos entre los señores Mantels y Pfeiffer, demandantes, contra los señores A. Candela y Ca., demandados.................. Y *Considerando*: 1° Que por la Ley de marcas de fábrica, el uso preferente á la que se solicita está establecido por la prioridad en la solicitud y en el otorgamiento de la patente respectiva, desde que cualquier industrial que estuviese en posesion de esa marca no la hubiese hecho registrar, como no ha sucedido en nuestro caso, durante el año siguiente al de la promulgacion de la Ley; plazo que vencia en Agosto 19 de 1877; pues esa promulgacion tuvo lugar un año antes (art. 38 y 40 de la misma).—2° Que en este concepto ni Mantels Pfeiffer, ni A. Candela y Ca. tenian derecho alguno de propiedad, ni exclusivismo en las marcas que hubiesen usado en sus respectivas hachas, pasado dicho año, hasta la presentacion que hicieran y patente que se les concediera por solicitud á la oficina respectiva; habiendo ambos probado que han usado desde años atrás la W, número 1 y las palabras Superior Best Cast Steel; SIENDO EL GOLPE DE PUNZON UNA SEÑAL GENERALMENTE LLEVADA, NO SOLO POR LAS HACHAS DE UNO Y DE OTRO, SINO POR MUCHAS OTRAS DIFERENTES FÁBRICAS.—3° Que en esta virtud, siendo la solicitud de A. Candela y Ca., así como el otorgamiento de su patente, DE FECHA CUATRO MESES ANTERIOR Á LA DE MANTELS PFEIFFER, la de estos debiera subordinarse á la de aquellos, y no hacer registrar en su patente las letras, números ó inscripciones que, segun lo dicen los mismos demandantes, producen confusion en las marcas al grado que la una parezca usurpadora de la otra.—4° Que, por tanto, habiendo A. Candela y Ca. registrado como constitutiva de su marca la letra *W.*, el núm. 1 y las palabras Superior Best Cast Steel, como consta de su patente y del mismo tipo de hachas acompañado por el demandante, mal puede este atacar á los demandados por usurpacion DE LO QUE ERA PROPIO, al mismo tiempo que importaba el uso de un derecho legítimo; y no podian hacerlo por las mismas consideraciones que alegan, atribuyendo á A. Candela y Ca., indebidamente, una usurpacion de que no son culpables y que vuelve su fuerza contra ellos mismos.—5° Que tan comprendieron A. Candela y Ca. que se atacaba su derecho al otorgarse á Mantels Pfeiffer permiso de llevar en su marca esa letra doble V, ese número 1 y esas palabras Superior Best Cast Steel, que fundadas sin duda en el espíritu filosófico del Art. 17 de la Ley, que prescribe que podrá ser apelada toda resolucion de la Oficina de Patentes, negando la propiedad de una marca, é importando en verdad una negacion de esa propiedad la otorgada posteriormente á Mantels Pfeiffer, ocurriendo al Ministerio del Interior para que se anulase esa patente; resolucion que, estando suspensa aun y habiendo sido requerida por una apelacion legal, hacia que no estuviera ejecutoriada y sí en ineficacia dicha patente, hasta la decision administrativa; sin que, por tanto, se pueda fundar en ella, no solo el derecho de usarla, sinó mucho menos el de atacar, apoyándose en su mérito, otra anterior que gozaba de toda su fuerza y eficacia. 6° Que, además, aun suponiéndola oportuna, carece de todo fundamento; pues aparte de lo dicho respecto del derecho preferente de A. Candela y Ca. la circunstancia á que tanto mérito han dado los demandantes, relativa al golpe de punzon que han hecho registrar como distintivo de su marca, no lo tiene ninguno por las razones siguientes: 1° Porque, segun ellos lo dicen en su demanda (f. 3) y se repite con claridad en la descripcion de la marca (f. 77), ese golpe de punzon *es un distintivo especial para demostrar que han sido ensayadas*. 2° Porque, segun el Art. 3° Inc. 5° de la Ley: "Las designaciones usualmente empleadas para indicar la naturaleza de los productos *ó la clase* á que pertenecen, no se consideran como marca de fábrica ó de comercio;" siendo, segun la aseveracion de los mismos Mantels Pfeiffer, destinado ese golpe á certificar que las hachas que lo llevan pertenecen á una buena clase; en lo que establecen una verdad, por haberse probado en autos que muchas hachas *de buena clase* y *de otras fábricas* la llevan tambien al mismo objeto, lo que está conforme con la opinion acorde de los dos peritos nombrados por ambas partes (informe de f. 232), siendo solo muy de extrañar que los mismos demandantes hayan alegado despues de una manera tan sostenida contra sus mismas aseveraciones, tan palmariamente expresadas. 3° Porque el hacha presentada por A. Candela y Ca. á la Oficina de Marcas, como *tipo sobre el cual* se les otorgó la patente, tambien tiene ese golpe de punzon por idénticas razones, si bien no llevaron su pretension, como no debian ni podian llevarla, contenidos sin duda por el Inc. 5° Art. 3° citado, á pedir su registro, no pudiendo, por tanto, el respeto á la Ley ser una causa de ataque y reclamacion, y mucho menos para que se pida embargo de las hachas que habian recibido ese distintivo general, aun antes de la posterior é ineficaz patente de Mantels Pfeiffer, como se nota por las facturas acompañadas. 4° Que no se pueden atribuir á A. Candela y Ca. tendencias á confundir ni á falsificar una marca, respecto á otra que lleva PRODUCTOS SIMILARES DE CALIDAD INFERIOR, pues se ha probado en autos QUE SI LAS HACHAS DE MANTELS PFEIFFER SON BUENAS, MEJORES SON LAS DE A. CANDELA Y Ca. (declaracion de f. 252,254 vta., 255 vta., 256 vta., 257 vta. y 279). 5° Que, dadas las consideraciones precedentes, apenas si hay mérito para considerar lo relativo á lo insignificante de que la doble V está formada en la patente de A. Candela y Ca. con un ligero cruce entre las palas de ambas; pues esa letra, sin dejar de ser V. doble, se traza de diferentes modos; y es circunstancia que pierde absolutamente todo significado, desde que esa letra está grabada *sin ese cruce en el tipo* de hacha presentado por A. Candela y Ca. en la Oficina de Marcas; tipo que, como tal, es destinado á resolver las cuestiones que surjan sobre falsificacion, pues otro no es su objeto al depositarlo. A que se agrega que los mismos Mantels Pfeiffer, en los dibujos que presentaron y que en cópia corren á f. 71., han estampado la misma letra doble V con variacion en su forma, en los dos diferentes sellos, sin que se pueda deducir que por esa circunstancia hayan querido hacer distincion del uno al otro. 6° Considerando, finalmente: que, Ó LAS MARCAS DE MANTELS PFEIFFER SON DISTINTAS COMPLETAMENTE Á LAS ACORDADAS Á A. CANDELA Y Ca., como ellos mismos lo aseguran en el informe pedido á la Oficina de Patentes (f. 94) y como esta oficina lo confirma (f. 95 vta.), ó SON SUSCEPTIBLES DE CONFUSION al grado de dar lugar á una demanda de usurpacion, como lo sostienen en este pleito: SI LO PRIMERO, NO HA HABIDO MOTIVO ALGUNO PARA PROMOVERLA; SI LO SEGUNDO, CANDELA Y Ca. TIENEN PREFERENTE DERECHO, Y MANTELS PFEIFFER SON LOS USURPADORES ANTES QUE ELLOS; VINIENDO EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS Á SER SU DEMANDA INJUSTA y VERDADERAMENTE TEMERARIA.

Por estos fundamentos y muchos otros de segundo órden que pudiesen aducirse segun el mérito de autos y que se omiten por innecesarios, ABSUÉLVASE DE LA DEMANDA Á A. CANDELA Y Ca., CON COSTAS Á LOS DEMANDANTES. Desembárguense las hachas embargadas; poniéndose á disposicion de sus dueños, como los tipos y patentes presentados, librándose las órdenes y haciéndose las notificaciones correspondientes. Notifíquese, con el original. Devuélvase con seguridad á la Oficina de patentes el tipo que se remitió, y repónganse los sellos.—FENELON ZUVIRÍA.

2036 p2 ag6

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR, fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE St HONORÉ, PARIS — Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis, dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que atéza el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas. DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ LOCION EMULSIVA Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ JABON segun el Dr O. REVEIL. El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO — ORIZALINE — JAMES SMITHSON — Un solo Frasco Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES — PARIS — 207 rue St HONORÉ, PARIS — L. LEGRAND — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues. APLICACION FACIL. Resultado inmediato. No mancha la piel ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias y Peluquerias

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE
Mercaderias
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL MIERCOLES 9 DE AGOSTO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
A PLAZOS
A las 12 en punto del dia, venderemos un notable surtido de mercaderias.

2060 ag6

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

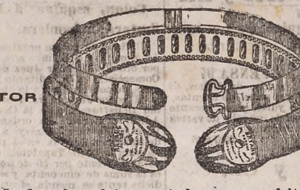
pl mjl9

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, **PARIS**
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO



NIGRITINA VEGETÁL
Tintura para los Cabellos y la Barba PARIS 1878
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva
NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos



DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE Y Cia
Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

M. Forrester & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA

ALAMBRE DE ACERO patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
FIERRO GALVANIZADO.
CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.
CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.
MADERAS norte-americanas.
CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Succia, de las mejor clase de fierro sueco.
BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.
LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana automata.
PESEBRES INGLESES para granos y pasto.
HORSE-BOXES para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito,** de JAMES STORER Co.
ACEITE crudo y cocido.
PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldeatentes", que despues de usados sirven para baldes.

M. FORRESTER & Ca.
97—CALLE FLORID—97

Para la fabricacion del **GRUÓ de CEBADA,** los que suscriben recomiendan, con toda seguridad, las máquinas de mayor nombradia para el **GRUÓ** que sirven para mondar el arróz. **MÁQUINAS para MONDAR el ARRÓZ.** Todo lo necesario para los **HORNOS de LADRILLOS** como la **PRENSA-LADRILLOS y CORTA-ARCILLAS.**

MAGDEBURG, (ALEMANIA, EUROPA.) — DANNEMBERG Y SCHAPER, (FÁBRICA DE MÁQUINAS Y FUNDICION DE HIERRO.)
Se desea nombrar Agentes de la Casa en el Extrangero.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres*; A. DEMARCHI Hos y Ca; — ZINERONI y Ca.

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Laffitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 jl20 d. p. m.

Ferro-Carril del Sud
A los Accionistas de la estacion á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean nueve pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.

Estas acciones gozarán del 8 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores,* Presidente de la Comision Directiva.
1461 p15 d. p. m. jl23

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rapidamente las vejigas sobre-huesos, obanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco

—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar los caballos las llagas, mataduras y ujeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas pór menores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS



LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187, Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL

Se hace saber que los billetes emitidos para la Loteria que se juega el 10 del corriente mes, se expenden en el local de la administracion, Moreno núm. 32, en condiciones mas ventajosas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*El Administrador.*
1999 p5 ag5

RICAS PASTILLAS DE SAHUMAR
4 $ DOCENA
Botica de Torres y Ca.
71—DEFENSA—71
2002 p12 ag5

Se vende una casita
En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1½ cuadra del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO
Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594.
1887 pl mes ag5

CLUB UNION ARGENTINA
La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia de baile, el Sabado 12 de Agosto, á las 9 y media de la noche.

Los señores socios que soliciten invitaciones para personas ó familias transeuntes, deben presentarlas á la Comision hasta el dia 10.—*Los Secretarios.*
1959 p8 ag4

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS



Este *producto vegetál*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos,** el **Raquitismo,** las **Escrófulas,** los **Tumores blancos,** las **Herpes,** las **Fistulas,** las **Caries,** el **Ozena,** la **Sifilis** y los **restos del mercurio,** la **Anemia,** el **Reumatismo,** la **Tisis,** el **Asma,** etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Cátherine, 164, Burdeos.
En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.
LEER EL PROSPECTO

CAOBA, NOGAL Y GUINDO
DE 1/2 Á 4 PULGADAS
ROBLE, FRESNO Y POPLE
De 1 á 4 pulgadas
Todo de superior calidad y á precios módicos
Se están recibiendo en el Corralon de Maderas
Tomás Drysdale & Cia.
CALLE DE MEJICO 2 á 16
1965 p8 ag4

Motores y Trilladoras
DE
RANSOMES, ARAD Y JEFFERIES
Y DE
Clayton & Shuttleworth
Premiadas en Paris, Lóndres, Viena y Australia, y tambien conocidos y apreciados en la República Argentina.
Introductores: Tomás Drysdale & Ca.
88—MORENO—96
¡¡Estas máquinas tienen otra recomendacion más, y es: *Que no han sido premiadas en la Exposicion Continental.*
1964 p8 ag4

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 plmes ag3

CIUDAD LA PLATA
HORNOS DE LADRILLOS
Los que deseen obtener terrenos en la nueva Capital de la Provincia para establecer hornos de ladrillos, deberán presentarse por escrito ante el Poder Ejecutivo, por la Secretaria de Gobierno, hasta el 9 del corriente mes de Agosto, para señalarles el local y el área que se les concedan en venta.

Se previene que vencido este plazo no se acordará más ventas particulares para fabricacion de ladrillos, industria que tiene un solo local señalado en la nueva ciudad.—Buenos Aires, Agosto 2 1882.—*Felix J. Gonzalez,* Oficial 1°.
1918 p8ag 3

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la Peluqueria del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia.
1908 p15 ag3

PLANTAS
S. MARTIN 52
P. COULIN

Ofrece al público, en la calle San Martin 52: 20000 damascas, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 10000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, á 3; nisperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 10000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingerto y clases garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligastrums, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 1 á 10; 100000 paraisos de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchísimas otras por miles. Acómodo y conduccion grátis.
1942 p8 ag4

El hermoso almacen
Situado en la calle Bolivar 33 y 35, bajos
Se alquila; pormenores ocurrase Rivadavia núm. 10.
1866 p7 ag3

POR 50,000 PATACONES
Se juega el 9 de Agosto, por billetes, Cigarreria "El Inválido", calle Cuyo núm. 257.
1830 p8 ag1

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr CRONIER.
En *Buenos-Ayres*; A. DEMARCHI Hos y Ca; — ZINERONI y Ca.

Agencia y Archivo
DE
MARCAS Á FUEGO
15—PERÚ—15
TARIFA

1° Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion................. $ 500
2° Hierro de marca, del sistema comun, uno.................. " 25, 50 y 100
3° Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro.................. " 250
Id id id id id id de bronce.................. " 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m[c.

Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4° Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles.................. $ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m[c. de combustible y solo precisa un marquero.

5° Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta.................. $ 100

6° Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros.................. $ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1° El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3° Varios registros de marcas por partido.
4° La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5° La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6° La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7° Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8° Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9° Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Caribo."
10° Atenderemos cual quier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1° Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2° Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3° Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4° Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5° Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6° Que se reunan las marcas por Partidos, formando agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7° Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.*
8600 d pm jn1

MAQUINAS de LADRILLOS y TEJAS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.
BOULET, LACROIX y Ca
PARIS, 28 calle des Écluses-St-Martin, 28, PARIS

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
R. D. WOODWELL

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

3589	6156	6210	6379	6812	7175	7345	9952
10989	11512	11529	11676	11763	12127	12239	12248
12305	12565	12575	12580	12786	12773	12786	12903
14990	16581	16678	16707	16820	16822	15847	16049
16994	17044	17055	17110	17350	17383	17868	17691
17894	18041	18043	19860	20290	20697	20861	21456
21474	21478	21503	21506	21512	21520	21520	21521
21531	21551	21554	21604	21613	21621	21635	21650
21648	21650	21651	21678	21679	21680	21707	21783
21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877	21884
21913	21942	21952	21954	21958	21959	21964	21966
21970	21982	21997	22010	22011	22027	22035	22036
22042	22053	22056	22061	22076	22094	22095	22103
22112	22113	22119	22136	22145	22177	22184	22186
22201	22224	22234	22248	22252	22253	22257	22264
22294	22302	22315	22325	22333	22342	22361	22369
22376	22377	22387	22389	22390	22435	22442	22465
22477	22484	22489	22513	22525	22532	22543	22585
22601	22639	22657	22674	22702	22703	22717	22744
22754	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794
22808	22855	22856	22872	22897	22898	22907	22931
22996	22998	23001	23009	23011	23020	23036	23043
23044	23055	23059	23074	23084	23090	23102	23106
23119	23120	23125	23166	23168	23169	23171	23175
23194	23200	23202	23208				

Números de objetos varios

6152	6648	6844	7341	11485	11730	12388	12577
16604	16832	17238	17165	17966	21487	21583	21652
21778	21962	21989	22081	22164	22222	22226	22297
22545	22707	22738	22853	22868	22881	22936	23046
23060	23087						

Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte,* Gerente.—*Angel J. Bergeire,* Secretario.
1731 p8 jl30

ESCUELA
DE
Agricultura y Veterinaria
DE
SANTA CATALINA

Debiendo abrirse los cursos de Agricultura y Veterinaria próximamente, en Octubre ó Noviembre del presente año, la Comision hace presente á los padres de familia y autoridades locales de la Provincia, que se recibirán alumnos grátis, siempre que tuvieren la preparacion necesaria, segun lo que se establezca en el plan de estudios y reglamentos.

Oportunamente se harán conocer las condiciones para la admision de los alumnos, así como el número de becas de que puede disponer cada partido.
1816 p8 ag1

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET
Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por si mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.
Esta **ESENCIA** sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; — A. Eastmann y Ca.

Máquinas perpétuas
PARA ENFARDELAR ALFALFA
Fabricadas por el señor P. K. Dederich
En venta por
Juan Shaw e hijos
334—VENEZUELA—334
Únicos Agentes para la República Argentina
1652 p10 jl27

Remedio Especifico contra las Fiebres
ELIXIR TONICO con QUINA y CACAO
del Dr GOZARD
de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género, *Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.*
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacál, Febrifugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). Fia DESSOLIÈS, Sucesor de MEURE 117, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37
En *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS

Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y cómprese ee aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.

Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.

Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon.
1076 pl mes jl13

MARCOS PAZ
En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel surtido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta.
9852 plm jl 7.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — SIZE OF PELLETS — PÍLDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que se escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estar[illegible] pomos de vidrio, quedando [illegible] des conservadas de este modo [illegible] tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y el Rosario.

Ferro-Carril del Sud
AL PUBLICO
Habiéndose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Martes, Viernes y Sábados, á las 11 de la noche.

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Cooper,* Administrador.
1758 p14 jl30

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana", fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, juegos chinos y grandes para Pascuas, hachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.



Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca:—ZINERONI y Ca. A. EASTMAN y Ca.

CONSEJO ESCOLAR
DE
LAS HERAS

Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para construir esas obras, debiendo los interesados recojer los datos en Secretaria, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 15 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaria, hasta el 30 del mismo, á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882.—*Jorge S. Ferreira,* Secretario.
1911 p13 ag3

ENFERMEDADES del HIGADO
de las Vias digestivas, Anemia, Nevrosis, Convalescencias
CURACION CIERTA por el **BOLDO VERNE** experimentado en los Hospitales de Paris por GUBLER y las Celebridades medicales.
VERNE, *Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble*
DEPÓSITO GENERAL : 25, calle Réaumur, en PARIS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9a FERIA
General de ganados
Y
Demás productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS

El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y uya importancia, segun el resultado de años anteriores ya conocida.

Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.

Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODOR BERRO, Vice esidente.—*Justo Lopez,* Secretario.
8825 jn7

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Barraca del Riachuelo
DE STEWART & Ca
A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.
Se reciben mercancias á depósito.
Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.
Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.
Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell.
pl mes jl8

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**
Depts en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca.

CEDRO
PARAGUAYO — TUCUMANO
Y
MISIONERO
Todo de primera calidad y á precio módico
Aserradero á Vapor
228—URUGUAY—238
1879 p10 ag2

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor. siempre adjunta.
REGISTRADO — Bragueros. Medias para varices — MILLERET, LE GOMIDEC, successeur, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CORNELIA FUNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz.
2070 p30 ag8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso de don CARLOS LANZA, se hace saber que la sociedad que giraba bajo la razon social: Lanza y Pairano, queda disuelta.—A los efectos del artículo 422 del Código de Comercio, se hace saber por el presente edicto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Adolfo Cordero,* Secretario; oficina: Cabildo 2° patio.
1980 p5 ag4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Reginos Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Isla.*
1943 p30 ag4

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarse, Juez Comisario del Concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca por última vez á los acreedores de dicho concurso á junta general, para el dia 9 del entrante Agosto, á las 2 p.m., á efecto de resolver: 1°. Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglo con algunos de los deudores.—2°. Si se autoriza para arreglar ó transar, la cuestion pendiente con algunos herederos de Belaustegui: 3° Si se autoriza á transar las cuestiones relativas á [illegible] ú obligacion del concurso y 4° ratificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21.
1795 p8 ag1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Benteführ contra la testamentaria de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Juan Rodriguez.*
1721 p15 jl20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Secretario.
1247 p30 jl16

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del infrascripto, se ha de proceder al remate en pública subasta y dinero de contado, el dia 10 de Agosto próximo, á las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado, de una casa en este pueblo, de paredes de material, techo de paja, edificada en un solar de terreno cercado de pared de material tambien, compuesto de 46 metros 80 mts. de Este á Oeste y de 36 metros 60 mts. de Sud á Norte, en la ejecucion seguida por el Avaluador de este Partido contra doña TRANSITO LUQUE, por cobro de Contribucion Directa atrasada; debiendo advertirse que será postura admisible la suma de 15,000 $, en que está avaluada la referida casa.—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á este juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Julio 29 de 1882.—*M. Lugones.*
1800 p8 ag1

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque,* oficina: Bolivar 21, Cabildo.
1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Escribano Secretario.
1784 plmes ag1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don ANACARSIS LANÚS, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio, don Enrique Green, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todos los que tengan bienes ó papeles pertenecientes al fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.—*Ramon Peralta,* Secretario; Cabildo.
1960 p15 ag4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.
1584 pl m jl26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
1993 p30 ag5

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez,* Escribano Secretario.
1017 pl mes jl11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Cartlan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos [illegible]

---

manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet.*
9954 pl mes jl9

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda,* Secretario.
9944 pl mes jl9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
1732 p 1mjl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (*cónyuges*) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez,* Cabildo.
1392 pl mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo.
1443 p30 jl20

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882—*Manuel Avila,* Secretario.
1092 pl mes jl13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio de la secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.*
1583 pl mes jl26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila,* Secretario.
1755 pl mes jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á FRANCISCO TEODORO GERLICH, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 26 de 1882.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21.
1746 p15 jl 30.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. LAZARO BERGALO, para que comparezca á esta Alcaldia del cuartel 4° de la Seccion 15°, calle de Santa-Fé 649, dentro del término de 15 dias, á reconocer su firma puesta al pie de un pagaré, valor de 2,000 ps. m[c., presentado por D. Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocido, segun lo disponen los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 1882.—*S. Rosend.*
1745 p15 jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright,* Escribano Público.
1680 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en el incidente promovido por la testamentaria de don Horacio Varela, sobre chancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Julio Fernandez,* Cabildo.
1654 p15 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez,* Cabildo.
1321 pl mes

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.*
1458 pl m jl22

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz.
1043 p30 jl12

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don LUIS GALLI, que dentro del término de 30 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Treglia, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código del Comercio; previniéndose que, con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas que tengan bienes ó papeles pertenecientes al fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Pablo E. Diaz, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 1°. 1882.—*Joaquin Lijó,* Secretario.
1971 p8 ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE de LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Pedro Bernatet.*
2047 pl m.ag6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano García, se cita, llama y emplaza por medio del presente á los señores PEALER, SIVORI Y BARRAC, para que dentro del término de 15 dias comparezcan, por sí ó por apoderado, por la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que les inicíado el Banco de la Provincia contra ellos, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldia y nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario; Cabildo, 2° patio.
1927 p15 ag3

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ FRONTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Juan Rodriguez.*
1903 p15 ag2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por el martillero don Ramon Basavilbaso, el dia 18 de Agosto, á las 2 de la tarde, de una finca y terreno ubicado en esta Capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en terreno de 8 metros 80 cents. de frente al Oeste, por 23 metros y 38 cents. de fondo, con tres grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demas oficinas, la que se encuentra situada en la calle Ayacucho núm. 319; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,000 $ m[c., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que son 25,334 $ de la misma. Se previene á los que se interesen en su compra, que deben de revisar los títulos previamente y q'se encuentran agregados en los autos seguidos por doña María Campos del Romero, contra el espresado Domenech, que tramitan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que una vez consumado el remate, no puedan el comprador ó compradores solicitar nulidad de la venta, por deficiencia de los títulos.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Manuel Avila,* Escribano Secretario.
1374 p10 ag2

Por el presente se cita, llama y emplaza á don MANUEL SAAVEDRA, para que comparezca á la Alcaldia del Cuartel 4° de la Seccion 15°, calle Santa Fé 649, dentro del término de quince dias, á reconocer su firma en un pagaré, valor de un mil trescientos pesos m[c., presentado por don Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocido, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend.*
1744 p15 jl30

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaria á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—*Juan Gonzalez,* Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2° patio.
1600 p15 jl26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centimetros de frente al Norte por 44 metros 67 centimetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que es 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.
3871 plm jl7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21.
9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21.
1445 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda,* Secretario.
1406 pl mes jl21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Roselló,* Juez Interino.
1331 p30 jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal,* Secretario.
1322 p30 jl19

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry,* Bolivar 5.
1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. D. Jorge Williams, juez Comisario del concurso formado á D. PABLO CHABANAT, se convoca á junta jeneral de acreedores, para el dia 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de verificarse el nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Oficina en Cabildo 2° patio.
1719 p8 jl29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos los que se consideren acreedores de la testamentaria concursada de doña GEERRINA CABRERA DE GIMENEZ, [illegible] can por ante su juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á efecto de presentar al Síndico nombrado [illegible] justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 24 de 1882.—*Emilio del Valle,* Escribano público.
1960 p15 ag4

REMATES
Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO

Mártes 8, á las 2. carneros Rambouillets, de las cabañas "Thirouin Sorreau" y "Bailleau Ainé" importados por el Sr. Wallace, en n. Dra casa.
Miércoles 9, á las 3. ricos cigarros habanos de la' mejores marcas, en nuestra casa.
Juéves 10, á las 12. De 5000 ovejas mestizas en Navarro, en el Establecimiento del Sr. Barraza.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Lúnes 14, á las 2—De 20 magníficos carneros Rambouillet del Sr. General Gainza. En nuestra casa.
Miércoles 16, á las 2. De 20 carneros y 10 borregas Rambouillet, procedentes del Establecimiento "La Verbena", del Sr. D. Estevan Villanueva, en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la call Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 20, á las 3. Del Ponton Faro, que estaba en Punto de India, en la Boca.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda," en Chascomus.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon, al mejor precio.
Domingo 27, á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ m. la legua, en nuestra casa.

SETIEMBRE
Viérnes 1°, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 m/c.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m[c.
Domingo 10, á las 4 De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m[c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion. (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] de Agosto, á las 12 del dia, procedere á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos.
1771 jl30

POR LOS MISMOS
9 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLET
Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIROUIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, procedere mos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.

Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.

Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.

Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:
72, 81, 126, 127, 136, 181, 191; estos pertenecen á la Cabaña Thirouin Sorreau y los números 370 y 442 á la de Bailleau Ainé.

En seguida—Una magnífica yunta de caballos diestros en el tiro, de lindo pelo.
1567 jl25

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
Á LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51

El [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.

Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Consul Argentino en Lóndres.

Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate.
1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ÓRDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.

El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes del remate.

El detalle irá despues.
1471 jl23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
5000 ovejas mestizas
CON LANA
En el Partido de Navarro
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL
Sr. D. Severo Barraza
Al mejor precio
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Juéves 10 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, y por la ejecucion seguida por D. Teodoro Brasch, contra D. Severo Barraza, y en el mismo establecimiento, las siguientes majadas de primera clase:

Majada núm. 1, dos martillos arriba y muesca de abajo y agujero en la otra.	1,300
Majada núm. 2, martillos de arriba y muesca en una oreja de abajo.	1,100
Majada núm. 3, despuntado de una y la otra punta de lanza de abajo y zarcillo de arriba.	1,690
Majada núm. 4, agujero una y la otra martillo de adelante.	910
	5,000

Los animales están perfectamente tenidos y por su origen y belleza de tipo son verdaderamente recomendables.

La venta es por todo lo que pisa, al mejor precio y al contado.

Pueden visitarse en el Establecimiento cualquier dia antes del remate, sin necesidad de órden por escrito; por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51.
1657 jl27

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000

El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.

La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.

Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los interesados á estas ovejas sin igual en el Establecimiento, como animales de los conocidos de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.

Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate.
1242 al

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1° de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existentes en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.

El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.

Hé aquí el detalle:

Puesto No 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto No 2 al cuidado de Talentino Reyes	1,000
Puesto No 3 tiene	3,500
Puesto No 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto No 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto No 6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto No 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto No 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto No 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,800
Puesto No 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto No 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,500
Puesto No 12 al cuidado de Guillermo Doriug	2,500
Puesto No 13 al cuidado de Guillermo Doriug	1,400
Puesto No 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto No 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones
Majadas números 6, 9 y 15, están tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos
25 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada uno siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion.
1377 jl20

POR LOS MISMOS
20 sobresalientes
Carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
Propiedad del Sr. General
D. Martin de Gainza
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.

Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Ese plantel y carneros Rambouillet, muy notables fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos y los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.

Los animales pueden verse desde 6 dias antes del remate.
1983 ag4

POR LOS MISMOS
20 carneros y 10 borregas
¡¡SANGRE PURA RAMBOUILLET!!
Procedentes del establecimiento
LA VERBENA
Propiedad del señor don Esteban Villanueva
Animales muy notables
Nacidos y criados á campo
Gran tamaño—Muy cubiertos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, el muy notable lote de 20 carneros y 10 borregas, sangre pura Rambouillet, procedentes del establecimiento "La Verbena", en el partido de las Flores, de propiedad del señor don Estéban Villanueva.

Los carneros y borregas que hoy ofrecemos pueden llamar la atencion de los inteligentes, pues reunen á una finura completa un tipo inmejorable.

Son animales nacidos y criados á campo, por lo que pueden utilizarse con ventajas por estar acostumbrados á refinar en tropillas, cuidando los animales á campo.

Reunen á su gran tamaño el estar cubiertos de lanas sedosas, de completos rizos y de gran finura, siendo de un largo poco comun.

En cuanto á la pureza de origen, provienen de un importante plantel que introdujo al país en número de 50 piezas el señor don Laureano Ramirez.

Estos mismos animales han sido atendidos despues por el señor Villanueva, con la competencia que le reconocen, mejorándolos con animales que anualmente importa.

Por el cuidado y atencion que se ha tenido, el establecimiento del señor Villanueva, produce anualmente mas de 7,000 arrobas de lana, reputada como la mejor clase que existe en el país.

Pueden verse en nuestra casa, 4 dias antes del remate.
2020 ag5

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m[c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,782 m[c.
Órden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m[c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m[c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts., teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 224 metros 60 cts. Base $ 31,134 m[c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m[c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m[c.

La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribanía del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 151.
1109 jl13

POR LOS MISMOS
LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria
Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,600 ps. m[c.
¡Al mejor precio!
Ad-Corpus

El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos altos [illegible] de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.

El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entrepisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon, y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el gran cielo raso de yeso.

El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, á 9 previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.

Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51.
1932 a3.

POR LOS MISMOS
De una espléndida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellísimos panoramas—Paraje muy codiciado
Con tramway á la puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON;
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.
Al mejor precio
AD-CORPUS

El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:

Por la calle Venezuela de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, 2 pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrina, patio todo adoquinado—escalera, etc.

CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados, con cielo-rasos de lienzo, otras 3 piezas más que dan frente al río, igual construccion, seis piezas más interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.

Esta gran finca está situada en un lindísimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.

El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 33 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte; dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 9 varas de frente al Sud y así continúa hasta el fondo encontrándose otro martillo á favor del terreno, en el cual se encuentra el mirador incluyendo sus muros.

Los títulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51.
1932 a3

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m[c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m[c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de su tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de marmol, las primeras piezas de la casa son de madera, las otras, inclusive el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, aljibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Ibarra, en Cabildo.
7477 jl22

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1/2 leguas
EL MAGNÍFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m[c.
La venta se hará sobre el mismo campo

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los más afamados del Norte de la Provincia, por la excelencia de sus pastos.

El campo está bañado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sino por el capital.

La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.

Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios, los corrales de hacienda, varios galpones, piletas dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee una poblacion.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion y dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion.
NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta, que les será inmediatamente enviado.
1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m[c. la cuadra
Ps. 890,000 m[c.
BASE INFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m[c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas de una superficie cuadrada, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. María B. de Muñoz, por el Este con el ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miño y D. Máximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 55 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51.
124 jl16

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á
VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba mencionados, cuya extension, forma y linderos son los siguientes:

La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.

Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolas Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.

Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por línea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.

Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51.
1241 ag1

POR LOS MISMOS
Riquísimos cigarros
LAS MEJORES MARCAS
DE LA HABANA
TABACOS LOS MAS PUROS
¡¡BUENOS TAMAÑOS!!
Partida para acreditarse
Venidos á la consignacion
De los Sres. Rossi y Ferrari
¡Imperiales! Regalías! Cazadores! Camelias! Conchas! Napoleones!
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la importante partida de magníficos cigarros de la Habana á que nos referimos, cuyas marcas, tamaños y condiciones son en un todo dignos de llamar la atencion de los Sres. fumadores, pues son los tabacos más ricos que llegan de los vegas de la Habana á estas playas.

Hé aquí el detalle de las marcas y cantidades:

Española
3500 Príncipe fina.
3500 Regalía calidad.
800 Regalía favorita.
1750 Regalía de la reina fina.
2000 Imperiales.
700 Representantes.
650 Patriotas.
675 Obsequios.
Excepcionales.

Rey del mundo
10,000 Brevas imperiales.
1,000 Imperiales.
1,500 Napoleones.

800 Cazadores de calidad.
1,500 Peabody.
700 Alfonsos
900 Media Regalía fina.
8,000 Regalía fina chica.
8,000 Reinitas.
4,000 Camelias Especiales.

Intimidad

2,500 Regalía de Madrid.
4,500 id Británica.

Inclan

2,500 Regalía británica.
1,000 Cazadores.
1,300 Imperiales.
900 Regalía Lóndres.
900 Media Regalía.
1,400 Regalía especial.

Romeo y Julieta

1,400 Camelias.
1,800 Regalía Británica.
1,500 Embajadores.
1,000 Non plus ultra.
1,100 Regalía favorita.
800 Conchas de regalía.
800 Napoleones.

La Elegante

2,500 Regalía fina.
3,500 Regalía cubana.

La belleza

2,500 Regalía especial. 1728 jl29

POR LOS MISMOS
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varía entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demas escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panadería, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpintería, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demas enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para a venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que da frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, esta tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.

Cuidador embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las marcas.

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podrán solicitar en nuestra casa una tarjeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j°5

POR LOS MISMOS
¡¡El Ponton Faro!!
Que estaba en Punta de Indio
Por órden del Exmo. Gobierno
Al mejor precio! Al mejor precio!
EN LA OFICINA DEL RESGUARDO
En la Boca del Riachuelo

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el Ponton Faro que estaba situado en Punta de Indio.

En la venta de este Ponton no se comprenden las jarcias, la casilla, ni el palo mayor; cuyos tres artículos serán entregados en tierra por el comprador, siendo de su cuenta los gastos de esa operacion. 2115 ag8.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m|c.
Segunda id 169,734 ps. m|c.
Base ínfima 113,156 ps. m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. de Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.

Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.

Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribanía del Sr. Fernandez en el Cabildo.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPÓSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m|c.
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m|c.

El Domingo 10 de setiembre á la 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones excepcionales y el cual es aparente para una gran fabrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor: el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 35 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 161 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. y 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 113 vs. y 68 cs. cuadradas.

Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS
Una buena casita
COMO PARA POBRES
Aparente para familia
Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m|c.

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaria del señor General D. Juan J. Urdinarrain, la bonita casita situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente á una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.

El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, caños de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2068 a6.

POR LOS MISMOS
La espléndida y señorial
FINCA
Calle de Bella Vista
ESQUINA CALLE DEL PILAR
Frente al Palacio del Sr. Dr. D. Pastor Obligado
En el barrio Hight Life
CALLE ADOQUINADA
Próxima á tener luz eléctrica
Con paseos inmediatos y otras novedades
AL MEJOR PRECIO

El ... de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la espléndida y lujosa casa calle Bella-Vista esquina a la de Pilar, núm. 103 edificada en terreno que mide 68 vs. á la primera y 58 á la segunda y cuyo pormenor daremos mañana.

La propiedad es perfectamente cómoda y aparente para residencia de familias de buen gusto que estiman el aislamiento relativo ocupando casas en puntos cercanos á paseos con puntos de vista admirables como la presente.

La situacion es inmejorable y en cuanto á las comodidades de que está propiedad goza son verdaderamente notables, grandes salones, galería cubierta de cristales, espaciosos jardines y espléndidos patios, etc. 2026 ag6

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2|3 partes,
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones**.

El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible concurrir en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1|2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.

La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.

Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.

Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.

La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.

La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.

Los títulos son perfectos.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. Carlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingüe renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 1.466,668 m|c.

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.

Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.

La finca está libre de contratos y puede visitarse cualquier dia antes del remate.

La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, da 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del señor D. Carlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28.

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO

Mártes 8, á las 2. En nuestra casa. de toros e vacas Durham importadas de Inglaterra. por cuenta de Maclennan.
Mártes 8, en nuestra casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.
Mártes 8, á los 3. En nuestra casa, de 2 potrillos de carrera del Sr. Lawrie.
Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia," En Marcos Paz.
Miércoles 9, á las 2. En nuestra casa, de 30 carneros Lincoln importados por el Sr. Maclennan.
Juéves 10, á las 2. En nuestra casa, de 10 carneros Rambouillet, 75 Negretes del Sr. D. J. M. Lozano.
Juéves 10, á la 1. En nuestra casa, de 20 carneros Rambouillet, del Sr. D. Domingo Frias.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahia Blanca. Base $ 120,000 m|c.
Viérnes 11, á las 12. Del menaje de la casa calle Corrientes No. 743
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m|c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente a Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Domingo 13, á las 2. De la finca calle Solis No. 291. Base ps. 40,000 m|c.
Juéves 14, á las 12. Del menage de la casa habitacion calle Maipú No. 391.
Lúnes 21 á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.
Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núm. 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m|c.
Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa. Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m|c.
Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m|c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicial, exigiremos de los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Los participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Nuestros señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia no largo y fino no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, tanto por su raza como por su mestizaje, y como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 9936 plm jl9

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO LOTE
De animales vacunos importados
3 vaquillonas y 3 toros
PURA SANGRE DURHAM
Elegidos personalmente por el conocido
Sr. Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Donald Maclennan, los siguientes espléndidos animales que reputamos lo mejor que ha mandado hasta el presente:

VAQUILLONAS

Lady Montagu—Colorada, nacida en Abril 17 de 1879 hija de Aubot of Windsor 32,903, servida por Cock of the North. Noviembre 5 de 1881.
Rosamond—Rosilla, nacida Abril 27 de 1879 hija de Favourite 31,145, servida por Royal Harry 42,322.
Jilt 7 th.—Rosilla, nacida Abril 10 de 1878, hija de Royal Hope 32,392, servida por Airdries Gazelles.

TOROS

Star of Peace—45,656 rosillo, nacido Febrero 17 de 1879. Por Earl 27,623 y Ladys Maid etc., etc., ganador de tres primeros premios.
Star Baron—Colorado y un poco blanco, nació en Julio de 1879 por Star Crect 39,164 y Cathleen 2º, etc., etc., ganador de tres primeros premios.
Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por Earl 38,208 y Nell, etc., etc.

Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedigrees, certificados y visados por el Cónsul Argentino en Glasgow. que tenemos á la disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.

Escusamos recomendacion, pues el nombre del importador Sr. Maclennan, ya tan conocido, es una garantia y solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa á examinar estos animales notables, sobre todo las vacas.

Aprovechen los estancieros. pues pocas veces se venden animales del orijen y condiciones de los que esta vez ofrecemos. 1694 jl28

POR LOS MISMOS
Segundo Lote
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 8 de Agosto

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "La Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos. carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1887 ag2

POR LOS MISMOS
EN SEGUIDA
De 2 potrillos de carrera
Hijos de Martinet
Uno sangre pura y 3|4 sangre el otro
Nacidos y criados en los Sajones
PROPIEDAD DEL
Señor D. Santiago Laresa
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 8 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales siguientes:

Chauticleer—Nació el 18 de Setiembre de 1880, tordillo sangre pura, hijo de Martinet. por la yegua pura Hyndhope hija de Dundee y Queen of the Gleu, ésta hija de Chauticleer y Lioneso. Véase Stud Book. Vol. 12 pag. 373.
Flame—Potrillo 3/4 sangre, oscuro, nació Noviembre 17 de 1879 hijo de Martinet y Mischief, ésta hija de Old Warden y yegua criolla.

Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 1889 a2

POR LOS MISMOS
De un notabilisimo lote
DE 20 CARNEROS
Lincoln puros
Y 10 CARNEROS
Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor inglés TRENT
ELEGIDOS PERSONALMENTE POR EL
Señor D. Donald Maclennan
El Miércoles 9 del corriente, á las 2
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado venidos á nuestra consignacion y elegidos por el Sr. Maclennan, entre un muy reducido número de carneros, uno de los mas notables lotes de animales de las razas Lincoln y Oxfordshiredoron que han venido al pais.

20 carneros Lincoln—Animales muy nuevos, pues solo tienen de 15 á 16 meses de edad.

Estos carneros provienen de la cabaña del Capitan Catling, uno de los criadores mas afamados de la raza Lincoln, en Inglaterra, y que mayor número de premios ha obtenido en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto en Inglaterra como en Estranjero.

10 Oxfordshiredoron—Procedentes de la cabaña del Sr. Brassey, que no tiene competidor en esta raza en Inglaterra.

La edad de estos animales es de 16 á 18 meses de edad y son muy notables por su tamaño y la calidad de su lana.

Invitamos á los Sr. Estancieros no dejen de examinar estos carneros, pues estamos seguros que jamás ha venido al pais nada mejor.

Estan en exhibicion desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. 1888 ag2

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
De carneros y ovejas
Importados de ALEMANIA
Por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
BERNARDINO RIVADAVIA
EN MARCOS PAZ
Por órden de su director
Sr. Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 9 de Agosto á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y al contado, todos los carneros y ovejas importados de Alemania y elegidos personalmente en las siguientes célebres Cabañas por D. Fernando Brunkhorst.

Cabañas: Von Nathusius, Hand sburg, Hennig, Stro walde, Heine, Narkau, Von dem Bome, Brandenburg, Kaiser, Haubitz.

Siendo la primera vez que llegan animales de estas célebres cabañas á nuestro mercado, los recomendamos muy especialmente, siendo su origen de primer órden y el nombre solo de los criadores, una garantía.

Ellos han sido elegidos bajo la direccion de personas competentes, como es el señor Heine, director de muchas cabañas en Alemania algunos de estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental donde justamente llamaron la atencion de los criadores y hacendados.

Los animales estarán en nuestra casa algunos dias antes del remate y recomendamos los examinen, pues así apreciarán el mejoramiento que ha tomado la cria lanar en Alemania.

Numeracion y clasificacion originaria de los carneros Rambouillet del señor D. Joaquin de Nathusius, Hundisburg, Prusia:

Criador señor D. Adolfo Heine, Leipzic

N. 16 "Wellington" nacido en 1880 padre 1181I Raaa, aaa, gtt aab Rlb aa........ 00000
202I "Nelson" 1880 id 1801I R. aaa, aaa, gra, a r aa........ 0000
328IV "Great Eastern" 1880 id 171 R. aaa, aab, br, tt a sohl a, an........ 00000

Señor don J. Hennig en Strohwalde, Sajonia
Criador señor don Adolfo Heine, Leipzic

N. 682 "Nicodemus" nacido en 1879, padre 407 R. aaa, aaa, br tt a, ab, aaa........ 000000
254 "Gladiator" 1879 id 214 R. aab, aaa, br tt a, b n aa........ 000000
48VII "Kronprinz" 1881 id 1367 Raaa, aaa, gtta. ab, Rlb, aa........ 000000

Sr. D. R. Heine en Narkau, Dirschau, Prusia

98 nacido 1879, animal muy fino y de lindo tipo.
29 " 1879, " " "

Sr. Don Máximo von dem Borne, Brandenburg, Prusia

Criador Sr. Don O. Buchwald en Breslau
189 nacido 1880, con lana de peine larga y suave.
437VI " 1880, " " " "

Numeracion y clasificacion originaria de los 10 carneros Rambouillets del señor D. Hugo Kaiser, en Haubitz, Sajonia.

Criador Sr. D. Adolfo Heine, Leipzic

N. 140 "Alta Reserva", nacido en Enero de 1881, padre 035, R aaa, aaa, gna, aa, naa..... 0000000
3I "Alta Reserva", id id id de 1881, padre 285, R aaa, aaa, gna, aa, naa........ 000000
256I "Alta Reserva", id id id de 1881, padre 363, R aaa, aab, gta aa, naa........ 000000
392II "1ª Reserva", id id id de 1881, padre 382, R aaa, aaa, gte aklaa........ 00000
59 id id id de 1881, padre 285, R aaa, aaa, gna, abnaa........ 00000
416III id id id de 1881, padre 388, R aaa, aaa, gna, abnaa........ 00000
33I "1ª Reserva", id id id de 1881, padre 1801I, R aaa, aaa, gna, abnaa........ 000000
221I id id id de 1881, padre 363, R aaa, aaa, gna, an aa........ 00000
3IV id id id de 1881, padre 285, R aaa, aaa, gt b a abn aa........ 00000
56 id id id de 1880, padre 2, R aaa, aaa, gtt h abnaa........ 0000

Numeracion y clasificacion originaria de las 8 ovejas Rambouillets del señor don Hugo Kaiser en Haubitz, Sajonia.

Criador Sr. Don Adolfo Heine, Leipzic

No. 209 1881 R aaa aaa gka aaa naa........ 00000
207 1881 R aaa aaa gta anaa........ 000000
185 1881 R aab aaa gna anaa........ 00000
166 1881 R aab aaa gta aaa........ 00000
96 1881 R aab aab gta ab kl aa........ 000000
156 1881 R aaa aaa gka aa naa........ 00000
117 1881 R aaa aaa gtta aklaa........ 00000
82 1881 R aaa aaa gua aklaa........ 0,000

1308 jl19.

POR LOS MISMOS
De 10 lindos carneros
RAMBOUILLET
Y 5 carneros Negretes
Procedentes del establecimiento
Fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad de Sr. D. J. M. Lozano
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 10 del corriente á las 2 p. m.. remataremos á mas alta postura y al contado, 10 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negretes, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.

Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Escusamos mayores recomendaciones, recordando solamente que el Sr. Lozano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos de su cabaña. 1981 ag4

POR EL MISMO
De 20 sobresalientes
CARNEROS
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
Dirijido por el Sr. D. Hortensio Mendez
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 10 de Agosto, á 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets, procedentes del Establecimiento Santa Catalina, en Mercedes, propiedad del señor Doctor don Domingo Frias.

El origen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes;

En 1863 compraron los señores Rayces hnos, para su establecimiento "La Fraternidad" en el partido de Luján, al señor don Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 60 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el señor Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520 del señor Von Homeyer.

Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura de vellon. 2045 ag5

POR LOS MISMOS
DE UNA CASITA
DE POCO PRECIO
Calle Solis No. 291
Base para la venta ps. 40,000 m|c.
ALQUILER $ 450 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casita arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Este por 18 vs. de fondo; venderemos Ad-Corpus, ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio se compone de 3 piezas de azotea, maderas duras, pozo, letrina y cocina.

La casita está muy bien situada y tan es asi que produce un seguro á quiler de 450 pesos mensuales, de manera que la base de 40,000 $ es muy módica y representa una renta de 14 % que no hay negocio que los pueda dar.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2024 ag5

POR LOS MISMOS
DE BUENOS MUEBLES
Alfombrado Aubusson y otros
Hermosas bibliotecas
Espejos, cuadros, adornos
PIANO PLEYEL etc., etc.
PERTENECIENTES AL
Sr. D. Félix Lajouane
Por haberse ausentado para Europa
Calle Maipú núm. 391

El Lúnes 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un sofá y 6 sillas de jacarandá tallado macizo, forro de seda con fundas, 2 puff con respaldos y brazos forro de seda, 1 sillon de hamaca de bronce plateado forro marroquin, 1 mesa consol de jacarandá macizo con tapa de mármol que forma escritorio, 1 espejo grande marco dorado estilo Luis XV, como los muebles, 1 costurero de boule, 1 alfombrado de Aubusson de una sola pieza y del mejor gusto, 1 mesa óvala de caoba maciza, con tapa de mármol, 1 biblioteca de jacarandá roble con cristales, 1 rico piano Pleyel, 1 reloj de sobre-mesa, bronce dorado "L'Escarpolette", 1 gran prueba fotográfica del Toro Romano de 2 metros de largo por 1 de ancho, lo mejor que existe de Roma.

ANTE-SALA—Un escritorio ministro de caoba, 1 ropero de caoba, 2 hermosas bibliotecas de caoba, 1 sofá y 6 poltronas de jacarandá tapizadas con fundas, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, etc.

DORMITORIO—Una camera inglesa de fierro con pabellon, colchones, etc., 2 sofás forro marroquin con fundas, 1 mesa de luz, 1 inodoro de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo, una mesa consol, un espejo, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, un espejo, sillas, porcelana, cristales, cuadros al óleo, esterado de una sola pieza, dos ricas escopetas fuego central.

CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero de caoba inglesa de 3 cuerpos, una máquina de coser, un sofá de caoba forro reps azul, silla de hamaca mesa de marmol, cuadros, etc.

CUARTO DE SERVICIO—Dos camas con elástico, mesas, sillas, etc.

COCINA—Una cocina económica, batería, mesa, etc.

PATIOS—Plantas de mérito, caño de goma nuevo y otros objetos. 2023 ag5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3|4 vs. de frente por 50 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
EN DOS LOTES
RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 ¾ vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 300 pesos.

La tasacion bajísima de $ 268,043 m|c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.

ATENCION.—Habiendo solicitado los herederos que esta propiedad sea vendida en dos lotes. El señor Juez ha proveido de conformidad á lo solicitado y de consiguiente se han fijado para la venta las siguientes bases.

La Esquina........ $ 100,000 m|c.
La casa de familia........ " 168,800 "
Total $ 268,000 m|c.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
De unos pocos muebles
1 piano perpendicular del afamado fabricante Chickering
Rico juego dormitorio
nogal lustrado y tallado
Arañas de cristal, etc.
En la calle Corrientes núm. 746
Por ausentarse su dueño para el campo

El Viérnes 11 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta y dinero de contado de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 piano Chickering cuyo costo primitivo fué de 23,000 m|c, 1 juego de sala jacarandá y brocatela de seda manzó y fundas, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, 4 sillitas de tijera doradas y bordadas, 2 espejos obalados marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 1 banco jacarandá para piano, 1 araña cristal 3 luces, 5 gravados, 1 mesita jacarandá para juego, 1 reloj de marmol francés.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego nogal tallado y lustrado compuesto de 1 camera con colchones y baldaquin, 1 cortinado y cenefa de seda celeste y colcha de lo mismo, 1 ropero, 1 espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 brazo cristal Bacarah para gas, 1 galería dorada con cenefa de raso y cortinado, alfombrado de Bruselas, etc.

DOS PIEZAS MAS—1 ropero de cedro, 1 lavatorio caoba, 1 percha de pie, 1 máquina de coser con armario jacaránda, 1 brazo cristal para gas, 1 juego lavatorio porcelana, cuadros, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con balde para agua hervida etc., etc.

COMEDOR—1 aparador caoba y roble, 1 id con espejo, 1 mesa id con carpeta de hule, 8 sillas de guindo, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco dorado, 7 grabados, 1 sofá reps verde, cristales, porcelanas, varios otros objetos pertenecientes á esta reparticion, etc., etc.

CUARTO DE BAÑOS—1 bañadera de zinc, 1 lavatorio y útiles, 1 espejo marco negro, canastos, perchas, escaleras, banquitos, escritorio de niños, etc.

COCINA Y PATIOS—1 armario de pino, 2 mesas id, 2 banquitos id, 1 vianda y batería de cocina, 5 camelias grandes, 1 oleafragant, 1 diamela y otras varias, 1 farol para gas, etc., etc. 1913 ag3

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahia Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.

Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahia Blanca; linda arroyo por medio con P. Luró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.

En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable. el ferro-carril del Sud antes de dos años esta allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.

La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, allí.

El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se pagan en seis años.

Títulos superiores.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
Con frente á tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 varas cuadradas.

El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calles 25 de mayo; aunque antiguo esta en buen estado y la prueba es que todo esta alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ ma la finca dara 4,000.

La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale mas, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360 000 para la venta, es decir la mitad.

Títulos garantidos, para verlos, ocurrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnífica y central
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m|c.
Base de venta pesos 370,000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.

El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demás comodidades.

La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce ademas la casa baja $ 1800 y la alta 1600, alquileres que no le han variado de cuatro años atras, así que hoy fácilmente pueden producir 4000 pesos.

La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 205 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 205 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta, en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m|c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaría del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia
No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, teniendo dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul, compuesta de 2598 metros de frente por 7.794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

La base fijada es la mitad que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos, no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1831.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaría del Sr. D. Régulo Letchos, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
Con buen terreno
Calle Alsina No. 924
15 vs. de frente por 70 vs. de fondo
TASACION $ 82,500 m|c.
Base 2|3 partes ps. 55,000
Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 mi. de frente por 57 m. de fondo.

El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas mas de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de 82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.

Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaría de don Julio Fernandez, y para mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De 136 leguas de tierras
NACIONALES
O sean 440,000 hectareas
En la Seccion VII
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de Ferro-Carriles
Base ínfima para la venta, medio peso fte. ó sean
Doce pesos y medio papel por hectarea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Lúnes 4 de Setiembre
A LAS 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas.

El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras.—Estos campos están á ménos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La vale la estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Roca, etc., etc., dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Ataliva, Roca, Guerrero, Casey, etc., etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectarea, ménos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo seis á doce pesos la hectarea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Colocacion de las ventas.—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son los que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se venden se hará segun el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que está á la vista.

Condiciones para el pago—Venderemos las 300 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirán á la escritura como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baraturas de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, hoy se venden en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua, al contado. 2113 ag8

Guillº Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes: á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
COMESTIBLES
Y
FERRETERIA
En nuestra casa Bolivar 7
El Mártes 8 del corte
A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de comestibles y bebidas.

En seguida
PARA LOS FERRETEROS

6 cascos yuguillos para cadenero y baras.
2 cajones bombillas.
2 cascos frenos.
300 docenas cortaplumas.
40 cajones pintura en polvo.

A más

200 quintales alambre para cerco.
50 id id galvanizado. 2921 ag 5.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 7

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

80 bolsas arroz India, 30 barricas azúcar Habana, 45 id id Pernambuco, 70 cajones fideos, 50 id velas, 40 cajones aceite italiano, 30 id en botellas, 30 cajones almidon Magnolia, 20 cajones queso bola, 60 cajones pasas, 30 bolsas nueces, 50 bolsas fariña, 60 id harina, 60 latas galletitas, 20 id pimenton, 30 id café en grano, 40 bolsas maní, 50 balas papel estraza, 30 cajones sardinas, 40 cajones betun, 50 id ginebra, 30 damajuanas anis, 40 id ginebra, 20 bultos yerba paraguaya, 45 bolsas id id, 25 bultos te O. P. y Congo, 40 cajones oporto, 30 latas cebada, 10 cajones jamones, 30 reinetas 45 quesos Gruyere, 60 latas hongos, 35 cajones descarozados, 40 id id en latas, 35 bolsas id, 40 cajones encurtidos, 20 cajones sal en tarros, 35 bolsas id, 30 cajones coñac pajarito, 40 id id mariposa, 50 id quesos ingleses, 20 id pasas corinto, 5 pipas vino, 20/4 vino seco, 25/4 vino priorato y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

EN SEGUIDA

50 bolsas anis en grano.
25 tercerolas aguardiente.
100 cajones coñac fino.
100 frascos ginebra Holanda. 2022 ag5

POR LOS MISMOS
AVERIAS
1 cajon conteniendo cigarros habanos y picadura, marca Valle y Ca.
POR CUENTA DE SEGUROS
En nuestra casa Bolivar 7

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezcan.

1 cj. cigarros habanos y picadura.

EN SEGUIDA

300 libras picadura habana. 2064 ag6

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
En el Partido de Juarez
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vezquez de Vela
Tasacion total ps. 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 4.111,809 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuara por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE Nº. 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m|c.
Base para la venta $ 316,096 m|c.
LOTE Nº. 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1.066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.
Base para la venta $ 327,178 m|c.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818. m|c.
LOTE Nº. 14—26.993.416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m|c.
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE Nº. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1.012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra; 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816. m|c.
LOTE Nº. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1.102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m|c.
Base para la venta $ 389,508 m|c.
LOTE Nº. 20—29.793,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total: ps. 555,807 m|c.
Base para la venta $ 390,538 m|c.
LOTE Nº. 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,502 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE Nº. 22—26.964,642 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352,890 m|c.
LOTE Nº. 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0.869,900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total: ps. 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE Nº. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0.862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total ps. 409,223 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c.

Estos campos, que lindan por un costado con el ejido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando al mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Feliciano T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udsquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hoy, como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocurrase á nuestros escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Damian Cabrera
Judicial

El Domingo 20 de Agosto á la 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la del Presidente; cuyo terreno se compone de 28 metros 56 centímetros de frente al Este y fondo al Oeste, por el costado Norte 43 metros 16 centímetros ó sean 51 varas. tasada en todo, sus ramos en la cantidad de 78,784 pesos m|c. siendo la base para la venta 50 mil pesos m|c. por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que el designe, la casa y propiedad de la testamentaria de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente (50,000), que se debe anunciar en los autos de la Testamentaria citada que se tramita por la Secretaría de don Estanislao López.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*P. Bernaiet*, Secretario. 1236 ag1

Andrés W. Merea
Judicial
En el partido del Pilar

El Domingo 20 del corriente á las en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, una finca situada en el partido del Pilar, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Andres W. Merea, el dia trece de Agosto del corriente año, á la venta en remate público de la finca del Pilar, situada entre las calles de la Libertad, calle Once de Setiembre, formando esquina á la de Libertad; que es de material y de dos piezas, con su terreno respectivo, en la suma de cincuenta mil pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no cubra la base de la tasacion.

La mencionada venta se manda hacer en los autos seguidos por D. Norberto Quirino Costa y otros, contra la sucesion de D. Hilario Rodriguez sobre cobro de pesos, que se tramitan por la Secretaría de D. Régulo Letchos, en la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Zola.* 2018 ag5

POR EL MISMO
En mi casa calle Defensa No. 72

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, y Comercial, como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Federico Haimes, acionario de don Dario Beccar contra don Francisco Mundszado del juicio de don Luis Tonelli y don Francisco Robledo, lo que á continuacion se espresa: 25 caballitos, 6 calesitas, 6 ganchos, 6 paletas, 3 ganchos de hierro, 3 cabezas, 1 esqueleto de madera con hierro, y sus accesorios á la máquina correspondiente, 3 ganchos de hierro, 24 sillas esterilla, 2 sillones, 1 colchon, 1 lavatorio caoba, 1 id fierro, 1 cómoda caoba, 1 aparador, 4 máquinas de coser, y otros muebles.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte 1 fondo de confitería, como ser bebidas de todas clases, platos, tazas, dulceras, azucareras, etc.

De otra pertenencia una gran cantidad de géneros y calzados. 2049 ag6

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
EN JUNIN
El Domingo 13 de Agosto
A las 12 en punto del dia, de los derechos posesorios á 3¼ de legua cuadrada de campo con poblaciones, árboles alambrados, etc.
VENTA POR EJECUCION
Base para la venta 109,600 ps.
Venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Dn. José A. Capdevila, se procederá á vender en remate público el dia 13 de Agosto por el martillero don Guillermo T. Schuster los derechos posesorios á un campo situado en Junin, compuesta su área de tres cuartos de legua cuadrada ó sean 2598 metros de frente por 7798 de fondo, teniendo por linderos al Norte don Pedro Aparicio, al Sud don Justo Saavedra, al Este con terreno del Estado, y al Oeste con don José Silva, tasado en la suma de 125,000 ps m|c; siendo en el mismo campo, compuesta de dos piezas de material, techos de azotea con un altillo, pozo de balde con brocal y pilares de material, una cocina material techo de paja tasada en 20,000 ps m|c, 20 cuadras de alambrado tasadas en 16,000 ps. m|c, 20 lienzos tasados en 2,000 ps., una zanja para quinta tasada en 1000 ps, una pila como de 5000 ladrillos tasada en 400 ps: Que hacen un total de 164,400 ps m|c; previniéndose no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 109,600 ps m|c.—Esta venta tiene lugar en virtud del juicio que sigue el Banco de la Provincia contra don Régulo Fernandez Blanco por cobro de pesos por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.

Mercedes, Julio 27 de 1882.—*Eduardo Vila.*

NOTA.—Se previene á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Junin en el Hotel de don Manuel Viera.

Por mas datos pueden verse con el Martillero en su escritorio calle 34 núm 60 en Mercedes. 2041 ag6

J. M. de Nevares
JUDICIAL
Situacion inmejorable
FRENTE AL NORTE
AD-CORPUS—ALSINA 290
Entre Buen Orden y Tacuari
Tasacion 653,525 ps. m|c.—Base 2|3 partes 435,683 ps.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 metros 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros 70 cts de fondo; tiene 21 piezas, un gran salon, cocina, tres letrinas, algibe, gas, aguas corrientes etc., ocupado actualmente por el gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en la suma de 653,525 pesos m|c. base 2/3 partes 435,683 pesos m|c.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2062 ag6

POR EL MISMO
JUDICIAL
Ad-Corpus
AL NORTE
Calle Tucuman No. 93
Tasacion 253,973
Base 2|3 partes 169,316 ps. m|c.

El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 50 cent. de frente por 43 metros 70 cen. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 mas también de material, techos de zinc, cocina, letrina, aguas, etc.—Tasado en la suma de 253,973 pesos. Base 2/3 partes 169,316.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2063 ag6

POR EL MISMO
Judicial
Espléndida situacion
Ad-Corpus
Al lado del Banco Hipotecario
Calle San Martin 117 á 121
Tasacion 395,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 263,334 ps. m|c.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 9 metros y 266 milímetros, igual á 10 varas 70 centímetros de frente al Oeste, por 18 metros 186 milímetros igual á 21 varas de fondo al Este, teniendo al fondo por el costado Sud un martillo á su favor de 9 metros 699, igual á 11 varas y 20 centímetros de frente á Sur, por 2 metros 165.

El edificio se compone de 5 piezas, 1 cocina, 1 altillo, etc., el todo tasado en la cantidad de 395,000 $ moneda corriente; base, las 2/3 partes, 263,334 $ m/c.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Señor Novaro, y por mas datos al martillero, San Martin 35. 2003 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle de Cuyo 100, 102 y 104
BARRIO DEL NORTE
Lindero por el fondo al Banco Hipotecario
Tasacion 600,390 ps.—Base 2|3 400,260 ps.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 12 metros 903 ml., igual á 14 varas 90 cts. de fondo al Norte, con 31 metros 89 ml. igual á 35 varas 90 cts. de fondo al Sur, teniendo al costado Este á las 15 varas un martillo á su favor de 1 1/2 varas continuando hasta el fondo; con 12 piezas, cocina, etc., tasada en 600,390 $, 2/3 partes 400.260 $.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria, la propiedad lindera, calle Cuyo núm. 106, "Ad-Corpus", tasada en $ 592,180 m/c., 2/3 partes $ 394 787 m/c.; compuesto su terreno de 11 metros 907 ml., igual á 13 varas 75 de frente al Norte, con 30 metros 526 ml., igual á 35 varas 250 de fondo al Sur; con 14 piezas, cocina, etc.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria la propiedad lindera á la anterior, calle Cuyo 108 y 110; tasada en 251,000 $, base 2/3 partes $ 167,334 m/c.; compuesto su terreno de 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 65 cents. de frente al Norte, por 12 metros 686 ml., igual á 14 varas 65 cents. de fondo al Sud; con 6 piezas, letrina, etc.

NOTA—Si hubiere interesados se podrán vender las 3 propiedades anteriores en un solo lote; tasadas en 1.443,570 $ m/c., base 962,381 $.

Por mas datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones, etc., á la Escribanía del Sr. Novaro. 2010 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-corpus
Magnífica esquina
Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150
Tasacion 879.315 ps. m|c.—Base 586,210 ps. m|c.

El Mártes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 13 vs. 30 cent. de frente al Norte, por 29 metros 184 ml., igual 33 vs 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, mas 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m|c. Base 586,210 $ m|c.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. Novaro. 2009 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Espléndida esquina
BARRIO DEL NORTE
Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129
Tasacion 207,000—Base 138,000

El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 155 ml., igual á 17 varas 50 cent. de frente al Este, con 18 metros 12 cs., igual á 20 varas 80 cent. de fondo al Oeste, en el fondo, por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.

El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charchas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Tasada en 207,000 $ m|c. 2/3 partes 138,000. Por más datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2007 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Reconquista 475 y Córdoba 27 á 33
BARRIO DEL NORTE
Tasacion 513,935 ps. m|c.—2|3 partes 342,624 ps. m|c.

El juéves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 metros 101 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas mas, cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, letrina, cocina, etc., huerta con zarzos de fierro y un galpon. tasado en 513,935 $ m|c., 2/3 342,624 pesos. Por mas datos al martillero, San Martin 35, ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2008 a5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Tasacion 316,000 ps.—Base 2|3 partes 210,667 ps.
Magnífico terreno
General Lavalle 393 á 395

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud por 59 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 316,000 $ m|c.; base 2,|3 210,667 $ m|c.; por mas datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle General Lavalle 397
Tasacion 332.900 ps.—Base 2|3 partes 221,934 ps. m|c.

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 ml., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 ml., igual á 96 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por mas datos, al martillero, en San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribanía señor Novaro. 2004 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Espléndido terreno
Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594
Tasacion 345,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 230,000 ps.

El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 mts. 155 mil., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Este, por 61 mts. 990 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc., tasado en 345,000 $ base 2/3 partes 230,000 $.

Por mas datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del señor Novaro. 2005 a5

Julio de Vedia y Ca.
MAGNIFICO REMATE
De árboles de adorno y frutales
De las mejores clases que se conocen en el pais
20,000 injertos

Fíjarse mucho que los árboles que rematamos son creados en el pais, acostumbrados por lo tanto á su suelo y á su clima.

Se garante no solo la esquisita calidad de las frutas, sino tambien que, por el modo con que son sacados de tierra, y por su acomodo, no se perderá un solo árbol, desde que el comprador los plante antes de quince dias, y en las condiciones convenientes.

El remate tendrá lugar los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de Agosto, á la 1 p. m. en el patio de la casa calle Piedad núm. 108.

El detalle es el siguiente: Peros, manzanos, duraznos, cerezos, granados, damascos, guindos, membrillos, nogales, castaños, inyugas, avellanos, naranjos, parras, limones, guindos, chirimoyas, olivos, nísperos del Japon, id de Italia, lucumas, ligustrum, crátegas, tuyas, laurentinas, pinos, álamos de la Carolina, cupresus, casuarinas, paraisos, eucaliptus, acacias, araucarias, magnolias, vivurnum, jacarandás, alhucema, romero y otra infinidad de árboles y plantas. 1920 ag 3

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:

Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 30 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 28 palos de ñandubay á ps. 28, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos de sauce á ps. 5, 2|3 partes ps. 3 1|2 reales.

Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1,80 ovejas, á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á ps. 28, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos de sauce á ps. 5, 2|3 partes ps. 3 1|2 reales.

Id No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2|3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2|3 partes ps. 5, 2|3 partes 5 1|2 reales, 1 represa de pino á 1 peso, 2|3 partes 6 reales; una represa de pino en buen estado á ps. 200, 2|3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2|3 partes ps. 40.

Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2|3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2|3 partes ps. 120.

Id No 6—Alcargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos duraznos á 1 peso, 2|3 partes 5 1/2 reales; 2 bebidas madera ps. 50, 2|3 33 con 2 reales; un represa en buen estado en ps. 150, 2|3 partes ps. 100; poblacion en campo ageno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 0 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO
Judicial
200 cuadras de campo flor
Poblacion y gran monte
En el partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
VENTA AL CONTADO
Tasacion 120,000 ps. 2|3 partes 80,000 ps.

El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura (que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que excede de 10,000 árboles, de álamos, paraiso eucaliptos, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantia en el acto; por mas datos á la Secretaría del don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 1992 ag5

POR EL MISMO
ESPLENDIDO REMATE
De la hermosa finca
Situada en la calle Venezuela 716 y 718
El Domingo 20, á las 4
Base ínfima 160,000 ps. m|c.
Atencion especuladores

Dicha propiedad está dividida en dos casas, compuestas de 5 piezas y edificadas en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo, para el alto, con tramway á la puerta, situada entre las de Lorea y Zeballos, frente á la casa del Dr. Rocha; aprovechen esta tan linda oportunidad por ser un magnífico terreno y bien barato, aparente para hacer un gran edificio, hay que realizarlo por tener su dueño que ausentarse para Europa. Cada una de las casas se compone de 4 piezas. Títulos perfectos. Por mas informes al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 2105 ag8

Romero & Musso
De dos magníficos lotes de CAMPO
CON AGUADAS PERMANENTES
Situados en el Cuartel 4.º
Del Partido de Giles
Sin base para la venta

Por órden terminante de dueño. don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de ello de novecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas varas de fondo, teniendo por linderos el Norte y Oeste herederos de doña Petrona Lima de Martinez al Sud don Celedonio Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña María Rodriguez, y al Este con herederos Guzman

El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m|c, anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.

Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.

NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, pueden verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104. 1900 ag3

Nicandro Dorr
De una casa y dos terrenos
Liquidacion de sociedad
En las Lomas frente á la Estacion

El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño y liquidacion de Sociedad, al remate de las siguientes propiedades.

1ro. Una magnífica casa, compuesta de 18 1|2 vs. de frente al Este calle Real, por 72 1|2 de fondo al Oeste ó sea frente á la Estacion de las Lomas con 10 buenas piezas de altos y bajos, 2 cocinas, un gran parral, cabelleriza, horno de panadería, cuadra, dos pozos y demás oficinas, necesarios. Esta casa es conocida por de Yribarne y lindr con el señor Grin, con la via del Ferro-Carril del Sud y el señor Erdois. La base para la venta son $ 100,000 m/c., precio bajo en atencion á las condiciones de la propiedad, y que al actual poseedor le costó en remate hace cuatro meses $ 139,000; títulos garantido.

2º Un terreno lindando con el anterior, á la mas alta postura; compuesto de 13 varas de frente al Este por 72 ½ de fondo al Oeste; lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sud y el señor Grin, y con la propiedad arriba espresada.

3º Otro terreno lindando por el otro costado con la casa arriba espresada compuesto de 19 ½ varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste y tiene por lindados calle Real, Ferro-Carril del Sud y Erodois; todos los títulos son garantidos.

Por mas pormenores al rematador, Alsina 79 1972 ag4

P. de Elizalde y Ca.
Judicial
DE ALHAJAS
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de
Da. Dámasa Carreras de Belaústegui
El Miércoles 16
DE AGOSTO
En nuestra casa Piedad 211

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de dicha testamentaria las alhajas que á continuacion se espresan:

Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeraldas y círculo de brillantes. Tasacion	$ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamante	$ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes	$ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos	$ 1,500
Un medio aderezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma marisco	$ 1,600
Un prendedor mosaico	$ 300
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor.	$ 25,000
Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, aros y prendedor	$ 2,000
Una pulsera de mosaico y oro	$ 700
Dos estrellas con perlas blancas	$ 200
Un abanico de filigrana	$ 180

La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.

NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyería, calle Victoria, núm. 196.

Al mismo tiempo
Por cuenta de una casa introductora
NOTABLE SURTIDO
De alhajas de rica clase recien INTRODUCIDAS

Prendedores, aros, anillos, relojes, cadenas, collares, etc. todo de oro, brillantes, perlas y otras piedras finas.

Llamamos la atencion de las personas pudientes hácia este remate, pues hay alhajas de mucho mérito, y todo de última novedad.

Las alhajas podrán verse en nuestra casa, desde el dia antes del remate. 1769 jl30

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa. como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA- La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

Julian Martinez y Ca.
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya

Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1471 jl 22.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASA-QUINTA
En San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
Tasacion ps. 89,185 m|c.
2|3 partes " 59,456 "

El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, que exceda á las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia, Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pellegrina Gaita de Tiscornia, la siguiente propiedad:

TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud compuesto de 36 mts. 495 mls., por 7 mts. 907 mls con 36 vs. de 50 c. de fondo en el costado Sur igual 31 mts. 600 mls.

EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina é pozo.

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribanía de Guerello, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78. 2037 ag6

Julio Viale
Comestibles y bebidas
El Miércoles 9 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas arroz India, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estraza, 20 cajones té, 100 cajones pasas de Málaga, 60 barricas azúcar, 20 barricas café, 4 bultos ajes, 100 balas papel, 200 cajones aceite en botellas finas, 20 bolsas nueces, 100 cajones papeles, 20 carrolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 100 bolsas harina, 100 bolsas fariña, 100 cajones coñac, 10 bolsas maní, 30 cajones vermouth, 10 cajones salsa tomate, 10 quesos gruyer, 100 barriles aceitunas, 100 cascos vino Malaga dulce, 100 cadenas. 2065 ag6

POR EL MISMO
63
CAJONES PAPELES
Para libreros, papeleros y litógrafos
Por cuenta y órden de quien pertenezcan
El Miércoles 9 del corriente
A LAS 2 EN PUNTO
EN LA CASA CALLE DEFENSA 97

Procederé al remate al mas alto precio, de dichos, 63 cajones conteniendo papel de oficio, papel de cuentas, papel de cartas, varias clases rayado y liso, papel secante sobres de todas clases y también papel de esquela de varias clases cuadernos para niños y otros artículos. 2067 ag6

L. Mattaldi y Ca.
DE MUEBLES
Sala y 8 cuartos amueblados
EN LA CASA CALLE TUCUMAN 23
El Viernes 11 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, las existencias de esta casa, por órden terminante de su dueño, y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. 2081 ag6

Vicente Hoyo y Ca.
DE LA PROPIEDAD
Calle Tacuarí
Nos. 409, 411 y 413
Entre las de Independencia y Chile
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.
Edificada en terreno de quince metros ocho centímetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centímetros de fondo al Oeste.
A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.
Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuarí núm. 411. edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. El terreno no vá ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja antigua sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tanto estas como las anteriores marcos y ventanas son de madera dura y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaría del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Manuel Garay.*

NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS
Importante Remate
Judicial
EN LA CAPITAL

De las existencias del Depósito de Droguería por mayor y menor "La Argentina," situado en las calles Alsina y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano y de órden del señor Juez de la. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Hay gran cantidad de artículos del ramo y llamamos la atencion de los
Droguistas por mayor
Farmacéuticos
Fabricantes de licores
Cerveceros etc.

Venta liberal y sin retirar lote, siendo la primera que se anuncia en su género.

¡ADEMAS!

Una magnífica y completa maquinaria, sin uso, para la fabricacion de vinos y licores, sistema moderno.

LA UNICA EN EL PAIS

Recomendamos la importancia de ella á los inteligentes y especialmente á los fabricantes de vinos, licores, cerveza etc.

Brillante ocasion, al mejor postor

El mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate, al mejor precio y dinero de contado, los existencias y demas enseres de la Droguería arriba indicada; para ver el detalle véase el Edicto publicado á continuacion. 1558 jl25

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
Judicial
EN LA CAPITAL

De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 542, 544, 548 y 550, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.

157 bordalesas vino Italiano
52 " " Francés
28 medias pipas vino blanco
40 tercerolas vino de San Juan
62 cascos id blanco
47 barriles vino tinto
110 cajones id Espumante de Asti
130 barrilitos de reparto con canilla, gran cantidadde cascos vacios y de atados de duelas.

Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.

Al mejor precio y sin retirar lote.

En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 11 en punto

Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demás existencia de los depósitos mencionados.

¡OJO!

El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que tenemos en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.

Para ver los detalles, véase el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de droguería de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano, lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 542 al 550 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle en parte es el siguiente:

DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, 6 c. jabones antisifilíticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 1 latas con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 80 kilos harina de lino, 3 id con 60 id id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo, 13 cajones frascos surtidos para despacho, 1 id potasa, 1 id frascos con tapa de estaño para unturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 50 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos quina calizada, 1 barril con 25 kilos talco tiza, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arábiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujias estéreas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windra, 1 mortero de marmol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar líquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nítrico, 1 lote grande corchos finos, 2 cajones con 8 latas agua de azahar, 2 id con 5 latas aceite bacalao blanco, 2 id con 8 id id castor, cama, ropero, lavatorio, cómoda, ropas usadas y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

DEPÓSITOS—De la calle de Moreno núm. 542, cuyo detalle es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, 1 id con 40 tercerolas vino de San Juan, 1 d con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacíos, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacíos, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 4 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 casco vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacíos, 3 cascos vino blanco, 70 cascos vacíos, 1 plancha de descarga, 13 piesas de lata para vinos, 1 prensa de copiar, escaleras cajones vacíos, 1 caja de fierro, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, barandas.

CORRALON—Calle de S. José y Alsina. En este se encuentran entre otros arts., los siguientes: 18 bordalesas vino 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y barricas vacías, botijas de barro, un galpon techo de sino, 52 cajones de aparatos de lata surtidos 5 barricas tapones un toldo, con infinidad de otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc., tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

Emilio Benguria
De tienda, mercería, ropería, &.
En su casa calle Perú No. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel B. Laborde
Judicial
De una hermosa casa
En la calle de Solis No. 303
Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Tamara de Mainy, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84 303 pesos.

Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari, (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantía de la compra. 1912 ag3

Martin Abeberry
Judicial
De una magnífica CASA situada en el Pueblo del Azul, en la calle Colon, esquina á la de Tapalqué, donde estará la bandera.

El dia 15 de Agosto próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca de los siguientes edictos;

"El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Abeberry, á la venta en público remate, de una finca situada en el pueblo del Azul, calle Colon, esquina á la de Tapalqué, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo y cuya base para la venta es la suma de cincuenta y seis mil pesos moneda corriente dicha venta se manda hacer en los autos seguidos por D. Polemarco Claro, contra D. Matias B. Hiero, que se tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Casa, en la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*"

Dicha casa se compone de cinco piezas, con cielo-rasos mayor parte techo de azotea, cuarto, patio, parral, árboles de adorno, frutales, etc., y está situada á 4 cuadras de la Plaza.

Base muy ínfima.

¡Ojo capitalistas! 1926 ag3.

Lorenzo A. Muzio
El Domingo 13 del corte
A las 2 de la tarde
Procederé á la venta en público remate
DE LA BUENA PROPIEDAD
SITUADA EN LA
Calle de Bolivar No. 448

Formando esquina á la calle de Estados Unidos, que es frente tambien, se venderá solo por 100,000 ps. m|c., base para la venta. Esta propiedad está edificada en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, terreno mas que suficiente para edificar en él un magnífica edificio, y así que el que quiera hacer una buena pichincha, no falte á la hora indicada. Títulos de primer órden. 2093 ag8

Basail y Constenla
SEMANAL
Mercaderías generales
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 8 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda, mercería y bazar, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, género para cortinas, calzado, sobretodos, género para traje, id para pantalon, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, lozas, platinas, etc. etc., y una porcion de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 4185 ag2

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, pianos, espejos, alfombrados, cuadros, arañas, platinas, cristaleria, etc.
En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 10 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala, pianos, roperos, lavatorios, mesas de luz, camas nogal de diferentes tamaños, cómodas, tocador, costureros, escritorios, consolas con y sin espejos, cortinados, galerías, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas, sillones, sofás, confidentes, camas de fierro, colchones elásticos, id lana, armarios, arañas cristal, id de bronce, espejos, cuadros, tripes, artículos de fantasía, brazos, floreros, cocinas económicas, catres á la crimea, y otra gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO.—2 mesas de billar en buen estado con sus útiles correspondientes. 1994 ag5

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaría á cargo de D. Régulo Letchos á la que halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.* 1643 jl27

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA

Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.

Base para la venta 240,000 $ m|c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo. El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañería de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantía del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

Rodolfo Martin
De un campo flor
CON POBLACIONES
SITUADO EN EL
Partido de Ranchos
Distante legua y media
DEL PUEBLO
Con aguada permanente
926 CUADRAS CUADRADAS
PARTE ALAMBRADAS
O SEA MEDIA LEGUA
MAS 126 CUADRAS
Con 5 poblaciones de material y monte
Sin base para la venta
Al mas alto precio

El Mártes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este magnífico establecimiento de campo, denominado San Martin, situado á 4 horas de viaje de la Capital, cuya composicion es la siguiente:

TERRENO.—Compuesto de 926 cuadras cuadradas más ó menos teniendo 30 cuadras alambradas, lindando con los establecimiento de los señores Ariste y Ramirez Joaquin Garcia Artalejo y Juan B. Martinez.

EDIFICIO.—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa con 4 piezas de material, pisos de madera, mas 1 pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de eucaliptus, acacias, álamos y una quinta de 8 cuadras alambradas, 2 puestos de material con monte; cocina y pozo, otros 2 puestos de material techos de paja con cocina, pozo y árboles.

El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 pesos fuertes, que el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene.

Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año, y dejando al vencimiento 50 cuadras alambradas.

Estando autorizado para practicar la venta en remate ó particularmente se admitirán ofertas particulares.

Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio, y que el campo es el mejor del partido.

Para ver los planos y otros datos ocurrir al escritorio del rematador Victoria 49, altos.

La venta se practicará en esta ciudad en la calle de Perú núm 64, donde estará la bandera. 2079 ag8

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar numeros 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Mercería
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de **tienda, mercería y artículos de novedad.** 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes

Depósito especial para venta de carruajes y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6889 a19

POR EL MISMO
Una peluqueria
Liquidacion por no poder atenderla su dueño.

El Juéves 10 del corriente, á las 12 del dia, al contado, calle Bolivar No. 53. Todos los muebles y útiles, el surtido de perfumería, venta de la tienda, tohallas nuevas y usadas, corbatases, etc.; etc. 2116 ag 8.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Aragon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 80 centímetros cuadrados; con tres piezas de material, dos de tabla, maderas duras, zaguan, patio, pozo, piso de ladrillo; con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2|3 partes base para la venta los $ 4,677 $ m|c.

El comprador dará 5,000 $ m/c. en garantía; para ver la tasacion á la Escribanía Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 106 jl12

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.º
De 100 cuadras de campo
FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó ménos á corte
Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia, venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y pertenecientes á la testamentaria de doña María Casilda García, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya area se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana Garcia, por el S. Eugenio García por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 1500 $ la cuadra.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasados en 12,000 $. Base para la venta del campo y poblacion 74667 pesos m|c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo un torito 150 id y una vaca con cria á 600 id, un novillo 300 id, una flambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 30 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas de señora en 200 id.

El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantía ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagarán al contado despues del remate seran entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

Ebbeke y Diekelmann
NOTABLE REMATE
DE
Sillas Norte-Americanas
DE NOGAL, MAPLE etc.
Por órden y cuenta de la casa introductora
Sres. Lochore y Samson
EN NUESTRA CASA, PERU No. 80
El Juéves 10 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de sillas norte-americanas recien introducidas.

Al mismo tiempo
Por cuenta de otras dos casas introductoras
Americanas

Arañas imitacion bronce, lámparas, rinconeras, baules de viage, relojes, máquinas para coser é infinidad de artículos de fantasía.

En seguida—Una cantidad de cajas de hoja lata cada una con 112 hojas, de 14 por 12 pulgadas, medida, espacial para cajas de galletitas. 1963 ag 4.

Bollini Muro y Ca.
Judicial
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
De galletitas
CALLE PIEDAD NUMERO 1202
Y EL GRAN DEPOSITO
Calle PIEDAD No. 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y tres mulas
El Juéves 10 de Agosto
A LAS DOCE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demas útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestra, un vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia," 18 barricas azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lb, de 5 y de arroba, varios cajones de galletitas, una pipa de manteca, 1|2 pipas id, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras altas para muestras, y gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1671 jl25

Pestaña y García Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No. 91
Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenos patios y ventanas, veredas, pozo de balde, arboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

POR LOS MISMOS
DE UNA ISLA
Sobre el Paraná de las Palmas
Paraje denominado EL BARADERITO
Inmediato á Campana
3,000 á 4,000 sauces
2,500 á 3,000 árboles de duraznos
Membrillos, manzanos, naranjos
poblaciones, etc., etc.
Base de venta ¡solo ps. 6,000 m|c.

El Miércoles 9 de Agosto, á las dos de la tarde, remataremos en nuestro escritorio Reconquista 89, por órden de su dueño la isla de terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, paraje conocido por «Baraderito», jurisdiccion de Zárate, y que mide 800 varas de frente por fondo ilimitado. Linda por el frente con el Paraná, por el fondo con terrenos desiertos, por el costado de abajo con D. Alberto Grillo y Blanco y por el de arriba con D. Luis Angelote.

El precioso terreno tiene un rancho de paja, gran cantidad de naranjos agrios y dulces, muchos perales, manzanos y membrillos. 3,000 á 4,000 sauces, 2500 á 3000 duraznos, parrales, etc., etc.

¡Sin embargo, todo se rematará con la ínfima base de 6000 $ m/c!

Téngase presente que el remate se hará en nuestro escritorio, adonde los interesados pueden pedir pormenores y en donde pueden verse los títulos que son intachables. 1627 jl26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, mercería, ropería zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.